IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, MIERCOLES 22 DE SETIEMBRE DE 1869 — NUM. 212

ALMANAQUE

HOY 22—San Mauricio y compañeros ms.

VARIEDADES

Un caso yugulatorio

Sobre la mesa de un cuarto mortuorio en Paris se encontró un paquete que contenia la siguiente memoria: «Que se abra inmediatamente por el médico de turno que venga á certificar mi muerte.»

«La lectura de ciertos hechos perfectamente averiguados, la posibilidad de muchos otros, que está uno obligado á admitir, me han dado la conviccion fatal de que á menudo se sepultan séres todavia vivos, destinados á despertar mas tarde en la oscuridad de su tumba.

Esa es una hipotésis que cada vez que he pensado en ella, me ha inquietado por la posibilidad de que en mi se realice.

He vivido con la precaucion de esa idea. Quiero poder morir tranquilo á ese respecto.

Los casos de muerte aparente no son raros. Ejemplos recientes acreditan, que en su estado actual, la ciencia es impotente para prevenir todo error. Está probando hasta ahora que todas las garantias exigidas en semejantes circunstancias, nada tienen de obsolutas.

La conciencia pública se ha conmovido muchas veces, y con mucha razon, de las responsabilidades de la justicia en materia capital.

Yo creo entre tanto que hay algo de mas duro que quitar la vida al que puede ó no ser culpable: es el enterrar diariamente individuos, sin estar cierto, de un modo infalible, de que esos cadáveres no recobran su vida en el ataud, para agotar en una nueva existencia de algunas horas, demás quizá, todas las torturas posibles del alma y de la razon.

Nadie puede asegurar desde que las sociedades existen, cuantas victimas han podido sufrir las consecuencias de este hecho.

Lo único que sé es que he pensado en ello muchas veces para desear correr la misma suerte.

Con respecto á los casos letárjicos, nuestra manera de inhumar tiene evidentemente muchos vicios. Se progresará sin duda en esto, porque está en el interés de todos.

Pero, entre tanto, esta es mi última voluntad.

El médico de turno á quien le corresponda legalmente espedir el certificado de mi muerte, asi que haya cumplido su mision, me cortará con sus manos la vena yugular.

De esta manera, suceda lo que suceda, estoy seguro de no resucitar á seis piés bajo la tierra. Puedo pues, asi morir en paz.

Si un hombre tiene el derecho de vender su cuerpo, despues de su muerte, para los que estudian los cadáveres, creo que no se podrá dudar del que yo tengo para mandar este acto de precaucion, ó mas bien de humanidad conmigo mismo.

En consecuencia, suplico, y en caso necerio ordeno, á la persona designada, que abra esta carta, que realice el acto que indico como mi deseo el mas esplicito y el mas formal.

Encargo á mis albaceas que le paguen sus honorarios.

En cuanto á los motivos de mi determinacion, ademas de que lo dicho los esplicará satisfactoriamente, no tengo otra pretension sino la de un asunto que á mi no mas me interesa.

Entre tanto, lego este ejemplo á los hombres pensadores. Sobre todo, creo, que vale la pena de ser meditado.»

Esta carta promovia evidentemente una cuestion grave. En Inglaterra habria sido bastante para colocar al homere vivo ó muerto, en el número de esos espiritus originales, especialmente calificados con el nombre de *escéntricos*; pero este es un género que en Francia aun no está clasificado.

Digamos, por aclaracion, que el testador era un solteron viejo, que vivió toda su vida como viven los demas. Sin haber sido precisamente partidario de ninguna doctrina materialista, creia sin embargo, que la materia merecia miramientos, puesto que segun nuestro modo de ser, ella es el agente final de todas nuestras sensaciones.

El médico á quien le cupo en suerte este legado, no era ni un ignorante ni una águila. Era una de aquellas honradas medianias que á la vez que reconocen las imperfecciones de la ciencia, han sacado de los estudios de que ella es el objeto, cierto fondo de ideas elevadas, que para una intelijencia sumerjida en las hipótesis especulativas, son el salva-vidas en medio del naufrajio.

La primera impresion que le produjo la lectura de la carta, fué la de considerar esto como un *caso nuevo*.

Se preguntó en seguida si debia ver en ella el desvio de un cérebro enfermo ó la espresion de una voluntad lucida, no afectada por los sufrimientos del cuerpo.

En resúmen, concluyó por decirse: esto es original!

Toda clase de responsabilidad impone á la conciencia humana.

Las requisiciones de este género no han sido previstas en el reglamento, El segundo movimiento del médico fué el de interrogarse asi mismo.

Si el autor de la carta no hablaba desatinos ¿esa misma conciencia no debia prohibirle á él un acto que podia ser atentatorio? ¿Pero entonces cómo podria dar fé en una cosa tan grave como en el certificado de muerte.

Evidentemente aqui se presentaba un dilema.

Porque ó el muerto estaba muerto verdaderamente y en ese caso, habia un escrúpulo en cumplir con su mandato, ó podia recuperar la vida y en ese caso tambien ¿no era una cosa algo lijera declararlo aparente para enterrarlo?

Pero ya no solo se trataba de un dilema, el dilema se convertia en un tésis. Y tésis estraña, de *caso nuevo*, escepcional. Y para el hombre de la profesion, tomó esto un carácter de solemne interés.

Volviendo de nuevo á examinar el cuerpo lo toco, buscó los latidos del corazun, le abrió los párpados, analizó todos los órganos en que el principio de la vida se refujia algunas veces como un vencido que se oculta. En seguida, renovando su sentencia, dijo—Sin embargo, este hombre está bien muerto.

No obstante, al frente de ese cadáver que ante sus ojos parecia tener escrito en la frente el decreto de su última voluntad, se figuraba escuchar una voz del otro mundo que le decia: «vamos si te atreves».

Lo que de él se reclamaba era en el fondo poca cosa. Podia hacerlo sin que nadie lo notara. Todos no estaban en el secreto de la carta ostensiblemente depositada en la mesa del cuarto mortuorio. Sacó pues, del bolsillo un estuche y tomó una cuchilla fina cuya punta examinó con el estremo de las uñas.

—Bah! una buena incision en la arteria carótide y negocio concluido. Esta pieza ha escojido el sitio.

Esas palabras no eran sino la espresion del cinismo práctico del hombre acostumbrado á todas las consecuencias de la mortalidad humana. Al pronunciarlas, se inclinó hácia el muerto y buscó con una mano, teniendo en la otra la cuchilla, la pequeña cavidad situada en las vértebras del cuello, precisamente encima del hueso yugal, y dijo al poner el dedo:

—Aqui es exactamente!

En seguida acerca la hoja de la cuchilla é inclinándola oblicuamente en el lugar indicido, vaciló por espacio de dos segundos, y retiró la mano sin haber hecho nada.

Ese hombre que con su escalpelo hubiese rejistrado en caso necesario cualquier clase de cuerpo vivo, esperimentó, en razon de los términos particulares por los que se reclamaba su oficio, cierta alucinacion estraña, de que iba á hacer sufrir la carne muerta. Recapacitando en su espiritu todos los motivos de la carta, le parecia que habia en ese cadáver una inteligencia sobreviviente; que en ese momento lo miraban obrar esos ojos apagados, y en el zumbido insensato de sus oidos, escuchaba la misma voz que parecia repetirle: «Veamos si te atreves!»

No se atrevió:

O mas bien concluyó por apreciar el caso como bastante orijinal, para deber participarlo á algunos otros y someterlo á los consejos de una junta de alguna autoridad superior á su juicio aislado.

Al dia siguiente volvió con tres doctores, tres categorias, tres oráculos de la ciencia. Ellos tambien encontraban el *caso nuevo*, discutible y cuya decision inspiraba un grande interés. Les presentó la carta, les hizo certificar la muerte, respecto de la cual fueron de parecer unánime. En seguida les pidió su opinion.

Porque se trataba nada menos que de una causa quirúrjico-médico-filosófico-legal, una causa que podia ser considerada bajo los aspectos mas cumplidos. Se presentaban á primera vista las cuestiones siguientes:

¿Tiene un muerto el derecho, legalmente, de atentar contra sus dias por procuracion de ultra-tumba?

¿Tiene el derecho de reprimir por su autoridad privada los procedimientos espeditivos de un hombre del arte?

¿El derecho de un testador, ya muerto, puede llevarse hasta el suicidio por ministerio ajeno?

¿Pueden los deberes de un legatario estenderse hasta obligarlo á poner una mano homicida en el cuerpo de un hombre muerto?

Como práctico en el ejercicio de sus funciones, ¿estaba obligado á atender las prescripciones póstumas de un cliente de esa laya?

Por lo que se vé, las palabras jiraban en este caso en el mismo tono burlesco que las ideas.

Y todavia eso no era sino un lado de la cuestion, el lado filosófico y fantástico, circunstancial, arbitrario; de una cuestion que en resúmen se convertia en pura fórmula, si se debia admitir desde luego como fuera de duda los considerandos especulativos de la ciencia de su premisas.

Pero esa cuestion tenia tambien un lado opuesto. La incertidumbre del operador presunto ante la incertidumbre de su propia conciencia. Ese era el fantasma de la realidad. Si la conciencia decia: sil....¿cómo negar entonces la existencia de esos pretendidos muertos que á pesar de todos los diagnósticos, habian vuelto tantas veces á la vida para hacer un nuevo arrendamiento á la existencia? Si la conciencia decia: no!.... eso era mas sencillo, mas conforme á los usos y costumbres. Pero en ese caso, ¿cómo responder á ese argumento sin réplica, á ese terrible supuesto: *pero entonces!*....

El primer encopetado doctor tomó la palabra en estos términos:

«Siendo de completa evidencia que en el sujeto, ya no existe la vida, para mi la operacion de que se trata no presentaria bajo este aspecto ningun inconveniente. Prescindiré, pues, de las consideraciones puramente fisiolójicas de la causa. La objecion que se me presenta brota de otra clase de argumentos.

¿Qué es nuestra ciencia?....Una ciencia eminentemente protectora, pero en favor de la vida y no en beneficio de la muerte. Si muchas veces llega á hacerse preventiva, ¿no es siempre para procurar libertar á nuestros semejantes de los males fisicos y humanos? Si tantas veces ayudamos á la naturaleza, ¿no es siempre para devolverle el libre ejercicio de su vitalidad? En una palabra, nuestro arte,—é insisto en ese punto—es el gran arte de curar; y no pienso y no creo que pueda, que sea permitido, que sea licito ni aun á nuestra libertad moral, desviar aquella discrecionalmente de su objeto. Esto se halla tan acorde con mi sentimiento intimo, que en el improbable supuesto de que los tribunales tuviesen que fallar en este asunto, estoy persuadido de que resolverian lo mismo.

La segunda eminencia cientifica se espresó del modo siguiente:

«Señores, opinaria por mi parte, en el mismo sentido, pero debo decir que por otras razones, desde luego el fallecimiento es real. Eso es un hecho. Ni siquiera lo discutiré. Ahora, que el acto en cuestion sea licito ó ilicito, ni lo sé, ni necesito saberlo: en cuanto á mi, los motivos de mi reserva, los saco de mas lejos. Nuestro dominio, señores, es de este mundo. La naturaleza no existe para nosotros sino en sus defectos palpables y transitorios. La ciencia solo puede añadir de vez en cuando la conquista de algunas observaciones deducidas ó contingentes. No conocemos la naturaleza en sus causas primeras. Se nos oculta en sus fines últimos. Tiene tales secretos en lo que precede á la vida, que puede muy bien tenerlos igualmente impenetrables en lo que se refiere á la muerte. ¿Qué necesidad hay entonces de querer sorprender sus misterios? ¿Para qué se ha de intervenir en un hecho consumado? ¿Para qué lanzarse mas allá de la vida, por hechos definidos, lo que es y será siempre infinito, sin limites *lo desconocido*?

No hablo de las outopsias. Cuando se verifican, es en virtud de circunstancias. No se trata de eso.

Dice Montaigne: *¿quien sabe?* ...y Rabelais: *quizá!*..

Si recuerdo esta máxima, es porque para ciertos espiritus tiene casi autoridad. Por consiguiente, sin necesidad de consultar mi conciencia y escuchando mi razon únicamente, me abstendré en todo caso, siguiendo el ejemplo de estos dos grandes maestros.»

El tercer oráculo tomó entonces la palabra y dijo:

«Señores, siendo mi opinion diversa, os pediré permiso para desarrollarla un poco mas.

«Si como lo hemos dicho y como lo repito, este hombre está tan muerto como Enrique IV, la operacion que se solicita no tendria mas gravedad que la de un golpe de bisturi en el cuero de un tambor. Bajo este aspecto, por consiguiente, no hay porque tener escrúpulos. Para mi, señores, la cuestion no es esa. La cuestion cabe en la hipótesis de que este hombre alla dicho la verdad, y que estuviera espuesto á despertar mañana en el agujero donde lo pongan. Yo no veo en la pretension de este hombre nada que esceda á la libre disposicion que todo ser presunto vivo, tenga de su persona y de si mismo, y de su presunto cadáver.

«Tampoco creo que se estralimita quien ponga en él las manos ¡Como señores, cuando un culpable de un gran nombre espuesto á ser ahorcado, para evitar esa verguenza consiguió un médico que la opinion pública no tuvo el derecho de ser severa con el que le ayudara y burlarse del verdugo? ¿La misma justicia no cerró los ojos? Luego pues, en conciencia, desde que una medida como la que se nos exije, si llegara á jeneralizarse, pudiera dañar á un número muy pequeño de hombres, pero en beneficio de toda la humanidad, no encuentro razon bastante para declinar la responsabilidad del derecho.

«Muchas veces he pensado en el derecho que podria conquistar la ciencia, de acuerdo con los reglamentos, de *estampillar*, si se me permite la palabra, cada cadáver con una *lesion grave*, para garantirlo de cualquier sorpresa de la naturaleza en sus misterios latentes. Es de observarse que esto tendria la ventaja de satisfacer por completo las garantias legales para certificar la muerte, y evitaria las cuestiones testamentarias que pueden surgir por un hombre que renace á la vida. Evidentemente, la costumbre que tenian los antiguos de quemar los cuerpos, zanjaba toda dificultad, y bajo ese punto de vista, su proceder era quizá mejor que el nuestro.

«Por lo que á mi toca, pues, estoy pronto á zanjar el negocio como operador y como árbitro. Que nuestro jóven como profesor que nada ha dicho hasta ahora, decidir esta cuestion poniéndose del lado que le convenga adoptar.»

La modestia conviene siempre á los principiantes en presencia de los maestros. Con profunda diferencia pues, el jóven médico tomó la palabra y dijo:

«Daré mi voto, desde que se me pide. El muy honorable preopinante que últimamente ha emitido su opinion, no necesitaba convencerme, porque yo pensaba de idéntica manera. En este concepto, pues, os pido permiso para ponerme á su lado. Quizá, en obsequio de esta consulta sin precedentes, mi ilustre compañero se dignará operar por si mismo.»

Desde que todos los oráculos habian hablado, la causa estaba juzgada. Aquel cuya opinion prevaleció, un célebre profesor muy acreditado en su cátedra, aceptó el instrumento que se le presentó con mucho respeto. Solo si, en su calidad de oráculo, no vaciló por cierto, y con mano firme, hundió toda la hoja de la cuchilla en el fondo de la cavidad yugular.

Al momento se verificó una manifestacion que se hubiese creido milagro, en un siglo menos ilustrado.

Se ajitó un brazo del muerto, se levantó y se puso sobre el del médico que operaba, como para detenerlo. Al mismo tiempo brotó á borbollones una inmensa cantidad de sangre caliente de la herida. Se sintió una especie de ronquido ahogado. Sucedió un espasmo. Hé ahi todo.

¿Horror y misterio? No; circunstancia muy natural y muy sencilla. Los tres adivinos estupefactos se miraron. La esplicacion de ese fenómeno era tan clara como el dia. Pero para aquellas eminencias, la ciencia es como la muger de César, no alcanzan ni las sospechas.

Entre tanto, el incidente exijia por lo menos un paliativo.

«Señores, dijo entonces sin desconcertarse el que habia operado, limpiando tranquilamente el instrumento del asesinato: es evidente que acabamos nosotros de concluir con una existencia. Si este hecho puede producirme algun sentimiento, jamás llegaria hasta que me remordiera la conciencia. Lo que he dicho lo pienso todavia. La voluntad á la que hemos obedecido, estaba en su derecho. ¿Qué fatalidad ha querido que por reaccion de los órganos, ese hombre haya comenzado á tomar posesion de la vida en el momento mismo en que se la quitaban? Esta es una circunstancia que depende sin duda del poder invisible que llamaré los números. Aqui ha habido una aplicacion equivocada de que no destruye el principio. La gravedad del hecho que acaba de surjir consiste en que el caso no era de letarjia ordinaria, sino el despertar de un cataléptico. Está probado que en ese estado cuanto mas inerme aparece la materia, tanto mas delicados son los sentidos.

«Este hombre pues que ha querido evitarse el mal rato de verse enterrado vivo, hace dos dias que sufre una tortura que no pudo prever. Ha presenciado nuestras discusiones y vacilaciones. Ha asistido dos veces mentalmente á su ejecucion póstuma. Y precisamente cuando debia recobrar una esperanza, se ha realizado fatal y metódicamente la obra de su muerte. Pues bien, ni aun este mismo detalle debe turbar nuestras conciencias. Porque tambien debió despertar en caso de abstencion por nuestra parte en condiciones semejantes ó peores.

Termino pues diciendo que no quéda mas recursos para casos semejantes, que buscar otro espediente.»

Conclusion por conclusion, esto no carecia de lójica.

Entre tanto, reflexionando en la peroracion de doctor, declaro que soy de su opinion: hay que buscar otro espediente. Declaro, además, para cuando lo encuentren, que por lo que á mi toca, seria partidario de la lesion grave, pero sin hablar mucho.

Jorge Bisse.

EXTERIOR.

Los diputados de oposicion en el Cuerpo Lejislativo Francés.

Entre los diputados proclamados recientemente en el Hotel-de Ville, dos sobre todo, de los que pueden llamarse recien venidos, merecen ocupar la atencion pública. Son de una fisonomia distinta, aunque original é interesante; pero apesar de esto, un solo lazo los une, el de la abnegacion en bien del pais y un ardiente amor á la libertad. Por medio de algunos rasgos caracteristicos, trataremos de dar á conocer estos dos personajes á las personas que durante las elecciones no hayan tenido oportunidad de oirlos.

BANCEL.

Desiré Bancel nació en Drome (Valencia), donde su padre, médico distinguido, muy querido de los pobres murió en 1868. Maduro ya y bastante bien instruido, se ocupaba del crédito público, de finanzas y de la gran cuestion de la organizacion de los medios de trabajo, cuestion que tanto llamaba la atencion de las inteligencias. La nueva república no ha contado desde entonces con mas fiel servidor. Su jóven imajinacion puede decirse que se iluminó con el sol de Febrero. Era republicano de alma y de corazon, y lejos de desear una república de recelos y de ódios, queria ante todo, hacer aceptar el nuevo régimen por medio de la concordia y de la union.

Leiamos en dias pasados un articulo en que el nuevo sectario es presentado como un hombre duro y severo, cuando no es así: es firme, pero piadoso al mismo tiempo, posee ese no sé qué de aplicable y seductor que le hace crearse de prosélitos; esa generosidad de pensamiento, tan propias de Michelet y de Quinet, á quienes llama sus maestros.

Una vez llegado Febrero, el elocuente jóven puso su numen de orador al servicio de sus ideas, recorriendo al efecto los campos, predicando la fraternidad é imponiéndose á si mismo la tarea de una especie de apóstol de la libertad. Hablaba en todas partes, al aire libre, como esos jóvenes de los primeros dias de la revolucion francesa que, sobre los verdes árboles, en las puertas de las municipalidades y en las plazas de las aldeas enseñaban al pueblo sus deberes y sus derechos.

Su elocuencia vigorosa y varonil, tierna á veces, arrastraba y seducia á esas almas meridionales. Por esto fué que Desiré Bancel se hizo bien pronto popular.

¿Habeis leido el *Interno* de Julio Janin? Es un hermoso libro, en que el autor cuenta el destino de un jóven á quien su pais llamó asi por haber defendido heroicamente las causas justas. Diriase que el autor del libro, en la primera parte, refiere la historia de Desiré Bancel. En las elecciones generales de 1849 el orador popular fué nombrado representante del pueblo por el Departamento de Drome. Fué á sentarse en la Asamblea Lejislativa á la izquierda de las tribunas ocupadas por los redactores en gefe de periódicos, Gholat y Michot, de Loyra. A los 26 años de edad su influencia no podia ser aun decisiva; en una Cámara en que era dificil hacerse oir, Bancel obtuvo buen éxito haciéndose escuchar. Combatió la reaccion bajo todas sus faces y formaba entonces parte de esa reunion de la Montagne de que M. Schoelcher, era Presidente.

El golpe de Estado de 2 de Diciembre lo envió al destierro.

«Cuanto es de amargo el pan del destierro!» decia Dante; pero este pudo agregar que es fortificante y sano el viento de la desgracia. Bancel, jóven: ardiente, arrebatado en todo el fuego de sus 26 años, debia salir de la proscripcion, mas poderoso y mas firme en sus ideas. Habla con justicia en el prefacio de las *Revelaciones de la palabra*, de las *Tristezas saludables* del destierro, de sus «sinsabores fortificantes.» Lejos de su pais, es á la humanidad á quien encuentra. «Para olvidar el patrio hogar, no es mucho el universo.»

«Jóven aun, dice, fui educado en esta ruda al mismo tiempo que fecunda escuela. Ella me ha ensanchado el alma. No pudiendo ser para mi un castigo, ella ha sido una dilatacion de horizonte.

Bruxelas, en efecto, debia restituir á Paris á Bancel hecho un orador mas elocuente y un tribuno mas esperimentado. Profesor de la Universidad Libre, el representante frances progresó en cierto modo, durante su permanencia en el suelo flamenco. Ya que estaba lejos de su patria, resolvió acercarse á esta lo mas pronto posible, estudiándola en sus génios, en sus poetas y en sus filósofos: Rabelais, Corneille, Moliére, Voltaire y Montesquieu, sus fieles amigos, lo habian al menos seguido en su destierro, y se retempló estudiándoles cotidianamente; es decir, vivió haciéndolos vivir.

Sus *Arengas* y sus *Comentarios*, publicados por Lacroix, nos dan un resumen de sus lecciones; pero es necesario oirlas salir de la boca de Bancel. Conforme habla, la frase toma un acento de una virilidad particular, un convencimiento y un brillo admirable. Se ha dicho que los auditorios escuchan tanto con la vista como con los oidos. Bancel justifica este axioma, tiene el ceño sóbrio y verdadero. Su mano derecha acentúa decididamente su discurso. Otras veces, con los brazos sobre el pecho, el orador parece querer comprimir un fuego interior que brota súbitamente como una lava.

La figura de Bancel se ha popularizado ya. Medio desconocido, ó lo que es peor, medio olvidado hace seis meses, puede decirse que ha conquistado á Paris con su enerjia y su resolucion, llenas de calma. De aspecto sólido, robusto, de anchas espaldas, de continente dulce é invariable y de tez morena, su barba entrecana asemeja cubrirse de relampagos cuando la inspiracion arrastrá al orador. Este tribuno de simpática voz bien pronto ha tomado posesion del renombre que merece, pues su palabra es en verdad irresistible. Ella apasionaba á los flemáticos bélgas, que de buena gana hubiesen querido resistir al entusiasmo de un estranjero; pero la palabra libertad suena bien en los oidos de este pueblo libre, y Bancel sabia imprimirle un atrayente acento de emocion y de cariño.

Paris y Lyon lo envian á la vez á la Cámara; por lo que debe considerarse feliz de su triunfo; pero habria querido representar á su cara Valencia, su pais amado y quien lo ama. La minoria que ha obtenido en su circunscripcion es considerable; pero los distritos campestres han deshecho la obra de la ciudad Los paisanos á quienes Bancel hablaba aun hace un mes, lloraban, sin embargo, arrastrados por ese no sé qué de varonil y de tierno á la vez, que constituyen el carácter de su talento oratorio. Cuando, fatigado por largas jornadas de luchas, por tantos discursos pronunciados, por reuniones y viajes, Bancel, á pesar de su robusta constitucion, se vió postrado por la fiebre, en Valencia, un amigo parisiense vino á buscarlo: se trataba de tomar á toda prisa el camino de Paris, pues se presentaban dificultades en la tercera circunscripcion. Bancel siguió á su amigo, pero las gentes de Valencia, cerrando el camino, ri naequoponerse á litrapa da.

—¡No! ¡No! Le tenemos! ¡Le guardaremos! ¡Los parisienses no le tendrán!

Este era el grito de la multitud, embriagada con la palabra del hijo de la localidad.

Bancel posee la chispa de los franceses, carácter simpático y el talento despejado y atrevido de los dantonistas: es, literalmente hablando, un Lanton mas correcto, mas moderado, mas tonante. La comparacion, como todas las comparaciones del mundo, no es justa, por otra parte, mas que á medias: Bancel, es, ante todo, tribuno de su tiempo, tribuno del progreso, y puede decirse de él que es y sabe ser hombre.

GAMBETTA.

Leon Gambetta tiene diez años menos que Bancel; por lo que puede decirse que es verdaderamente un *jóven*. Así es que irá á sentarse con una autoridad incontestable al lado de los combatientes de primera fila, de Julio Simon y de Pelletan, que son los mas queridos y los mas ilustres. Gambetta se ha impuesto al público en un dia, en una hora. Camilo Desmoulins pasa el 13 de Julio al Palais-Royal, sube sobre una mesa, y lanza un grito, y se hace popular. Gambetta ha lanzado tambien un grito, y Paris lo envia á la Cámara.

Conocemos y amamos mucho á Gambetta. Naturaleza despejada, vivaz, exhuberante, agrada por ese magnetismo de la franqueza. Cuando habla, arroba, consume; su voz, que está manifestando una alegria viril, se asemeja al sonido del clarin; posee tambien la ciencia de los hombres y de las cosas. Su elocuencia, verbosa y atrayente como el zumbido de una bandera espuesta viento de la tempestad, está sembrada de hechos y de lecciones. Es un letrado que da fuerte, porque el estudio lo ha enseñado á ver claro. Voluntad firme, que no ataca sin dulzura, en la Cámara sabrá, dominando el sonido de su metálica voz, anonadar á sus adversarios; ya se verá que este tribuno encierra un hombre politico que, llegada la hora, tratará de convencer y que sabrá conducir hábilmente una discusion.

Gambetta es apasionado, y desde jóven ya era así; pero la reflexion juega tambien su rol en su vida. ¡Qué temperamento de luchador y qué voluntad, no obstante! Se cuenta una historia de él—tal vez una leyenda,—que pinta al hombre haciendo conocer al niño. Las jentes de Cahors, donde nació Gambetta, la refieren de buena fé.

Gambetta habia sido colocado por su padre en el Seminario de Montauban. Luego se aburrió alli, sintió ese aburrimiento que esperimentan los niños que están en un establecimiento de internos y los presos. Un dia el padre recibió una carta singular. «Si no me sacas del colejio, escribia Leon Gambetta, me reviento un ojo!! Qué locura escribió Mr. Gambetta encojiéndose de hombros, y no le contestó. Dos dias despues desenvolvia una carta, en que el director del Seminario le comunicaba esta triste nueva: que el niño no habiendo recibido contestacion, se habia herido un ojo con un cortaplumas. El padre ocurre; el hecho era cierto. Se cuida al niño y M. Gambetta le habla razonablemente, exhortándolo á que soportase esa vida de Seminario, y creyéndolo quieto y sumiso, parte». «Si no vienes á buscarme escribia Leon Gambetta al dia siguiente, me reviento el otro ojo. El padre cedió esta vez y acudió todo asustado. El niño habia obtenido, pero á qué precio, lo que deseaba. Como se vé, Gambetta era ya un irreconciliable. De esta manera las jentes de Cahors se esplican que el diputado actual por la primera circunscripcion del Sena, sea tuerto como Horacio Coclés.

El nombre de Gambetta no ha contribuido poco á su popularidad. Es sonoro y musical y se grava fácilmente en la memoria. Nombre italiano, la familia del jóven maestro es originaria de Génova. Gambetta posee una elocuencia esencialmente artistica, plástica, posee tambien la poesia de la palabra. Es ese gesto altivo y hermoso, esa voz tan felizmente timbrada, mordaz y que impone, lo que ha seducido á los marselleses cuando Gambetta les ha dirijido la palabra.

Cerca del rio los partidarios del candidato habian construido una especie de pabellon. Gambetta habla; mientras que sentia fuera del recinto el murmullo sordo de la multitud que no podia penetrar. Derrepente cediendo á un empuje exterior, la madera cruje, la tela se despedaza, el pabellon es desecho como por un *simoun* y Gambetta se encuentra súbitamente delante de 10,000 personas! Al momento su voz se agranda, domina el ruido y entusiasma el auditorio.

Gambetta es letrado y se hace comprender del pueblo! ¡Qué mejor elojio! Los Girondinos hablaban el ateniense de salon; Gambetta habla el ateniense de los agoránomos. Su acento es un poder mas que posee; su enorme y poderosa cabeza, su mirada torva, su abundante y gruesa cabellera, peinada para atrás, que sacude á veces, sus fuertes puños que hacian temblar la barra del tribunal, su pecho alimentado por un soplo poderoso, sus anchas espaldas, su fealdad soberbia, su fisonomia que tan presto amenaza, tan pronto sonrie y que encanta siempre y sus pulmones que parecen no cansarce nunca, todo este conjunto hace que Gambetta sea un orador irresistible. Pero, á pesar de todo, él lee, estudia, compara y piensa. En la Cámara admirará á muchas personas que piensan oirlo rujir, cuando lo verán probar y convencer. Gambetta es una de las esperanzas de la nueva asamblea.

Gambetta es uno de los representantes de una jeneracion impaciente, que vá á tomar parte en los negocios públicos. El sabrá confirmar nuestras esperanzas y tener presente nuestros sentimientos; siendo su politica eficaz: la de la generosidad, de la honradez y de la union.

Julio Claretie.

Cuba.

ULTIMAS NOTICIAS POR EL CABLE.

Habana, Julio 3. Se ha ordenado al general Puello que vaya á relevar al general Letona, comandante general del departamento central. Salió esta tarde con mil hombres para Nuevitas, de donde se encaminará directamente para Puerto Principe.

La *Prensa* dice que el número de insurjentes al rededor de esta última ciudad se ha aumentado mucho, pero que el cólera y la fiebre amarilla estaban haciendo estragos entre ellos. La salubridad en Nuevitas es como siempre en esta situacion.

El capitan general Caballero de Rodas está ganando simpatias por su designio de pacificar todas las clases. Falsamente se le han atribuido instintos sanguinarios; está ahora muy ocupado en investigar los motivos por que están en la fortaleza los prisioneros, con el objeto de ponerlos en libertad si son inocentes.

Los voluntarios se han ofrecido para el servicio activo en el distrito de las Vinco Villas.

El capitan general Caballero de Rodas pasó hoy revista á todas las tropas veteranas y voluntarias que están en la ciudad y sus alrededores, y fué recibido por los voluntarios con entusiastas vivas.

El capitan general ha puesto en libertad á varios prisioneros.

Habana, Julio 1.° via Cuyo Hueso, Julio 2. El general Rodas reunió en el palacio á los directores de varios periódicos, y durante la entrevista espresó su disgusto por el modo con que estos habian tratado los asuntos de la isla. Les censuró que en vez de abogar por la union y pacificacion, se esforzaran en escitar las pasiones del pueblo y poner obstáculos á la politica del gobierno.

En cuanto á él declaró que no era un soldado sanguinario, como muchos creian, sino que deseaba pacificar el pais con la menor efusion de sangre posible, y esperaba que los periódicos abogaran por la conciliacion y la paz. Añadió que el general dulce fué tratado rudamente, y que él (Rodas) contaba con que los directores de los periódicos comprenderian el espiritu de estas instrucciones y se ajustarian á ellas.

Los gefes de la revolucion Cubana.

Tomamos del «Boletin de la revolucion de Cuba y Puerto Rico», las siguientes noticias biográficas de los gefes mas caracterizados en la insurreccion de Cuba.

«Figura en primera linea don Cárlos Manuel de Céspedes, individuo de cuarenta y cinco á cincuenta años, abogado de profesion, rico propietario de un injenio y de varias fincas de crianza.

«Céspede empezó sus estudios en la universidad de la Habana; y fué á terminarlos á Madrid.

«Las propiedades en Bayamo no bajarian de unos setecientos mil pesos, adquiridos casi todos con el fruto de su trabajo, pues que tan solo heredó de su señor padre, don José de Jesus Cespedes, unos treinta mil pesos.

«Céspedes ejerce su profesion desde veinte ó veinticinco años atras; su opinion en Bayamo y sus contornos hace el mismo efecto que la de un oráculo, y es tenido por tal, no solo entre los naturales del pais, sino tambien entre los peninsulares, cuyos negocios dirijia en su mayor parte.

«Al estallar la revolucion, Céspedes empezó por dar libertad á mas de doscientos esclavos que conservaba en su injénio.

«Don Francisco P. Aguilera, hombre de arrogante figara, valor á toda prueba, reconocida ilustracion adquirida en Europa y América, durante largos años de viaje, poseedor de una fortuna que acaso pasara de tres millones de pesos, todo, todo lo pospuso á la libertad de su pais. Su padre fué un brigadier del ejército español, y su mujer la hija del general Kindelan, gobernador de Santiago de Cuba.

«Aguilera poseia tres ó cuatro injénios y varias haciendas de crianza, y lo mismo que Céspedes dió la libertad á todos los siervos, que hoy son otros tantos campeones de la insurreccion de Cuba.

«Don Pedro Figuerado, jurisconsulto, poseia el mejor injenio de toda la jurisdiccion de Bayamo, y hace dos ó tres años dió libertad á todos sus esclavos, continuando sus trabajos con brazos libres; los operarios de su finca son todos hijos de los Estados Unidos de América.

«Allá por los años de 1856 y 1857 planteó y sostuvo, por espacio de un año, el primer periódico liberal de Bayamo, titulado *Correo de la tarde*.

«Don Lucas del Castillo, jurisconsulto tambien de reconocida inteligencia y popularidad, no tiene bienes de fortuna, pero su profesion le producia lo necesario para sostener una vida decente.

«Don Estevan Estrada, abogado, educado en España, con un capital de 200 á 300 mil pesos, en varias ocaciones fué alcalde mayor y últimamente era juez de Bayamo.

«Don Jorge Cárlos Malinés, primo del gran poeta Milanes, de profesion abogado, tiene un capital como de 840,000 pesos.

«Don Francisco Maceo, abogado, jóven de unos treinta y tres años de edad; hizo su carrera en España, y gozaba de gran concepto en Bayamo.

«Don Donato Mármol, jóven como de unos treinta años, buena educacion, simpática figura, valor estraordinario, fortuna escasa, dedicado al campo. Su padre el coronel Mármol.

Don Miguel Tornes, hombre como de cuarenta años y de una influencia estraordinaria, desempeñaba á la sazon una capitania de partido en aquella comarca.

«Don Pedro Céspedes hermano de don Cárlos, hacendado, su fortuna se redujo notablemente, porque tiempo ha dió libertad á todos sus esclavos.

Su esposa, la señora doña Joaquina Lastra y Lafontaine, jóven de unos veinte años de edad, hermosa y de talento, es abanderada en el rejimiento que mánda su esposo.

»Don Joaquin Acosta, jurisconsulto, rico propietario, libertó todos sus negros.»

El *Boletin* trae otros detalles de menor interés, sobre los personajes de la insurreccion.

SECCION OFICIAL

Documentos Provinciales.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1869.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa de la Provincia.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á vuestro estudio y deliberacion el Presupuesto General de sueldos y gastos de la administraaion de la Provincia y el Cálculo de Recursos para el año entrante de 1870.

El Poder Ejecutivo habria deseado cumpilr este deber que la Constitucion le impone, en las primeras sesiones del corriente año lejislativo, porque cree que el Presupuesto debe ser la ley mas detenidamente estudiada por las Cámaras, desde que es la que les ofrece tambien el medio mas directo de intervenir en la Administracion de la Provincia. Pero, recien instalado el Poder Ejecutivo, y absorvida completamente su atencion por las exigencias del despacho diario, noha podido llenar ese deseo hasta el momento presente; prometiéndose en lo sucesivo cumplirlo con mayor anticipacion.

A pesar de la demora referida, el Poder Ejecutivo tiene que confesaros con toda ingenuidad que no ha podido aun penetrar completamente en los variados detalles de la Administracion como para poder proponer con acierto todas las modificaciones que quizá pudieran hacerse en algunos de sus ramos. En lo general, ha tenido que aceptar los presupuestos tales como los han enviado los Gefes de las diversas reparticiones, haciendo, sin embargo, algunas alteraciones en los sueldos y en el personal, que son de importancia, y sobre las que debe llamar especialmente la atencion de V. H.

El pensamiento del P. E. al formar los presupuestos que acompaña, no ha sido otro que el de presentarlos equilibrados en lo posible con el cálculo de los recursos que deben servir para cubrirlos. El P. E. cree que las entradas ordinarias son las que deben tambien cubrir los gastos ordinarios; y no concibe un presupuesto votado con un déficit considerable en las rentas, sino como el resultado de un error que es indispensable correjir.

El presupuesto para el corriente año fué sancionado con un déficit que excedia de cinco millones de pesos; déficit que no llegará sin duda á esa suma por las economias que se harán en alguna de las partidas votadas, y porque el aumento en el personal del Departamento de policia que formaba mitad de ese mismo déficit, no ha sido completamente provisto. De todos modos el P. E. no puede por ahora saber si la renta del año corriente dará lo bastante para cubrir todos los gastos, y en tal concepto, no ha creido aumentar ó declarar con el carácter de permanencia la deuda que dejase á su fin cada año administrativo que corriese.

Dos medios únicos existen para equilibrar los gastos con los ingresos. Disminuir aquellos, ó procurar el aumento de estos, elevando los impuestos, ó estableciendo otros nuevos. El P. E., como ya lo ha dicho, no ha podido hacer todas las reformas que tal vez fuesen posibles; pero que no encontrándose en aptitud de hacerlas con perfecto conocimiento, no ha creido prudente iniciar por ahora. Entonces no quedaba otro arbitrio que disminuir los sueldos; porque el P. E. no cree que pueden hoy hacerse mas productivos los impuestos existentes, ni sabe tampoco que fuera conveniente crear otros para atender á gastos generales de la administracion.

Los nuevos impuestos, para no ser violentos, sobre todo en las circunstancias económicas porque pasa la Provincia, deben responder á nuevos y especiales servicios, ó á una mejora palpable en los existentes. Por eso el gobierno, no creyendo posible la modificacion que seria necesaria en los recursos para atender al Presupuesto tal como fué votado para el corriente año, ha creido preferible, para obtener el equilibrio deseado entre gastos é ingresos, tomar por base el presupuesto de sueldos sancionado para el año 1868 con algunas pocas modificaciones que ha juzgado indispensable introducir, y que V. H. notará en el estudio que hago del asunto.

Ha sentido sobre manera el P. E. verse forzado á proponer una baja en los sueldos de que gozan los miembros del Poder Judicial; por que comprende bien que, aun los votados para el año corriente apenas importa una compensacion que puede decirse arreglada á la árdua é importante tarea confiada á su rectitud y á sus luces.

Lo mismo debe decir de los otros empleados de la administracion, cuyos sueldos han sido reducidos á los que les acordaba el Presupuesto de 1869; no obstante que, en ningun caso puede decirse que ha habido exageracion en los votados para el año corriente.

Pero, las razones antes enunciadas convencerán á V. H. de que al P. E. no ha quedado otro camino que el de restablecer para dichos funcionarios sueldos que tenian en el año 68, y que fueron aumentadas para el que corre sin preveerse el recurso con que, esta y otras erogaciones que acaecieron, debian ser satisfechas.

En la administracion del servicio de Guardias Nacionales de la Provincia, el Poder Eje-

---

24

Folletin

D. JUAN TENORIO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PRIMERA PARTE

DIEZ AÑOS DE AMOR

LIBRO I

LA ENTRADA EN EL MUNDO

El dominico levantó la pluma y miró asombrado á Somoza.

—Nada se ha dicho de ese robo,—esclamó destellando un relampago de sus terribles ojos negros.

—Y sin embargo, lo sé yo,—repuso con una sonrisa especial de orgullo y satisfaccion el receptor.

—Nada ha dicho su ilustrisima.

—Lo comprendo, á pesar de haberle despojado de un millon de reales en oro acuñado y alhajas. El señor cardenal ha preferido sin duda esta pérdida, que para èl no es gran cosa, á publicar que ha habido quien se atreva contra su persona; esto, ya veis, le hubiera quitada mucha influencia, y segun sus miras la....ancianidad del Papa..un personaje llamado á un porvenir tal como espera á su ilustrisima, sacrifica....pues....pero nosotros, que lo sabemos evitar ese sacrificio, inquirir, obtener, restituir....pero de una manera discreta, en silencio.....

—¡A los calabozos de los relapsos!

—No, no es eso; todos ellos, como os he dicho, tiene bulas de exencion; ademas; les serian muy fácil justificarse de la acusacion de robo; y en ver á fuerza de oro, y se vendrian acá á darnos una estocada en el vientre porque es gente capaz....la conozco bien.. muy capaz de ello.

—¡Esto no puede continuar asi!—esclamó Fray Tomás descargando un furioso puñetazo sobre la mesa.—¡Imposible,de todo punto imposible!

—Sin embargo, ello, sucede ciertamente, y mientras sea debemos obrar, si, pero obrar con cautela; en cuanto á mi, tuve en un principio las mismas ideas que vuestra paternidad pero despues he buscado un medio, y creo haberle encontrado.

—¡Un medio! ¿Y para qué?

—Para restituir el millon á su ilustrisima, y sobre todo para hacer entrar en las arcas del Santo Oficio cuatro millones de ducados procedentes de robos y estafas.

La avaricia pudo más que la prudencia en el fraile, y se retrató en sus ojos, dejando ver á Somoza, que habia logrado ponerle en buen terreno.

—¡Cuatro millones de ducados!—esclamó.

—Ya veis que yo siempre valgo, que siempre soy un miembro muy útil. Decime. ¿esperábais, cuando estabais leyendo La *Celestina* recibir tan buena noticia?

—Concedo que habeis hecho mucho por las arcas del tribunal y que ahora....Pero vuestras seguridades!...Ya sabeis que no siempre se puede confiar en las denuncias.

—¡Denuncias! Lo he oido yo mismo....figuraos que se por casualidad que una inocente niña, una oveja engañada, tiene un punto de cita con su seductor; que logro con un mensaje falso apartarle del lugar, y le sostituyo; que mientras á puerta cerrada me ocupo en amonestarla y en volverla al buen camino. oigo hablar á dos personas que han venido á sentarse en el dintel de aquella puerta, no creyendo ser escuchados; que descubro lindezas como la del robo y la de los cuatro consabidos millones; y se ademas el punto, precio y la hora fija de la entrega. Yo hubiera podido muy bien hacér el negocio por mi mismo, pero siempre amigo de vuestra paternidad, he querido partir con vos....la gloria que indudablemente nos resultará del feliz desenlace de este asunto.

—¿Y qué hay que hacer?—dijo enteramente vencido el fraile.

—En primer lugar, dar sepultura por el momento á toda denuncia que pudiera venir contra cualquiera de esos señores apuntados en vuestra lista; la prision de uno solo de ellos entorpeceria el negocio principal, que es la restitucion.

—Se hará,—dijo el dominico, escribiendo algunas lineas bajo los nombres inscritos en el papel.

—En segundo lugar, espiar y tener agentes de confianza esta noche en la hosteria de Toledo, donde los susodichos tienen proyectada una zambra.

El fraile tomó otra hoja de papel; escribió en ella llenando dos carillas, la cerró en forma de pliego, la selló con las armas dominicas sobre una gruesa oblea; y llamó con la campanilla.

Presentóse un lego.

—Esta órden, al momento, al alguacil Trujillos.

—Ved que no es cosa de alguaciles, padre.

—Pero esa gente necesitaria que alguien les sirva.

—Asi lo creo.

—Pues no tengais cuidado; hablarán tan sin temor, que sabremos todo cuanto podamos saber. Continuad con vuestro plan.

—Por último, debe seguirse, espiarse con el mayor disimulo á una gitana.

—¿La conocéis?

—Era una de las personas que hablaban junto á la puerta, y la vi por las rendijas.

—¿Y dónde estábais?

—En la torre de Pinto.

—¿Y quien era la mujer con quien estábais encerrado?

—La sobrina del cura del pueblo,—contestó ruborizándose levemente, á pesar de sus picardias, D. Gaspar.

—A quien habeis logrado hàcer entrar por el buen camino.

—He hecho lo que he pedido, padre.

—Bien, bien; encargáos vos del asunto de la gitana; valeos de todos nuestros familiares secretos: ¿por qué sitios anda esa mujer?

—A los alrededores de Madrid.

—Aquí teneis una lista de las personas á quienes para el efecto y bajo sigilo podeis dirigiros.

El fraile buscó y sacó de entre sus papeles una lista, que entregó al recector.

—¡Bien, bien muy bien!—dijo éste, repasándola con la vista.—Conozco á la mayor parte. Creo que nada tenemos que hablar de este asunto; ocultacion de denuncias, si las hubiere; observacion de los espresados, y luego....¡yo volveré.....yo volveré.

—¡*Ave-Maria!*—dijo entonces á la puerta un lego.

—*Gratia plena*,—contestó el fraile:—¿qué se le ofrece?

—Un embozado acaba de dejar para vuestra paternidad, y bajo sigilo, esta carta.

—Ya tenemos una,—esclamó no muy contento el receptor.

—Deme acá,—dijo el fraile.

El lego adelantó, entregó una carta al dominico, se inclinó, y salió.

Aquella carta, escrita con una letra muy menudita y esmerada, decia:

«No vengais esta noche; pudiérais ser visto: mañana os esplicaré lo que ahora no puedo.»

Una M. servia de firma al escrito.

—Deciais bien; ¡una denuncia!—esclamó el fraile, plegando de nuevo y con mal humor el escrito.

—¿Una denuncia sobre los consabidos.?

—Nó, nó. Hacedme el favor de que ronden sigilosamente, lo mas pronto posible y durante toda la noche, la casa del oidor indiano; ya sabeis quien es: en Puerta de Moros.

Y con un ademan despidió á D. Gaspar, que despues de una salva de cumplidos salió los claustros adelante restregándose las manos.

—¡Ah! Ya sé de qué denuncia se trata; ¡y que bien nos comprendemos su paternidad y yo! ...Hemos nacido el uno para el otro, es cierto que yo trabajo algo más.....pero en fin, sirvámole. ¡Si se le habrá puesto hacer una de las suyas á ese diablillo! Nada tiene de estraño.....¡es tan hermoso!

Y saliendo del convento, se perdió á paso largo por las revueltas y oscuras callejas de aquella parte de la villa.

CAPITULO VII.

En el que se da una pequeña muestra de lo gran sáñor que era D. Juan Tenorio.

Habia en aquellos tiempos en Madrid, en el monte de Leganitos y en el mismo sitio que hoy ocupa el estremo izquierdo de la calle de San Bernardino, un edificio de un solo piso, flanqueado en sus dos ángulos anteriores por dos torrecillas esbeltas, cuyas cúpulas, semejantes á las que se ven aun en la Casa-Panaderia, estaban cubiertas de plomo y terminadas por dos cruces con sus correspondientes veletas. El techo general del edificio, algo más bajo que el último cuerpo de las torres, era de pizarra, alto, pendiente é interrumpido por una multitud de lucanas con antepecho y puertas pintadas de verde, segun el estilo flamenco; y en cuanto á la fachada, se componia de un pórtico de piedra berroqueña, á cuyos lados se unian dos alas que iban á terminar en las aristas de las torres.

Una puerta colosal, flanqueda por enormes pilastras, daba paso á un estenso zaguan, de donde partia el arranque de las escaleras; sobre esta puerta corria un cornisamento volado, con una balaustrada de mármol que servia de balcon; y la puerta de éste, recargada tambien de pilastras y adornos, estaba enriquecida en la parte superior por un blason enorme, que con los accesorios heráldicos, las estátuas que lo sostenian y la cornisa que le resguardaba, constituia el complemento del pórtico, en el que se habia atendido, más que al buen gusto y á la severidad del arte, al lujo de un inmenso trabajo, prestado en aglomerar follajes, cintas, filetes, festones y recortes; aquella aglomeracion de relieves era, por decirlo asi, un presentimiento material de Churriguera.

Cuatro rejas colosales y cuatro balcones sobre ellas á cada lado del pórtico, formaban con las torres el conjunto principal de aquella casa, que atendida la fealdad, la irregularidad y la pobreza del aspecto general del Madrid de entonces, podia llamarse palacio.

Alli mismo dos años antes no existia otra cosa que un hacinamiento de cachuzas negros y desvencijadas que servian de asilo á un vecindario miserable: la casa pues acababa de construirse; aquel mismo dia el carpintero y el tapicero habian terminado su adorno y su mueblaje y solo un mes antes la habia dado por enteramente concluida, firme y corriente el maestro de obras, que no se habia olvidado de poner entre los adornos del pórtico un profundo *fecit* entre su nombre (la historia no hace de él mencion alguna), y la cifra del año 1520.

A la caida de la tarde de aquel mismo dia 23 de Enero una espléndida servidumbre con librea de gala ocupaba el zaguan y las avenidas de la casa; salia un olor apetitoso y confortante por los tragaluces de las cocinas y todo en fin desmotraba que aquella casa y aquella servidumbre pertenecia á un gran señor, ó por lo menos á un hombre maravillosamente rico.

Notébase cierta impaciencia en aquella gente; un continuo ir y venir á las embocadas de las calles inmediatas una espera, en fin, que se iba haciendo un tanto larga.

Parado en la esquina de la casa que daba sobre el prado de Leganitos (hoy convertido en calle y limitado por unas tapias) estaba un hombre ya de edad provecta, vestido á lo soldado, pero con lujo: llevaba un galan ó capotillo de paño negro; una gorra de terciopelo con una pequeña pluma, semejante á un marabut; una gola de Cambray bordada y rizada; un coleto de ante bordado y galoneado de oro; gregüescos acuchillados de terciopelo negro, asi como las mangas de su justillo; daga con guardamano y espada de gavilanes, en un talabarte de marroquí, con hebillas doradas; calzas de grana, botas de montar con espuelas de plata, y guantes de gamuza bordados.

Este hombre, aunque ya pasado de los cincuenta años, era uno de esos viejos que parecerian jóvenes, á no ser por sus cabellos grises, sus indispensables arrugas y el tinte de gravedad pensadora que dan á un semblante los años y la esperiencia. Por lo demás, comprendiase que habria sido en su juventud, y aun algunos años atrás, un arrogante mozo: visto por la espalda, se le hubiera tomado por un jóven, segun lo puesto, erguido y gentil de su persona, y no podia dudarse de que habia sido soldado ante lo marcial y altivo de su talante.

Este hombre se impacientaba tambien, y cada vez que escuchaba el paso de un caballo, se aniban sus ojos y avanzaba, volviendo á su atenta espera, más impaciente cada vez que le engañaba un un nuevo choque de herraduras sobre el empedrado de las calles vecinas.

Al fin, al ponerse el sol, resonó de nuevo aquel ruido; pero más rápido, y un ginete avanzó al escape prado arriba y contuvo su caballo junto al que esperaba.

—¡Su señoria!—le dijo.

Sin tomarse tiempo para contestar, el otro volvió la espada y la esquina; adelantó rápidamente á lo largo de la fachada; entró en el portal y montó en un caballo, despues de gritar con voz robusta:

—¡Hola! ¡eh! ¡cuatros escuderos! ¡ya tenemos ahi á su señoria! ¡todo el mundo listo, y que se le recibirá como á un rey!

Despues de esto, arrancó con el caballo, siguieronle en los suyos los escuderos, precedióle el ginete que habia llegado como correo, y partieron al galope pero apenas entró en las plazuelas de Santo Domingo, cuando desembocó en ella D. Juan Tenorio, seguido de echo lacayos; los otros cuatro de q' hemos hecho mencion anteriormente per tenecian á la servidumbre de la dama de la carroza, y habian quedado con ella.

—Dios te guarde, José,— dijo Tenorio al que habia salido á su encuentro.

—Dios bendiga á vuestra señoria—contestó el otro gorra en mano y con un acento que representaba á un tiempo una profunda conmocion y una gran alegria.

—A casa,—dijo el jóven sin detener su caballo;—estoy impaciente por llegar; tengo que decirte muchas cosas.

—Todo está dispuesto, señor.

—Pues aprieta las espuelas, y vamos.

En pocos segundos el pequeño escuadron desembocó en Leganitos, y don Juan desmontó, arrojó las bridas á un escuderon, y entró sin mirar siquiera á la numerosa servidumbre que formada en dos ylas y descubierta ocupaba todo lo largo del zaguan.

—Ve delante y á prisa, José, dijo à su mayordomo (que tal era);—tengo grandes deseos de verme solo contigo.

José saltó las escaleras arriba, como pudiera haberlo hecho un muchacho: á cada puerta que llegaba, un criado de gran librea levantaba un tapiz inclinándose respetuosamente; era aquel, en toda la estension de la frase, un verdadero servicio de rey.

Llegaron al cabo á un aposento ricamente alhajado, y sobre cuya mesa ardian dos candeleros de plata, seis bujias de cera perfumadas, delante de una chimenea encendida.

D. Juan arrojó sobre un sillon su gorro, su capa y su espada, y se sento en otro que le habia puesto junto á la chiminea el mayordomo.

—¿Cómo estamos de servidumbre, José?—le dijo.

—He cumplido exactamente las órdenes de vuestra señoria, y estaba preparado á dar le cuentas,—sacando una cartera.

—Es decir, que tenemos....

—Seis escuderos, dos ayudas de cámara, cuatro pajes de corte, dos maestresalas, dos cocheros, doce lacayos, diez palafreneros, cuatro mozos de limpieza, un cocinero y seis marmitones. Ademas he reservado para mi los honrosos oficios de mayordomo y secretario de vuestra señoria.

—Bien, muy bien. De modo que son....

—Cuarenta y nueve criados, sin contar el humilde servidor de vuestra señoria y los que le han acompañado en el viage.

—Y ni una sola criada....Bien; no quiero desórdenes ni riñas en mi casa. ¿Y de caballos?

—¿Cuántos trae consigo el señor?

—El mio, el de Gabilan y los de esos tacayos que traigo.

—Se puede añadir diez cordobeses y cuatro árabes para la persona de vuestra señoria: uno para mi, doce para los lacayos, y ocho franceses y diez y seis mulas de tiro.

—Total, sesenta y un animales ¿Y de carrozas coches y demas?

—¿Cuenta vuestra señoria con la que ha hecho construir en Granada?

—Nó nó; esa pienso regalarla á la señora.

—La señora no la aceptará,

—¡Tú tambien!

—Digo á vuestra señoria lo que pienso.

—Lo mismo piensa el Sr. Hernando Alarcon. Pero volvamos á nuestros coches, que de ella habremos de hablar despacio; ¿cuántos tengo?

—La carroza de camino que....

D. Juan hizo un gesto de impaciencia.

—Ten presente, José, que si me la devuelve, la quemo,

—Una carroza de diario y otra de córte, tres coches uno de ellos de camino; cuatro literas y dos sillas de mano de ceremonia.

—¿Crees que con ese tren y esa servidumbre habremos hecho tanto como el primer grande de España?

—Creo, señor, que solo el emperador estara servido por mas gente, pero no mejor que vuestra señoria.

—¿Y podremos sostener ese tren sin empeñarnos?

—Las rentas del señor suben á ochenta mil ducados.

—Sabia que era rico, pero nunca pensé que lo fuese tanto:

—La noble y hermosa señora doña Margarita de Vargas heredó de su señor padre estensas posesiones en Castilla, y de su noble madre casi un tercio de las Alpujarras; su señoria, el comendador D. Geofre Tenorio, era dueño de un pingue patrimonio en Asturias: además de eso, el noble y poderoso infante, mi señor (perdonadme, no se llamarlo de otro modo), recibió á la muerte de doña Magarita un tesoro en alhajas, que conservo en mi poder; y una buena cantidad en escudos de oro. Apadrinado vuestra señoria por los señores Reyes Católicos, paje despues de su mejestad, su educacion y su mantenimieuto se han sufragado con las rentas reales. Además de eso, el emperador, que os ama notablemente, como sus abuelos, os habia adoptado, os ha aliviado de tributos por vuestras pasesiones hasta el dia, en que por gracia os ha declarado dueño de vuestros bienes y de vuestra voluntad, y exento de tutolia antes de cumplir los veinteicinco años: el infante, retirado del mundo, encerrado en un convento, dejó á mi cargo los bienes de vuestra señoria y los suyos: Yo, soldado y duro hombre de pocos gastos, puse las rentas en manos de mercaderes genoveces, de los que aconsejo á vuestra señoria no las retire, y en veinte años la suma total de esas rentas ha subido á un valor diez veces mas del que tenian, sin que falte una teja ni un puñado de tierra en vuestros bienes, Asi. pues, podemos gastar tres veces más de lo que gastamos, y aun nos quedará un sobrante de consideracion.

—Bien, muy bien, ¿y donde están establecidos esos mercaderes?

—Son los Sres. Gichiardini y Giaconi, en Venecia.

—Pues vete preparando á vender todos mis bienes libres....

—Es que lo son todos señor; porque D. Alvaro de Vargas, abuelo de vuestra señoria, era el tercer hijo de su casa, y el señor comendador no habia mayorazoado su patrimonio.

—Pues bien; vendelos al momento por lo que den.

—Pero señor....

—Quiero estar enteramente libre, puesto que esos genoveses dan tan buena cuenta del dinero que se les confia.

—¡Yo, que habia pensado en que el señor vinculase sus bienes en una grandeza de España con titulo de duque....

—¿Y para qué?.... ¿para que un vil denunciador ó una baja intriga cortesana me entregase á la Inquisicion ó al destierro.... para dar lugar á que llegase un dia en que mis bienes fuesen confiscados?....¡Nó, nó! ¡Yo necesito para vivir oro, mucho oro!....

—Y aunque por una desgracia, que juzgo imposible, perdiéseis vuestras tierras, vuestros castillos, vuestras casas, siempre os quedarian una suma enorme en poder de los Sres. Gichiardini y Giacomi.

—Nó, nó, al momento, desde mañana: reserva solo esta casa; y con el dinero que produzca la venta, compra en los alrededores de Madrid una casa de campo con un coto de caza.

—Si es la voluntad de vuestra señoria....

—Si, cuanto mas pronto mejor; tengo proyectos .... proyectos en que tendrás parte, mi buen José. Por ahora hemos concluido. Haz llamar á dos de mis ayudas de cámara.

cutivo ha podido hacer con la supresion de las Comandancias de Rejimientos de Campaña, una economia considerable. Reglamentada por el decreto de 10 del próximo pasado mes de Agosto la manera de formarse los contingentes de Fronteras, no se podria justificar ya una erogacion tan crecida como la que importaban dichas Comandancia; y es por esta razon que el Gobierno ha creido que podria ensayarse su supresion, sustituyéndolas con la creacion de Comandantes de Guardia Nacional de cada partido, sin sueldo; y con la de cuatro Gefes de Division en relacion con los cuatro Rejimientos que la Campaña debe dar para cubrir la linea de Fronteras.

En la Policia, el Poder Ejecutivo proyecta tambien el servicio de un modo distinto del resuelto en el presupuesto vijente, y distinto tambien del de 1868. Acreciendo nuestra poblacion constantemente, es mayor la necesidad de ensanchar el servicio policial; habiéndose detenido el Gobierno solamente en la falta de recursos para darle todo el personal que a su juicio requiere.

Ha destinado sin embargo algunas sumas á aumentar y mejorar el servicio de Policia en nuestra campaña, porque ha creido de toda justicia ocurrir al lleno de las necesidades de aquella, una vez que de las Rentas Generales de la Provincia entera h n de salir los fondos con que todos los servicios se pagan.

El batallon *Guardia de Policia* que hace parte de la fuerza de policia de esta ciudad, es considerado en el presupuesto que en proyecto se acompaña como el servicio que debe responder tambien á la seguridad de las tres cárceles de la campaña. El P. E, observa que las custodias de estas cárceles no tiene la fuerza suficiente; siendo gravados los ciudadanos con una carga incómoda, debe cesar en la forma en que se presenta hoy.

El Gobierno se propone hacerlo en el año entrante, si su pensamiento es aceptado por V. H., por medio de destacamentos del espresado batallon, que serán reemplazados cada dos meses; consiguiéndose así dar á ese servicio una eficacia que no puede tener hoy como se desempeña.

En las partidas policiales de la campaña, á cargo de los Juzgados de Paz, se propone tambien el aumento del personal, con rebaja en los sueldos votados para el año corriente, y tomando por base el presupuesto de 1868. El presupuesto actual redujo el número de soldados y elevó su compensacion: y habiéndose reclamado por muchos Juzgados la reduccion de esta y el aumento del personal, el Gobierno se ha visto forzado á acceder á ello sin salir de los límites del presupuesto, en consideracion al mejor servicio público. Es indudable que con los sueldos que el presupuesto de 1868 asignaba, los Juzgados de Paz forman sus partidas de policia; sin que el aumento votado pueda influir para mejorar el servicio.

La necesidad de conservar el número de soldados es obvia entonces, por que disminuyéndolas aunque se aumenten los sueldos no puede atenderse á todas las necesidades de los partidos.

La policia de campaña ha sido aumentada en el proyecto de presupuesto que se adjunta en la creacion de la comisaria de policia y de tablada de San Nicolás de los Arroyos, que sancionó últimamente V. H., y con otras tres que se proponen para Tapalqué, Pergamino y el pueblo de Mercedes y Patagones, con una fuerza regular; á fin de vigilar convenientemente el tráfico que hacen los indios de dicho partido de Tapalqué; las estracciones de ganados y frutos por la linea divisoria con Santa Fé y atender al servicio de policia á que en Patagones no puede bastar la partida á cargo del juez de paz del pueblo del Cármen.

Aun asi, la policia en la campaña dejará mucho que desear; pero el gobierno no ha debido perder de vista los escasos recursos con que cuenta para satisfacer necesidades que no tenian el carácter de imperiosas.

Estas y otras alteraciones de menor importancia, son las que el Poder Ejecutivo ha introducido en su proyecto de ley de presupuesto de la administracion general de la Provincia. Entre las últimas debe hacer notar especialmente la asignacion de 400,000 pesos m/c. en el año para ayudar á la edificacion y reconstruccion de nuevos templos.

El Poder Ejecutivo ha dudado, si al votar V. H. la partida del presupuesto para «Obras Públicas,» ha tenido alguna vez presente que una parte considerable de ella se insumia en cooperar á la edificacion y reedificacion de templos. A juicio del poder ejecutivo es una necesidad de la Provincia prestar esa cooperacion al culto católico que es el de los hijos de la tierra y el de la mayoria de sus habitantes; pero deseando que la Lejislatura se pronuncie de un modo claro sobre este punto en la ley del Presupuesto, ha creido necesario consignar una partida especial para dichas atenciones, á fin de que sobre ello recaiga tambien una sancion espresa de V. H.

Antes de terminar lo concerniente al Presupuesto General de Gastos, el Poder Ejecutivo debe hacer notar á V. H. que figura en él una partida de NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS m/c. destinada á cubrir la renta y amortizacion anual de los ciento treinta millones de pesos dotados en Fondos Públicos por las leyes de 17 de Noviembre de 1868 y 16 de Febrero del corriente año para prolongar el Ferro Carril del Oeste y para la construccion del ramal á Lobos habiendo sido aplicados los cien millones de la ley 16 de Febrero á las obras del Puerto, por la fecha 4 del corriente mes.

Dichos NUEVE MILLONES Y CIEN MIL PESOS forman un gasto estraordinario, el que V. H. debe proveer con un recurso tambien estraordinario, desde que no es posible cubrirlo con el producto de las Rentas Generales. Al efecto el Poder Ejecutivo piensa presentar antes de la clausura de las presentes sesiones Legislativas, un proyecto de ley disponiendo la renta de las Tierras Públicas que se hallan fuera de la linea de fronteras fijadas por los decretos de 19 y 30 de Julio de 1858, para atender con su producto á la renta y amortizacion de los mencionados Fondos Públicos, y á la construccion de Ferro-Cariles, Telégrafos y Puentes en toda la Provincia.

En concepto del P. E. ningun otro destino podria darse el valor á esas tierras que respondiesen mejor al progreso de la Provincia y al desarrollo y fomento de su comercio é industria que dedicándole al pago de los fondos públicos emitidos ya para ferro-carriles y puerto y á la construccion de otras mas y de telégrafos y puentes.

La Municipalidad de la ciudad y muchas de las de campaña no han remitido aun sus presupuestos, no obstante de haberlos pedido el P. E, con la debida anticipacion. Tan luego que los haya examinado, los elevaré á V. H.

En cuanto al cálculo de recursos, el P. E. dirá solo á V. H. que ha tomado por base el producto de las rentas en el año anterior desde que por razon del estado en que se encuentra la industria rural no ha podido prudentemente juzgar que haya en ellos aumen de consideracion.

Ha propuesto solo un pequeño aumento al impuesto del papel sellado que no será sensible ni pesado para los que deben satisfacerlo destinándolo por el proyecto de la ley que se acompañará por separado al lleno de una necesidad imperiosa á la construccion de un edificio de Cárcel y á la de la casa de Justicia.

En cuanto á las patentes, que el P. E. habia deseado reducir si lo hubiese permitido el estado de las rentas, si indicará á V. H. que en la revision que ha hecho de la ley vigente ha procurado enmendar los defectos que le han hecho notar las comisiones calificadoras, haciendo ese impuesto tan equitativo como lo ha creido posible.

El presupuesto general de gastos con las modificaciones que ha introducido en él, el P. E. asciende á la suma de sesenta y un millones seiscientos veinte y dos mil ciento diez y siete pesos cuatro rls. 61.622,117 ps. 4. rls. incluyendo los 9.100,000 ps. que debe sufragar la renta y la amortizacion de los fondos públicos de que se ha hecho mencion. El cálculo de recursos deduciendo el aumento que se calcula en el papel sellado por las modificaciones introducidas en el proyecto de ley correspondiente, y á la que se dará el destino especial indicado—se estima en cuarenta y nueve millones, novecientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos pesos cuatro reales 49.964,662 ps. 4 rls. Queda pues un déficit de 11 millones seiscientos cincuenta y siete mil cuatro cientos cincuenta y cinco pesos (11.657,465) el que el P. E. espera que V. H. podrá proveer con el producto de la venta de las tierras al exterior de la linea de fronteras: mientras las obras á que se destinan los fondos públicos votados, no rindan el provecho que debemos esperar de ellos:

Ese déficit, que no es causado sino en una cantidad de menor importancia por los gastos *ordinarios* de la administracion, siendo posible que esa misma suma desaparezca con las economias que puedan hacerse en el año, para que aquellos son votados, debe ser cubierto con el recurso indicado de las tierras públicas ó con cualquier otro estraordinario que V H. juzgase preferible; puesto que é tiene por orijen sumas que responden al pago de nuevos y muy importantes servicios que la Provincia va á obtener mediante esa erogacion.

El P. E antes de terminar este mensaje, no dejará de hacer presente á V. H. algunas observaciones que juzga debe tener presente la Honorable Asamblea Lejislativa al considerar y resolver los proyectos adjuntos.

La Provincia de Buenos Aires no puede quedar estacionaria, sin procurarse la satisfaccion de ciertas necesidades, sin realizar ciertas obras que su estado actual reclama como urgentes. El P. E. ha mencionado ya, (á demás de las del Puerto que V. H. acaba de sancionar) las de nuevos Ferro-carriles, Telégrafos y Puentes en la campaña; y las de una cárcel y una casa de Justicia en la ciudad.

Hay todavia que agregar la completa provision de Aguas Corrientes, de caños que de desagüe y adoquinado, en esta última, que el P. E. someterá en breve á V. H., y los gastos muy considerables que ha de demandar el mejoramiento de la instruccion primaria en toda la provincia, empesando por la edificacion y sosten de una Escuela Normal para ambos sexos y de la de Asilo de Huérfanos y Escuela de Artes que se ha presentado ya á V. H.

Todas estas necesidades, urjentes é imprescindibles, deben y pueden ser llevadas satisfactoriamente; porque para ellas hay recursos en el Crédito de que goza la Provincia; y porque las erogaciones que traiga el uso de este pueden y deben se cubiertas con los nuevos impuestos que deben crearse por los servicios nuevos tambien que recibirá el pueblo con la ejecucion de estas obras. Asi la contribucion de Escuelas; lo que orijine la provision de las aguas Corrientes; los pontazgos; y el valor de las tierras al esterior de las fronteras, nos han de dar los fondos necesarios para la realizacion de esas obras: sin los que la Provincia de Buenos Aires quedaria atras en la senda del progreso; mas procuraria los medios que debe emplear para abaratar su consumo, y para librar de los gastos excesivos con que está gravada la produccion; y alejaria la inmigracion de que tanto necesita para poblar los campos, y aumentar su riqueza.

En lo que á juicio del P. E., es indispensable introducir economias es en los gastos ordinarios de su administracion; para por este medio quedar habilitados para la realizacion de tantas mejoras como requiere nuestra Provincia en su estado actual.

Dios guarde á V. H.

EMILIO CASTRO.
PEDRO AGOTE.
ANTONIO E. MALAVER.

Mensaje y proyecto remitido por el Poder Ejecutivo al Congreso.

LEY ELECTORAL.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1869.

Al H. C. de la Nacion.

El P. E. cree de su deber llamar la atencion del Congreso, como ha tenido el honor de insinuarlo antes, sobre los defectos de la ley de elecciones, á fin de que sean correjidos desde luego en sus puntos capitales, y en adelante segun lo vaya aconsejando la esperiencia.

De la eleccion de los funcionarios que han de dictar las leyes ó ejecutarlas, depende la existencia de la República la realidad de la Constitucion y la preservacion de la tranquilidad pública. En las monarquias, el derecho divino ó hereditario á gobernar, designando la persona de antemano que ha de ejercer el Poder Ejecutivo cuando un cambio ocurre, se propone y lo ha conseguido por siglos, donde tales principios están aceptados dan estabilidad y paz á la sociedad. Las Repúblicas sostituyendo aquellas bases, lo mas racional que emana de la soberania del pueblo, han consagrado la mayoria de votos como orijen de toda autoridad; pero esta mayoria debe ser un hecho claro, un resultado genuino de una verificacion honrada de la opinion, para que las minorias la respeten, y se sometan al fallo del escrutinio como á la desicion inapelable de un Juez supremo. Gran parte de las turbulencias que han agitado á nuestro pais desde su emancipacion, han provenido de la imperfeccion de la ley de elecciones, de su mala aplicacion, ó encontraron en sus resultados como realizar sus esperanzas. Cuando la voluntad de una mayoria numérica ha sido espresada en la votacion sin fraude ó coaccion, la sedicion que pretenderia protestar contra este fallo, seria no solo un crimen sino un desacierto, pues la mayoria representaba al mismo tiempo autoridad legal y fuerza en sostén de sus derechos. Cuántos millones y cuánta sangre se habrá ahorrado desde que los disidentes tengan la conciencia moral de su sinrazon, como la persuacion de su debilidad?

Aun las Naciones mas avanzadas en la vida politica, corrijen de cuando en cuando sus leyes y prácticas electorales, y la última reforma de Inglaterra ha sido enmendar y ensanchar su sistema electoral.

Nuestra esperiencia es limitada aun á pocos años de existencia, y sin embargo ya podemos señalar vicios radicales en la ley de eleccion que frustran sus propositos y deben ser correjidos inmediatamente si se quieren evitar sus funestas consecuencias.

Es el mas aparente de todos el que hace de una Provincia entera un solo districto electoral para Diputados al Congreso y para electores de Presidente y Vice-Presidente, haciendo casi imposible la manifestacion de la opinion pública, sino es por el triunfo general de una lista de antemano preparada.

La Provincia de Buenos Aires, da mas que ninguna otra muestras inequivocas de los defectos de la ley á este respecto—Por dos veces durante un año, el pueblo ha sido en ellos invitado por decreto de convocacion á elejir dos Diputados al Congreso y las dos veces el pueblo no ha respondido al llamado, negándose á concurrir á las mesas electorales en una mayoria de circunscripcion y en cada mesa haciendolo en tan corto número que ni cohonestarse podia la intencional renuncia de los ciudadanos al derecho mas caro al Repúblicano. Un año han permanecido por esta causa vacantes dos asientos en el Congreso.

Esta reincidencia no es sin embargo un hecho aislado. En todas las elecciones ya nacionales ya provinciales, se nota este retraimiento que nada pudiera en lo aparente justificar; sino hubiera para ello causas profundas que están obrando hace tiempo sobre el ánimo de todos, y que la ley debe remover desde que sean conocidas.

Sucede esto en la Provincia de Buenos Aires, en Buenos Aires que fué siempre el foco de la vida politica, y debe ser en adelante, por el número, riqueza, ilustracion de sus habitantes y por sus antecedentes históricos como el modelo y realizacion práctica de las instituciones que en el papel nos hemos dado cuando la tranquilidad y las garantias del ciudadano parecen mas aseguradas.

El indiferentismo politico, que las elecciones tantas veces frustradas denuncian no tiene ejemplo que nos sea conocido en nuestra época, en pais alguno de los que se rijen por instituciones libres, y ni aun en las monarquias que apelan al voto popular para elejir sus lejisladores.

Pero en pais alguno tampoco una gran porcion del territorio del Estado con poco menos de un tercio de sus habitantes está sometido á una ley como la nuestra que hace de medio millon de ellos distribuidos en ciudades grandes y pequeñas, aldeas, campañas y toda clase de poblaciones un solo distrito electoral, para elejir doce diputados, ó veinte y ocho electores, los mismos en todas partes, en la ciudad capital, como en las subalternas en las aldeas como en las campañas.

¿Por qué medios podrá establecerse esta uniformidad de la opinion sobre una area de cincuenta y seis millas cuadradas y cuarenta mil electores? Todas las lejislaciones han salvado este inconveniente, subdividiendo el territorio en tantas circunscripciones electorales como diputados hubieren de nombrar á fin de que el conocimiento de las personas, las afecciones mismas, ó las afinidades politicas interesen al elector y lo lleven á la urna electoral á espresar su voluntad.

Tan esencial se ha considerado esta subdivision del territorio en circunscripciones electorales, que en la mayor parte de las Constituciones reformadas de los Estados que componen la Nacion americana, las divisiones están en el testo mismo de la Constitucion designando los condados ó partidos de que cada uno habrá de componerse.

La casi completa abstencion que se nota en todos los partidos, lo mismo que en la Capital de la Provincia que nos sirve de ejemplo, muestra los efectos deplorables de nuestra ley de elecciones, en las Ciudades, villas y Campañas el elector no quiere prestarse á votar por una lista que le vá confeccionada de la Capital; y el ciudadano de ésta, desespera de hacer asi su opinion, depositando su voto, por que temen con razon que lo ahoguen la mayoria de los Partidos de Campaña segun reglas ó influencias que no les es dado apreciar.

Si estas indicaciones no viniesen apuntadas ya por lo irregular de la ley misma como por sus constantes consecuencias, la necesidad de una pronta reforma de la ley electoral, la aconsejarian cambios que ha esperimentado la distribucion de las fuerzas electorales con los felices progresos esperimentados por la poblacion misma en toda la provincia.

Las antiguas denominaciones de *ciudad* y *campaña* con que la Provincia de Buenos Aires, aun en documentos públicos, y en leyes, se dividia antes, ha desaparecido desde que el progreso de la agricultura y la poblacion ha sembrado la Provincia de ciudades, villas y aldeas que son hoy la residencia del mayor número de habitantes con derecho á votar, como ciudadanos argentinos. En este sentido, la *ciudad* es relativamente mas débil en fuerza electoral diez veces que los Partidos de campaña juntos, y el Poder Ejecutivo para averiguar aproximativamente estos hechos, ha pedido á diversas fuentes de informacion, cuyos resultados espondrá brevemente.

El registro oficial de 1867 presenta un censo de la Provincia de Buenos Aires suficiente para servir de base á un cómputo relativo de los habitantes.

Este censo está comprobado apróximativamente exácto por el numero de nacimientos ocurridos en cada Parroquia ó Partido durante un año:

La Inspeccion de milicias de la Provincia suministra el cuadro de los varones adultos en estado de llevar las armas, tanto en la Capital, como en los Partidos de Campaña; pudiéndose deducir de ahi, comparativamente la proporcion, sino el número de los habitantes con derecho á votar en cada Partido.

La ley de Elecciones da á la Provincia doce Diputados en relacion á su número de habitantes y no al de ciudadanos.

Del Censo de los partidos, resultan *tres cientos doce mil* habitantes, y de los nacimientos ocurridos en un año en la ciudad *ciento ochenta mil*, aunque puede ser mas aun por la mayor cantidad de varones que la inmigracion introduce: Ambas cifras forman un total que no baja de medio millon de habitantes, lo que dá *cuarenta y un mil* habitantes por cada circunscripcion electoral que haya de formarse para que cada uno elija su Diputado.

Bajo esta base corresponderian á la ciudad de Buenos Aires y suburbios, cuatro circunscripciones electorales con cuarenta y cuatro mil habitantes, asignados apróximativamente á cada uno.

El cuadro siguiente muestra la cómoda division en proporciones iguales de habitantes, hecho en doce circunscripciones electorales.

DISTRITOS ELECTORALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Número del distrito	Capital	Número	Poblacion de los partidos que lo componen.		Guardias nacionales.
I	La ciudad	......	54,637	183,555	3,860
II			41,482		
III			44,538		
IV			41,848		
V	Moron etc.	12	39,761	317,462	3,632
VI	San Nicolás etc.	8	39,424		3,364
VII	Mercedes etc.	11	40,782		4,084
VIII	Chivilcoy etc.	7	41,169		7,064
IX	Lobos etc.	4	39,899		3,063
X	San Vicente etc.	7	42,784		2,953
XI	Chascomus etc.	8	40,988		3,826
XII	Dolores etc.	14	32,655		6,114
	Total	71		501,017	37,960

Este sistema de que solo nuestra imperfecta ley de elecciones es excepcion, trae á demas la ventaja de circunscribir la eleccion de un Diputado á la localidad que debe elejirlo, sin pretender interesar á toda la Provincia en acto tan pequeño; cuando solo se trata de reemplazar uno, por renuncia, muerte ó ausencia.

El mismo sistema se aplica por el presente proyecto á las provincias de Santa Fé y Entre Rios, aun que partiendo de diferente base. Ambas estan divididas proporcionalmente, por un rio; y por datos que ha recojido el P. E. tiene la certidumbre moral de que interes alguno queda dañado, con hacer del Gualeguay en la primera y del Coronda ó Tercero en la segunda, linea divisoria de los dos Distritos electores en que cada provincia queda subdividida para la eleccion de dos Diputados.

Estando sujeta en las demas provincias la distribucion de la poblacion á circunstancias accidentales, el P. E. ha creido mas oportuno confiar á las Lejislaturas el encargo de señalar las respectivas circunscripciones.

Debe indicar solo para terminar esta esposicion, que nuestra ley de elecciones á diferencia de la de los Estados Unidos es nacional, y que la ejecucion de esta, como de todas las leyes nacionales, pertenece de derecho al Gobierno Nacional aunque el Congreso pueda delegar esta funcion en los Gobiernos de Provincia.

El tiempo puede dar luz suficiente al legislador para observar si en todas partes el pueblo argentino tiene asegurado el derecho de elegir los funcionarios nacionales que han de representarlo, y ejercer una saludable inspeccion por medio de las leyes que al efecto dicte, ó los funcionarios que para ello cree; pero es tiempo ya que el Congreso se preocupe de la realidad de la Representacion de la Nacion en las ramas electivas del Gobierno, si no quiere que la República Sud-Americana que mas esfuerzos ha hecho y mas sangre ha derramado por asegurarse la libertad, quede por la imperfeccion de leyes embrionarias ó imprevisoras, mucho mas atrás de las monarquias, en que el voto está rodeado de garantias que le hacen espresion genuina de la voluntad del pueblo; y los súbditos de sus reyes espresan libremente esa voluntad, sin abstenerse de hacerlo como sucede en los ciudadanos de una República, por el temor acaso de que se les confunda con los que lo dan sin conciencia, los que lo entregan á la influencia de los que gobiernan, ó lo que es peor, por el de verlo sepultado bajo pilas de votos falsos.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina.

Art 1° El distrito electoral que cada provincia forma para la eleccion de Diputados al Congreso, y electores de presidente y vice presidente de la República se dividirá en tantas circunscripciones electorales como Diputados al Congreso correspondan ó hubiere de corresponder á cada provincia.

Art. 2° En las elecciones de Diputados al Congreso cada circunscripcion electoral elejirá un diputado.

Art, 3° El distrito de Buenos Aires se subdividirá en las circunscripciones siguientes:

I. Las parroquias Catedral al Norte, Catedral al Sud y Monserrat.

II. Las parroquias de San Miguel, San Nicolás y Piedad.

III. Las parroquias de Concepcion, San Telmo y Barracas.

IV. Las parroquias de Socorro, Balvanera, Pilar y San Cristóbal.

V. Los partidos Pilar, Las Conchas, San Fernando, San Isidro, Belgrano, San Jose de Flores, San Martin, Moron, Matanzas, Lomas, de Zamora y Barracas al Sud.

VI. Los partidos, Junin, Rojas, Pergamino, San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero y Zárate.

VII. Los partidos: Salto, Arrecifes, Cármen de Areco, San Antonio de Areco, San Andrés, Villa de Lujan, Moron, Merlo y General Las Heras.

VIII. Los partidos: Linchol, Nueve de Julio, 25 de Mayo, Saladillo, Chacabuco y Chivilcoy.

IX. Los partidos: Las Flores, Monte, Lobos y Navarro.

X. Los partidos: Rivadavia, Magdalena, Ensenada, Quilmes, Ranchos, Cañuelas y San Vicente.

XI. Los partidos: Tapalquen, Azul, Rauch Arenales, Pila, Castelli, Viedma, y Chascomús.

XII. Los partidos: Bahia Blanca, Tres Arroyos, Necochca, Loberia, Balcarcd, Mar Chiquita, Tandil, Ayacucho, Tuyú, Monsalvo, Vecino, Ajó, Tordillo y Dolores.

Art. 4° El distrito electoral de Entre-Rios se dividirá en dos circunscripciones, electorales, sirviéndoles de limite el Rio Gualeguay.

Art. 5.° El distrito electoral de Santa Fé se dividirá en dos circunscripciones; sirviéndoles de limite el Rio Carcarañá.

Art. 6.° Las legislaturas de los demas distritos electorales harán dos meses antes de la primera eleccion de Diputados Nacionales, despues de la promulgacion de esta ley, una subdivision de las provincias en tantas circunscripciones electorales como Diputados al Congreso tengan ó tuvieren en adelante, tomando por base la promulgacion calcul da, ó alguna division geográfica que subdivida cómoda y proporcionalmente el territorio, debiendo dar cuenta al Congreso para su aprobacion.

Art. 7° Quedan derogadas las leyes anteriores en cuanto se opongan á la presente.

Art. 8° La Cámara de Diputados antes de la cláusura de las sesiones designará, por medio dé la suerte, cuales serán las circunscripciones electorales de cada Provincia que deben hacer eleccion para integrar el número de Diputados salientes en el actual periódo legislativo.

Art. 9° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

VELEZ SARSFIELD.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Setiembre 22 1869.

BIBLIOGRAFIA.

Trozos selectos de literatura, por A. Cosson.

Con el fin de ofrecer á los principiantes un conjunto de modelos que formen su gusto y su estilo, el señor Alfredo Cosson ha compilado una obrita en dos volúmenes que se titula «trozos selectos de literatura» y viene precedida del *Método de composicion literaria* de Pelissier.

Hacemos al libro del señor Cosson mas honor que el de un *reclame*, á que se reduce ordinariamente el anuncio de las obras nuevas que se envian á los diarios.

Diremos sobre él, por lo tanto, dos palabras de crítica; por que ella nos dá motivo para apreciar, como lo entendemos, el movimiento literario é intelectual que se verifica en nuestro pais.

La idea del señor Cosson es escelente.

Si hay en español compilaciones del género de la suya, son susceptibles de mejora y sobre todo de condensacion. Ademas, los modelos argentinos, colocados mas cerca de la inteligencia y del corazon del discipulo, son á propósito para vigorizar el noble sentimiento de su emulacion.

En cuanto al método de Pelissier, no decimos casi nada.

Creemos que, en literatura, como en elocuencia, las reglas no hacen al escritor y al orador; y que los escritores y oradores se pasan perfectamente sin ellas.

La eleccion de los trozos de autores antiguos y modernos estrangeros está hecha con buen gusto y criterio.

Es en la eleccion de autores argentinos donde esperábamos al Señor Cosson.

La eleccion de trozos, dado los materiales que el Sr. Cosson tenia á la mano, es buena, salvas lijeras escepciones. Pero es en la idea sistemática de reunir determinados materiales para elejir entre ellos, donde está la prueba de que el Sr. Cosson ha desconocido hasta cierto punto el carácter esencial de nuestro movimiento literario.

Ha pagado su tributo á la rutina; y ofuscado por ella, no ha visto una montaña que tenia por delante.

En los pueblos europeos, donde la division del trabajo intelectual es una condicion de éxito, las individualidades se aislan. Necesitan un teatro donde exhibir la suma de los conocimientos adquiridos y el caudal de las observaciones propias. El libro es entonces ese marco especial de las inteligencias y alli es donde va á estudiarse el progreso moral.

Entre nosotros, el que busque nuestro progreso politico ó literario en los libros, nos tomará por un pais de bárbaros ó al menos desmayará ante aquella gran tiniebla donde resalta, perdida en el espacio, una que otra grande estrella.

Y sin embargo, el que formase tal juicio de nuestra condicion intelectual, incurriria en un completo error.

Es que vivimos en condiciones especiales.

No es la division del trabajo, sino la asimilacion de todos los trabajos lo que constituye la ley moral de nuestro progreso, dadas las condiciones en que nos encontramos.

Aqui cada hombre es poeta, comerciante, abogado, industrial, militar, orador, periodista, agitador, hombre de Estado. Tiene que serlo todo á un tiempo ó al menos estar dispuesto á ser cada una de estas cosas, segun el torbellino politico y social lo arrojé á uno ú otro rumbo.

No hay vida especial.

¡Todos estos esfuerzos colosales, todas estas manifestaciones de una intelijencia precoz y poderosa, van al molde, al foco, á la hoguera comun, donde el corazon, la inteligencia, el entusiasmo, el esfuerzo de cada uno queda fundido en la estátua heróica, casi anónima, pero que toma su puesto, á nombre del pueblo Arjentino, en la rejion de los pueblos civilizados.

Hé aqui el error del señor Cosson.

Nos ha ido á buscar en los libros, y su cosecha ha sido mezquina y pobre.

Por eso, en uno de los cien modelos de la palabra escrita, ofrecidos á la juventud arjentina, no se halla una sola vez, por ejemplo, el nombre de D. Juan Cárlos Gomez, el escritor mas correcto en la forma, mas nervioso en la espresion, mas elegante en el estilo que presenta nuestra literatura.

Entretanto, por acogerse á los libros, cita cien veces al señor Sarmiento, escritor de cierta é imaginacion, es verdad, pero ejemplo supino de incorreccion como hablista y aun como gramático; pues no solo hace en sus escritos una mezcolanza lastimosa y ridicula de español rancio y de galicismos intolerables sino que pueden citarse veinte faltas de sintáxis y ortografia en cada una de sus páginas, como todo el mundo sabe y como no puede ignorarlo el señor Cosson. El señor Sarmiento en este sentido seria el último modelo que puede ofrecerse á la juventud; y es una verdadera profanacion colocarlo, como se hace, al lado de Cervantes. Recoja el señor Cosson votos imparciales y competentes en la materia, y verá si el señor Sarmiento, bajo el punto de vista del lenguaje, debe mostrarse como un faro ó como un escollo á los principiantes.

El señor Cosson no se ha apercibido que ese gran archivo de la inteligencia arjentina no estaba solo en los volúmenes encuadernados, y q' existe desde hace muchos años en el libro infinito de la prensa periódica, tratándose de la palabra escrita, como existe en los parlamentos, tratándose de la palabra hablada.

Y la razon es muy sencilla.

Una República naciente, combatiendo sin cesar por fundar sus libertades, ha tenido que consagrar á la obra comun todos sus esfuerzos. El acto mas individual se ha refundido en esta aspiracion de todos y le ha tributado culto aunque fuese en la forma esterna.

En la prensa es donde habria encontrado el señor Cosson los mas correctos y hermosos escritos del General Mitre. Y no se crea que al decir correctos estamos en error. En esta manifestacion diaria de la vida intelectual, si el alma se presenta en sus eclipses y en sus caidas, se presenta tambien en sus auroras espléndidas de luz y de pureza, en sus concepciones mas fuertes y viriles, en sus formas mas acabadas y correctas, como no se encontrarán jamás en las pájinas forjadas *á frio* en el gabinete del estudio.

En la prensa es donde habria encontrado el señor Cosson los mas inspirados escritos de Mármol, los mas irreprochables de Juan Maria Gutierrez, los mas caracteristicos de Sarmiento, los mas profundos de Velez, los mas patrióticos de Varela, los mas valientes de Rivera Indarte, los mas razonados de Alsina. Desde la vigorosa concepcion politica y social hasta los resplandores de amor y las tibias lágrimas del poeta, las habria hallado en ese monumento de carne y sangre q'ha escapado á la vista del Sr. Cosson y donde cada literato ha escrito en diez años *cuarenta volúmenes* de páginas dispersas.

Buenos ó malos, ilustrados ó ignorantes inteligentes ó ineptos, nosotros no estamos en los libros: Estamos en la prensa.

De alli es preciso tomarnos ó alli es preciso dejarnos.

Si el Sr. Cosson queria literatura argentina, literatura verdadera, múltiple, palpitante como la vida, y no rigida y helada como la rutina, mate y cadavérica como la muerte, era necesario que hubiese revuelto con sus brazos esa masa de fuego y de cenizas, de luz y de tinieblas, de oro y de fango que se llama la prensa.

El trabajo habria sido colosal; pero habria tenido, tambien colosales, su recompensa y su gloria.

Entretanto, la parte literaria argentina del libro del Sr. Cosson está por hacerse de nuevo.

Le apuntamos la idea para otra edicion, puesto que la actual tiene bastante mérito y utilidad para ser prontamente agotada.

Un asunto repugnante.

El *Progreso* de Córdoba dió cuenta de que el *Eco* de los Velez, que hace apalear masones, besa el suelo y se come los santos, habia sido pillado *con las manos en el plato.*

Se trataba de varios cobros *dobles* de cuentas hechas á su mismo patron el gobierno de Córdoba.

El hecho se ha confirmado plenamente.

Comprobado y confesado el delito, el gobierno de Córdoba no pudiendo tolerar mas tiempo estes abusos, acaba de pasar la cuenta contra el *Eco* al Juez del Crimen, con la constancia oficial de que el *Eco* pedia *bis* en los pagos.

Con repugnancia hacemos constar este hecho vergonzoso, para que se conozca á los hombres que, desde un rincon oscuro de la prensa, calumnian villanamente a todo lo que no se arrastra á los piés de sus amos.

Para que no se crea que hay ni siquiera duda en la narracion del *Progreso*, copiamos á continuacion la declaracion que inserta el mismo *Eco* de los Velez.

Dice asi:

«En el mes de Mayo, el Regente, D. Mamerto Lopez, habia sacado de la Contaduria un apunte de las cuentas que estaban pagadas y de las que aun no lo habian sido.

«Sin fijarme yo en la fecha del dato que se habia tomado, y por las anotaciones imperfectas que habian, ordené que se bicieran varias cuentas *por duplicado y en la inteligencia que se habian estraviado de la Secretaria de Gobierno*; y al presentarlas nuevamente al Oficial Mayor D. Sebastian Samper, la mañifesté *que en lo principal estarian exactas*, es decir, en los precios estipulados por contratos, pero que en cuanto á los decretos, circulares y demas sueltos, cuyo valor no se habia convenido *tal vez no serian exactas*, pues era absolutamente imposible recordar los precios que se habian asignado á esas impresiones *hechas añora diez ó doce meses*!

«Hé aqui el origen de las cuentas pasadas y de las cuales ALGUNAS APARECEN ESTAR ABONADAS YA.

«Como se verá, en ello no hay mas que una EQUIVOCACION, equivocacion fácil de esplicarse, si se tiene en cuenta los inconvenientes y molestias q' hay que esperimentar en toda gestion con el Gobierno de la Provincia.

«Ese incidente ha dado lugar para que los celosos hombres del Gobierno pongan el grito en el cielo; tanto mas cuanto á ellos mismos les consta el trabajo que cuesta el obtener un pronto pago á los acreedores que llueven diariamente en las oficinas.

Escision en el gabinete.

Hace dias que corren rumores sobre la renuncia del doctor Gorostiaga.

El doctor Gorostiaga, sin embargo, no ha renunciado.

A nadie ha hablado de su renuncia.

Es probable que ni siquiera piensa en renunciar.

¿De dónde salen pues los rumores?

De sus mismos cólegas.

Los demás ministros y principalmente el doctor Velez, estan muy incomodados con el ministra de Hacienda y esparcen los rumores de su renuncia como de un hecho que, segun sus deseos, debe suceder.

Acusan al doctor Gorostiaga de cobardia y de no haberse querido comprometer en ninguna de las cuestiones en que se ha encontrado el gobierno.

Dicen que esperaban tener en el ministro de hacienda un atleta parlamentario y que le ha sacado el cuerpo al Congreso.

Le acusan de que este proceder no es dictado solo por la indolencia, sino por la premeditacion.

Le acusan de que usa *paragua* en las tormentas.

Le acusan de ser solapado y de querer ponerse en buenos términos con el gobierno y la oposicion.

Le acusan de haber sido el único ministro ausente en la discusion de los asuntos de San Juan.

Le acusan de haberse llamado á *Juan de afuera* en la cuestion del puerto.

Le acusan de no comprometer opiniones en los acuerdos, para no tener que comprometer defensas.

Pero los cólegas del Dr. Gorostiaga van aun mas léjos.

El Dr. Velez, decia no hace mucho, apoyado por otros de sus cólegas.

«Nos está traicionando, señor. En los acuerdos de gobierno nos dá medias palabras; y luego sale de aqui y cacarea que está en oposicion con los actos mas principales del gobierno echando la responsabilidad sobre sus cólegas.»

«De la cuestion San Juan—agregaba el Ministro del Interior—tiene la culpa Sarmiento. De la cuestion del Puerto tiene la culpa el Doctor Velez. Solo el Doctor Gorostiaga, señor, no tiene culpa de nada. Es ministro sin responsabilidad moral. Mañana señor, si viniera un ministerio de la oposicion, todavia habia de ser bueno el Dr. Gorostiaga. A ese hombre lo gobierna Rawson, señor: el gobierno no puede tener en él ninguna confianza. Noche á noche, señor, está en casa de Rawson murmurando del gobierno y de sus actos, señor, como si fuera un hombre de la calle.»

Estas criticas del Ministro del Interior son testuales.

Pero si alguno dudara de ellas; si no creyere que la peor voluntad de los cólegas del Ministro de Hacienda prepara contra el una sorda conspiracion que lo obligue á renunciar, léase el siguiente articulo, inspirado por uno de los señores ministros y que, si bien refugiado entre los comunicados, acaba de aparecer nada menos que un diario *ministerial* como se comprende bien por su espíritu.

Dice asi:

EL SR. GOROSTIAGA

Ved ahi una de las figuras que forman el grupo del Gabinete Nacional, la cual, segun se ruje, va pronto á desaparecer. La causa de esta resolucion es insanable. El Sr. Gorostiaga no tiene facultades administrativas, y mas de un defecto de carácter. Su talento es teórico. Brillará en un parlamento, en circunstancias dadas, pero jamás en un Ministerio,

Al aparecer en la organizacion del gobierno actual, se esperaba mucho de sus obras. Se le creia capaz en su bufete, defensor brillante de los actos gubernativos en el Congreso, y de una adhesion inquebrantable hácia sus amigos. Los hechos han mostrado el error de todos y la pequeñez del hombre.

El señor Gorostiaga no ha presentado, en el órden económico una idea, un recurso mas que ayude á la Renta Pública. La administracion está aun esperando una reforma que revele el tacto del organizador y la consagracion del estadista laborioso. Habrá sido un hacendista al lado de sus cólegas.

En esta inercia de sus facultades, no entraba si no en parte la indolencia de la pereza esa conducta premeditada, propósito inspirado por la debilidad. Vió la tormenta, y como Sieyes, en la convencion quiso agacharse para dejarla pasar. El Sr. Gorostiaga quiso evitar la lucha, safar el hombro al peso de las circunstancias extraordinarias que se iban á presentar, y se escurrió entre las medias sombras de sus salones, satisfecho con su posicion mientras se pudiera ocultar.

Y consiguió lo que se proponia. El ruido de los sucesos le favorecia, y en tanto que sus compañeros de gabinete de una parte, y el Congreso de la otra, apuraban sus esfuerzos en la lucha mas inteligente, enérjica y laboriosa que se ha sostenido en el pais, el Ministro de Hacienda, imitando á Robespierre en los dias terribles de la revolucion, se entretenia en golpear con los dedos las vidrieras de sus habitaciones para que no llegara á sus oidos el murmullo de las peripecias que corrian sus amigos.

Pero aun no le era suficiente esa prescindencia para garantir su posicion, y cuiso dar una prenda mas á la oposicion para asegurar su porvenir.

Reservado y reticente en el consejo de ministros, al tratarse las cuestiones sobre capital y la de San Juan, se espresaba con toda libertad, apenas trasponia el umbral de los salones ministeriales, haciendo pesar sobre sus cólegas la responsabilidad de los actos gubernativos. ¿Ignoraba el señor Gorostiaga que la colectividad del gabinete le hacia tan bien responsable de sus actos? No, lo sabia bien, pero queria sostenerse á dos anclas.

¿Tienen una acusacion semejante que hacer al Dr. Velez los que le inculpan algunas faltas como hombre público? Mentirian si respondieran afirmativamente, y si tomamos al señor Velez para oponerlo al señor Gorostiaga, no lo hacemos por encontrarles puntos de comparacion, sinó porque son dos décanos de la politica en el pais—que ocupan ministerios.

El Dr. Velez siempre está al lado de los suyos. Jamas tira sobre sus filas. Por esto se le acusa de defender opuestas ideas—segun los tiempos en que figura—Pero en esto hay error y él lo ha demostrado—no son sus juicios los que cambian, son las circunstancias—y los esfuerzos de su intelijencia, en esos momentos se alzan sobre las increpaciones de sus opositores.

El señor Gorostiaga al contrario—nada defiende, nada ataca—No tiene ideas politicas definidas—Su modo de ser es solapado, aviezo, lo diremos de una vez, es jesuitico—Su pensamiento está oculto, toma resoluciones á medias, esquiva su frente á la luz.

Puesto en el teatro politico, busca los bastidores en las horas criticas; prefiere un rol entre telones, al trabajo de actor escénico en un drama que lo obligue á darse á conocer.

¿Que vale un hombre de semejantes condiciones para la Nacion?

¿Que utilidad puede ofrecer un talento que no se aplica, una voluntad que se postra, una alma sin consecuencia ni energia, una entidad negativa, en fin? Nada—Y el señor Gorostiaga lo comprende asi pidiendo su dimision.

Su posicion es ademas inconciliable con un gobierno que no quiere y ante un pueblo que no le debe ningun bien.

Pero si el señor Sarmiento se empeñara en sostener á su lado un ministro que solicita su separacion, por que ni á él ni al pais le conviene su presencia en el ministerio sabriamos volvernos contra el autor de tales errores, y le acusaremos como es justo, con las inculpaciones que merece el primer magistrado de un pueblo libre, que tan mal ejercita las facultades que la investidura puso en sus manos.

Decreto del Gobierno de la Provincia

SUSPENSION DEL SORTEO

Departamento de Gobierno.

DECRETO

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1869.

Habiéndose pedido por un considerable número de los principales hacendados de esta Provincia la suspension del sorteo de la Guardia Nacional de la Campaña que debia tener lugar el Domingo 26 del corriente, con el objeto de cubrir el servicio de Fronteras, dándose por razon la proximidad de los trabajos rurales mas indispensables y urjentes y

Considerando

Que si bien es cierto que aun no han comenzado las faenas á que se refieren los hacendados peticionarios, ellas deben empezar en el entrante mes en el que deberian tambien reunirse y organizarse los cuerpos que debian marchar á las Fronteras:

Que tal circunstancia puede muy bien dificultar la ejecucion de dichos trabajos rurales, que el Gobierno tiene el mayor interés en fomentar y protejer:

Que la suspension del sorteo que se solicita, servirá para que se proceda á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional que corrija las inexactitudes que contengan los registros por las defunsiones y cambios de domicilios acaecidos desde que se practicó por última vez; á lo que debe agregarse haber comunicado el inspector general de milicias que el Comandante del 6° Regimiento no ha dado cuenta del último enrolamiento verificado:

Que al proponerse el Gobierno cambiar el vicioso, ineficaz y perjudicial sistema de reclutamiento empleado para cubrir el servicio de fronteras se propuso solamente sustituirlo por el que creyó y es sin duda el mas equitativo y justo para los ciudadanos que deben prestar ese servicio; pues, los libra de toda arbitrariedad, que su distribucion pudiera cometerse, igualaria en cuanto es posible la condicion de los q' deben prestarlo; la haria mas efectivo y provechoso para los intereses que de él dependen; y finalmente, su regul rizacion proporcionaria al habitante de la Campaña, garantias de que hoy carece y de que el Gobierno ha querido rodearlo.

Que tales ideas y propósitos del Gobierno no han tenido sin embargo en la opinion de los habitantes de la Campaña la cooperacion que de ellos debió esperar para que los resultados benéficos que debia producir la medida, y no se volviesen perjudiciales para los mismos intereses y derechos que procuraba garantir.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° Suspéndase el sorteo de la Guardia Nacional de Campaña que debia tener lugar el dia 26 del corriente mes.

Art. 2° El servicio de fronteras continuará prestándose como hasta el presente debiendo el Inspector General de Milicias impartir sus órdenes para que los contingentes que lo presentan, sean cubiertos y relevados oportunamente en la forma acostumbrada.

Art. 3° Estando pendiente de la sancion de la Lejislatura un proyecto de ley, reglamentando el servicio de Fronteras, remitase copia de este decreto y de el de 10 del próximo pasado mes de Agosto, para que los tenga presente al ocuparse de dicho proyecto de ley.

Art. 4° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insertese en el Registro Oficial.

CASTRO
ANTONIO E. MALAVER.

Asilo de Mendigos.

Existe entre nosotros esta institucion piadosa, que hoy mas que nunca merece la proteccion de las personas caritativas por hallarse á su frente una comision de ciudadanos respetables, y bajo el cuidado de Hermanas de la Caridad; que rinden un importe servicio á la humanidad, mitigando los padecimientos de los desvalidos que necesitan de proteccion.

La Municipalidad anterior, animada de los mas nobles y humanitarios propósitos, confió la direccion de ese establecimiento á una comision compuesta de los señores D. Vicente Cazon, D Felipe Llavallol y D. José Borbon, encargando á Europa Hermanas de Caridad, para que se hicieran cargo de su cuidado.

Esos respetables ciudadanos aceptaron el cargo que se les confió, é inmediatamente construyeron el edificio en que debian alojarse las hermanas, tomando ademas todas aquellas medidas indispensables para mejorar la condicion de los desgraciados que se ven obligados á implorar la caridad pública.

Las Hermanas de Caridad llegaron, inmediatamente de ser alojadas en el local que se les habia preparado, se hicieron cargo de mejorar el servicio de ese establecimiento, siendo increible lo mucho que han hecho en el corto tiempo que han ejercitado sus servicios, introduciendo grandes reformas en el órden hijiénico y económico del establecimiento.

Es nuestra intencion al escribir estas lineas llamar la atencion del público sobre las garantias que ofrece la administracion de esa piadosa institucion, confiada al cuidado de ciudadanos respetables y de las Hermanas de Caridad, á fin de q'las personas caritativas le dispensen toda la proteccion posible, en la seguridad de que serán administrados con pureza los intereses que se destinan á un objeto tan humanitario.

Moralidad de la administracion.

La Contaduria General de la Provincia habia sufrido cargos formulados contra ella por la comision de cuentas.

El buen nombre de los contadores y el crédito mismo de la administracion se hallaban comprometidos, por causa de esos cargos.

El Gobierno de la Provincia, interesado en mantener la moral administrativa, ha nombrado una comision para que inspeccione la contaduria y examine cargo por cargo, á fin de descubrir donde se hall el mal para remediarlo.

Tal es el objeto del acuerdo que publicamos, y por cuya medida felicitamos al Gobierno de la Provincia, deseando al mismo tiempo que el buen nombre y honorabilidad de los contadores sean el resultado del informe de la comision nombrada.

ACUERDO.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1869.

La mayoria de los Contadores empleados por la Comision de Cuentas de la Honorable Legislatura Provincial, en la revision de las correspondientes á los años de 1867 y 1868, acaba de publicar su informe; y se hacen en él tales cargos á la Contaduria General de la Provincia que á ser ciertos, mostraria que esa importante Oficina de la Administracion exijia una inmediata y radical reforma, que hiciese imposible la repeticion de esas faltas.

El Gobierno de la Provincia considera interesado su crédito en la averiguacion de la exactitud ó falsedad de los cargos formulados en el informe referido contra la Contaduria General; y no puede por tanto, mostrarse indiferente, no obstante que ningun motivo tenga que lo autorize para creer que se han cometido las faltas inculpadas, sino es el mismo informe de los Contadores de la mencionada Comision de Cuentas.

Tampoco podria el Gobierno esperar á que la Legislatura se pronuncie sobre las cuentas rendidas por la Administracion,—ya por que ese fallo podrá demorarse, y es urjente remediar las faltas que pudieran existir,—ya tambien porque la opinion debe ser satisfecha dandole los elementos indispensables para formar un juicio completo y exacto respecto de cargos tan graves como los que se han formulado y lanzado á la publicidad.

Para que el gobierno pueda quedar habilitado para tomar las medidas que sean del caso, es pues indispensable nombrar una comision de personas respetables y entendidas que, visitando las oficinas de la Contaduria General de la Provincia, inspeccionen el sistema de contabilidad y los libros en que esta se lleva, y verifiquen uno por uno todos los cargos hechos por los referidos contadores de la Comision de Cuentas; é informen en seguida al Gobierno á cerca de la exactitud ó falsedad de dichos cargos, y sobre todos los demas vicios ó defectos que á su juicio encontrasen, proponiendo las reformas que deban introducirse.

Para librar á la administracion de la Provincia de los mencionados cargos; ó para habilitar ó adoptar los medios que deben emplearse, á fin de que cesen los abusos ó se enmienden los errores que puedan cometerse;

EL GOBIERNO RESUELVE

1° Nómbrase una Comision compuesta de los Srs. D. Francisco Balbin, D. F. Sassemberg y D. Miguel Cuyar para que practiquen la inspeccion indicada, é informe al Gobierno sobre el estado en que se encuentra la Contaduria General de la Provincia; examinando é informando con toda detencion sobre cada uno de los cargos formulados por los Contadores de la Comision de Cuentas de la Legislatura en el informe que se le remitirá para su conocimiento.

2° Ordénese á los Contadores Generales de la Provincia proporcionen á la comision nombrada todos los datos é informes que pueda requerir el mejor desempeño del cargo que el gobierno le confia.

3.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
PEDRO AGOTE.
ANTONIO E. MALVER.

ÚLTIMA HORA

Anoche fué elegido Senador por la provincia de Buenos Aires el Dr. D. Manuel Quintana con 30 votos.

El Dr. Rawson tuvo 22.

NOTICIAS DEL DIA

El beneficio del estudioso artista Sr. Aymerich es esta noche.

La funcion que nos ofrece es variada y escojida.

El drama «Isabel la Catolica» es notable bajo todo punto de vista, habiendo sido muy aplaudido siempre que se ha puesto en escena.

Para mas amenidad en la fiesta la sinrival tiple Sta. Luisa Cubas, cantará la graciosa cancion «La Juanita.»

Conocidas las grandes simpatias con que el Sr. Aymerich cuenta entre nuesto público, y lo ameno de la funcion; no dudamos que la Victoria estará esta noche de bote á bote.

A lo menos asi lo esperamos del bello sexo, á quien el galante beneficiado ha dedicado la funcion.

—

Se nos dice que se ha empezado á levantar una suscricion, entre las compatriotas de la Sra. Ristori, para ofrecerle un banquete.

Con mas detalles, diremos mañana lo que haya de cierto.

—

El concierto de los «Negros» á beneficio de las Asociaciones «Filantrópica» y de «Inválidos» tuvo lugar anoche.

Nos es imposible ocuparnos de esta funcion, puesto que los señores Negros no han tenido la *galanteria* de invitarnos.

A la prensa no le es dado hablar de cosas que no conoce.

¡Con su pan se lo coman! (estilo Prieto.)

—

La célebre trajedia Fedra de Racin, se pone esta noche por primera vez en escena en el Argentino.

¿Quien dejará de ir á ver la sublime Sra. Ristori.

—

Ayer dimos la noticia de que la señora Ristori habia postergado la funcion de «Fedra» que debia tener lugar ayer en virtud de que la sociedad «Los Negros» daba un concierto filantrópico esa misma noche.

Mejor informados rectificamos en parte dicha noticia, pues es Mme. Philippe quien ha accedido al señor D. Federico Silva presidente de la comision especial y la señora Ristori no ha hecho sino transferir para el dia siguiente su funcion anunciada.

Damos pues, las gracias á Mme Philippe por su generosidad y nobles sentimientos de que ha dado pruebas, no dejando de agradecer al mismo tiempo á la señora Ristori la transferencia de «Fedra» para hoy.

—

Mañana se juega una colosal loteria del Uruguay.

Atencion especuladores.

—

Los jóvenes Amadeo y Pizarro, han abierto, frente á San Nicolás, una gran cigarreria que por su lujo, variedad de articulos y especialidad de ellos, se coloca como la primera en esta ciudad.

Tiene por nombre la Argentina.

Recomendamos ese lujoso establecimiento, pidiendo proteccion para nuestros distinguidos amigos, cuya acrisolada honradez l s hace dignos de toda proteccion.

Con mas espacio, nos ocuparemos mañana de esta casa que hace honor al nombre que lleva.

—

Sigue abierta la suscricion á favor de la viuda del Sr. Capdevila y sus cinco hijos.

Esperamos que el pueblo no desoiga nuestro llamado.

—

Han empezado ya á organizarse los trabajos para llevar á cabo los trabajos del establecimiento de un trenway, entre está ciudad y Belgrano.

—

La sociedad «Gauchos Porteños» se reune esta noche á las 7 en punto, en su local Artes 253, para tratar de asuntos de gran importancia para la sociedad.

Se nombrará tambien la comision que se ha de encargar de correr con todo lo relativo á la funcion que se va á dar el Domingo á beneficio de la Asociacion Filantropica.

—

De bastante importancia fueron ayer los negocios en fondos públicos.

Vendiéronse 418500 fuertes.

Las transacciones abrieron al 64 1[2; cerrando al mismo precio.

No hubieron vencimientos.

—

Mañana el Sr. Chiarini, nos da en su circo, una funcion de caridad, á la que esperamos asista el pueblo.

Nuevas y sorprendentes pruebas se nos ofrece en el programa.

Los perros sábios trabajaran.

Tambien los admirables acróbatas Carlo, Eddie, y Ross y las simpáticas Señoritas Adams y la inglesita.

El Sr. Chiarini montado en su magnífico caballo «General Grant», bailará una habanera.

En suma, la funcion promete........ estau de *rech ipetel*

Proveerse con tiempo de localidades!

—

Como lo prometimos, á fines de esta semana, publicaremos la «vida novelezca» de la ilustrada trájica italiana, que especialmente para la «Nacion» está escribiendo un amigo.

Decididamente la cosa va á ser furor.

Está bien escrita y con detalles curiosisimos!

La brillante comedia en tres actos de Cárlos Galdoni se representará mañana por primera vez en el Argentino.

—

Las entregas de 135 á 140 de la importante publicacion «Historia de los Estados Unidos», se han repartido ayer.

Vienen acompañados de un magnifico gravado.

—

Han principiado ya activamente los trabajos para la gran fiesta nacional que á beneficio de la Asociacion Filantrópica, va á dar el domingo en los Campos Eliseos la sociedad «Gauchos Porteños»

Indudablemente será una funcion que hará honor á Buenos Aires.

—

Debe aparecer en estos dias un semanario critico, con el titulo de «El Cencerro»

Se publicara por la imprenta del «Plata».

Desde ya deseamos al nuevo cólega una larga existencia.

—

La Lejislatura Provincial estaba citada para anoche, con el objeto de hacer la eleccion del Senador que ha de reemplazar al Dr. D. Valentin Alsina.

Por lo avansado de la hora no nos es posible dar cuenta de la sesion.

Creemos sinembargo habrá sido electo el Dr. Costa.

—

La Comision Directiva del Club del Plata ha señalado el dia 2 de Octubre para que tenga lugar, el último baile de esta temporada.

Quedan prevenidas nuestras bellas.

—

A fines de este mes tendrá lugar el concierto de órden de la sociedad de «Estudio Musical» y á mediados de Octubre otro, cuyo producto es destinado á una obra patriótica.

En los dos tomará parte la notable violinista señorita de Arana.

—

A fines de Octubre partirá para la orilla vecina la señora Ristori.

Alli vá á dar tambien algunas funciones.

Nuestros vecinos estan pues de parbbienes.

—

Anoche tuvo lugar en el circo Chiarini el beneficio de la señorita Catalina Holloway.

Esta simpática señorita dedicó esta funcion á la prensa Bonaerense.

Al agradecer sinceramente por la parte que nos toca, semejante distincion, nos complacemos en felicitar al señor Chiarini por contar en su compañia con artistas del mérito de la señorita Catalina.

Mañaña con mas espacio nos ocuparemos de la funcion á que hacemos referencia.

—

Ayer á la 1 se recibieron en la Santa Iglesia Metropolitana los Canónigos últimamente nombrados.

Fué una ceremonia á la que asistió gran concurrencia.

—

Llegó ayer al puerto el paquete italiano «Agnesse» con 600 y tantos inmigrantes.

Sean bien veni dos.

—

Es errada la noticia que han dado algnnos cólegas de haber principiado la construccion de una estacion para el ramal del Oeste al baja de las Catalinas, en la boca calle de Santa Fé y Nueva Granada.

Los trabajos para la Estacion han principiado en la esquina de Santa Fé y Centro América.

—

La Corporacion Municipal se reunió ayer á las 3 de la tarde.

Tomó algunas resolucion de menor importancia.

Careciendo completamentamente de espacio, nos es imposible darles publicidad.

—

Nos aseguran que hoy debe ponerse en libertad el jóven Fabian Gomez y Anchorena.

No sabemos que haya de cierto.

—

El Mayor Falques ha sido nombrado Gefe de Detall de la frontera del Oeste, en reemplazo del Comandante Avendaño, que ha sido separado del empleo.

—

El Obispo del Paraná ha solicitado licencia del Gobierno Nacional, para ausentarse á Roma con el objeto de asistir al Concilio Ecuménico.

—

Parte de la compañia dramática que trabaja en el Teatro de la Victoria, parte mañana á Mercedes, con el fin de dar algunas funciones.

Regresará el Domingo.

—

Hoy debe debe marchar á la frontera Costa Sud, su Gefe el Coronel Campos.

—

El viernes próximo es el beneficio del simpático baritono señor De Rugiers.

Se cantará la preciosa ópera «Un ballo in Maschera».

Como quedan ya muy pocas localidades, los que deseen asistir, deben con tiempo proveerse de ellas.

—

Para el 25 se ha transferido la estraccion de la gran loteria de Santa-Fé que se anda vendiendo.

Atencion especuladores.

—

En las elecciones de senador que tuvieron lugar el domingo en la parroquia de la Catedral al Norte, Catedral al Sud, Piedad, Monserrat, Socorro, Balbanera y Pilar, resultó electo, segun el escrutinio que se ha hecho, el ciudadano Francisco S. Moreno candidato propuesto por la «Verdad».

No votaron las de San Telmo, Concepcion, Sán Miguel, San Nicolás y Barracas al Norre.

Obtuvieron tambien votos los signientes señores:—D. Mariano Billinghurst 20, D. V. Letamendi 11, D. Mariano Lorea 22, Dr. S. de Zelis 26 y D. Mariano Haedo 1.

—

Se avisa á los inválidoos que reciben pension de la «Asociacion Filantrópica», que en los dias 23 y 24 se les pagará su asignacion.

—

Los vapores «Lujan», «Tala» y «Estrella», que hacen la carrera al Rosasio y puertos intermedios han reducido sus precios de pasaje 25 p§:

—

La administracion de la compañia dramática italiana previene al público que habiendo algunas localidades disponibles pue len venderse en abono para las doce funciones restantes de la temporada, de las 24 funciones prometidas.

A comprar el que tenga y pueda!

—

Esta noche tiene lugar en el Alcázar una variada y linda funcion.

—

Queda suspendida hasta nuevo aviso la funcion de bufos que iba á tener lugar mañana Jueves.

Anunciaremos con tiempo la noche de la representacion.

NOTICIAS DIVERSAS

Epidemia en el ganado lanar en la República Oriental, y su exportacion de lanas para 1870.

Dice el Telégrafo:

Nos habiamos reservado ocuparnos en la próxima revista del paquete sobre esta materia; pero comprendiendo la importancia de que esta noticia llegue cuanto antes al conocimiento de nuestros lectores de ultramar, tanto mas, cuanto que entre nosotros se ha producido el mismo fenómeno en la cosecha de las lanas, que en Australia; cuyo conocimiento hemos tomado del *Britis Trade Jonrna de Lóndres*, que publicamos en nuestro núm. 201; nos anticipamos aprovechando la salida del *City of Buenos Aires*, de linea de Lóndres, para poner al corriente á nuestros lectores del exterior, de lo que aqui pasa á ese respecto.

Desgraciadamente las noticias que nos llegan del interior y del litoral, todas confirman que las perdidas producidas por la epidemia del ganado lanar, han sido desastrosas, noticias que estamos en el deber de comunicar á nuestros lectores de ultramar, tan intimamente ligados con el comercio del Rio de la Plata.

Esta nueva calamidad que pesa sobre el hacendado, que desde algun tiempo viene sufriendo en la depreciacion de sus productos' es evidente que ha de operar una reduccion en la próxima esquila, cuya influencia debe pesar en los mercados consumidores.

Los estragos de esta epidemia han sido casi generales en todo el pais, esceptuando los departamentos de Minas y Maldonado, cuyas serranias obstan á que están tan pobladas de esta clase de ganados.

Principalmente en los departamento del litoral, han sido mayores los estragos, que

en el interior de la República; y ha sido casi general en todos los departamentos, que la epidemia hiciera perecer no solo parte de las crias, sino los corderos que habian quedado sin esquilar.

Con el objeto de hacer menos notables los perjuicios de esta calamidad, los hacendados proyectaban unos faenar y otros vender sus haciendas á las graserias con el mismo fin; convenciéndose bien pronto de la ineficacia de esta tentativa, en vista del mezquino resultado de sus ensayos que no costeaban los gastos de la esplotacion, pues los últimos ensayos daban de tres á cuatro libras de sebo

Basta para probar este resultado, la falta completa en nuestro mercado del artículo sebo.

Para reagravar esta mala situacion se declaró la sarna en los meses de Abril y Mayo como nunca habia acaecido en este pais; de modo que los frios casi europeos de Junio y Julio encontrando estenuadas las majadas, produjeron una mortandad inmensa, á tal punto que muchos hacendados ni aun han podido aprovechar la piel; y por último, el pasto nuevo, provocando una reaccion demasiado violenta en las q'quedaban enfermas, obligó en prevision de mayor desastre; á matarlas por tener el higado atacado.

En resúmen todos estos desastres vienen á dar por resultado que el hacendado que en enero tenia 19000 ovejas de la última esquila una tercera parte menos de lana, lo que constituirá un déficit para nuestra exportacion de 1870.

En cuanto al estado de engorde, este no debe esperarse quizá antes de la esquila, de modo que no debemos prometernos que se faene hasta despues de esa época, como no debe tambien contarse con la abundancia de pieles.

Este es el cuadro que nos presenta el año corriente una de las primeras producciones del pais, lo que agregado á la depreciacion que ha sufrido este artículo en los mercados europeos, ha de influir sobre el ánimo ya desalentado de nuestros productores, por el triste resultado que les ofrece este negocio.

Este fenómeno en idénticas condiciones se ha operado en la Provincia de Buenos Aires (República Argentina), lo que en vista de lo que aqui sucede y en Australia ha tenido lugar, parece q'en paises colocados en la misma Zona con diferencia de algunos grados, hasido azotados por este flagelo, cuyos resultados tienen que presentar un déficit notable en la exportacion general de lanas para el año 70.

Diario marino

La aficion de los americanos á los diarios es bien conocida. Despues de la escuela, donde se aprende á leer, se necesita inmediatamente el diario, donde se lee, y que es mas importante que el libro ó el almanaque.

La necesidad de estar al corriente de todo lo que se hace, jamas fué mejor demostrada que por lo que pasa en el vapor *Richmond*, que hace el servicio entre Louisville y Nueva Orleans. En él se ha establecido un diario para los pasajeros del palacio flotante. Un editor y dos compositores bastan á la tarea. Se publica seis veces durante el viaje, es decir, tres veces por semana. Da cuenta de los incidentes del buque y de las escenas que ocurren, y procura un entretenimiento á los viajeros, que se figuran estar todavia en una ciudad. Publica al mismo tiempo la direccion de los mercaderes y de los hoteles. El editor cubre ámpliamente sus gastos.

Los nuevos uniformes del ejército suizo.

La Suiza no se ha librado de la fiebre de armamento que se ha declarado en Europa. La pequeña república ha debido modificar tambien el equipo de sus soldados para ponerle á la altura de los últimos perfeccionamientos. El fusil de municion ordinario, que por lo visto ha concluido su comision, ha sido remplazado por el fusil Weterli, que se carga por la culata, la cual contiene una provision de doce cartuchos. Esta nueva arma, de un alcance considerable y de una precision que no deja nada que desear, se dispara con una celeridad estraordinaria. Tambien se ha reformado la artilleria, y en el lugar del antiguo sistema, los suizos tienen ahora nuevos modelos rayados que se cargan por la culata

Finalmente los uniformes han sufrido modificaciones radicales, y todo el ejército usa hoy el chacó que se vé presentado en nuestro dibujo. La charratera ha desaparecido, y un simple galon sobre el hombro adornado con cierto número de estrellas, marca las diferentes graduaciones. El córte del nuevo uniforme es el mismo para todos los cuerpos y solo en el color está la diferencia del puesto que cada uno de ellos córresponde.

El cencerro.

Apareció ayer este «diario de broma y de barullo» dirijido por D. Juan Garcia Aguado y administrado por la «Joya literaria», Chacabuco 168.

Es un verdadero concierto cencerril, por la multitud de asuntos que abraza en su critica.

Trae dos pájinas de caricaturas que pudieran ser mejores.

Retribuimos el saludo del cólega y le deseamos prosperidad y cascabeles.

Obra importante.

Llamamos la atencion de todos aquellos que se ocupan con algun interés del movimiento politico de estos paises, sobre la importante obra que se está publicando «La guerra del Paraguay», por el coronel Thompson y traducida por los señores Lewis y Estrada.

Es un libro lleno de amenidad é interès tanto por las anécdotas que contiene referentes al ejército paraguayo, como tambien, por los preciosos datos que suministra respecto á la actual guerra en el Paraguay.

Su lectura, pues, es de suma conveniencia á todos los que quieran poseer conocimientos de todo lo acontecido en la guerra actual.

Suscribirse pues, que ya vá aparecer la segunda entrega.

Salidas de vapores

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Mañana, para el Rosario el «Esmeralda» recibe carga para ese punto y San Nicolás. La agencia proporciona lanchas por un precio reducido.

Mañana, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 1¼.

Sábado, para Montevideo el hermoso vapor «Rosario» á las 5 de la tarde.

Agentes, Sciurano é hijo, Cuyo 34 1¼.

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Mañana, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Mañana, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el «Osorio» recibe carga y pasageros.

Agentes, Estevan D. Risso y hermanos, Reconquista 99 1½.

Mañana 23, para Montevideo el «Saturno» á las 5 de la tarde. Admite carga, pasageros y encomiendas.

Domingo, 26, para el Salto y puertos intermedios el «Srtrno» á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasageros y encomiendas Agencia Mengerias Fluviales—Reconquista 99.

Mañana 23, para la Asuncion y puertos intermedios el vapor nacional «Taraguay» á las 10 de la mañana, admite carga y pasajeros para los que tiene hermosas comodidades y da un esmerado trato—Agencia, Cuyo 24.

Hoy, para el Rodorio y escal [con taen] gratis y rebaja de precio el vapor Nacional «Comercio del Rosario.»

El Sábado, para Gualeguay á las doce del dia de balisas el vapor Nacional «Rio Gualeguay,» carga y pasageros.

El Martes, para el Rosario, carga solamente el vapor Nacional «Sadowa.»

El Saba para el Rosario y escala con tren gratis y rebaja de precios el vapor «Comercio del Rosario».

Los pasageros recibirán el boleto de tren gratis en la agencia al tomar el del vapor.

Agentes—F. E. Nuñez y Hnos. Victoria 34

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 20

Cementerio del Norte.

Isabel From...tier 50 años congestion, José B. Miró 4 meses fiebre, Pedro Groone 10 años crup, Angel Martines 26 años heridas, Joaquin Riera 3 años apoplejia, Marcos Vallejos 24 años pulmonia, Mariano Ganzio 28 años pulmonia, Dolores del Valle 21 años tisis, Dominga Robledo 41 años id., Elvira Pasello 10 meses crup, Juan Sponda 11 años tifus.

Cementerio del Sud.

Catalina Serratto 28 años pulmonia, Francisco Cuatrochi 7 dias tétano.

El Juez Correccional ha destinado á tres meses de trabajos de Policia al individuo Juan Perromani que fué preso en el mes de Marzo último por el Comisario de la Seccion 1.ª á causa de robo que perpetró en esa Seccion.

Se ha puesto á la disposicion de la Sala del Crimen al individuo Faustino Lescano dado de bajo del Cuerpo de vijilantes por robo de un reloj y trescientos pesos moneda corriente que le hizo á D. Antonio Raballini. El robo fué efectuado en complicidad con otro individuo que la Policia no ha podido aprehender.

Se ha puesto en la Cárcel Pública á un individuo italiano que ganteayer hirió de una puñalada en la Seccion á otro con quien tuvo una cuestion de palabras.

El Comisario de la Seccion 1.ª remitió ayer á la Casa Central á un individuo á quien el Juez de Paz de la Catedral al Norte lo acusaba de robo de dinero.

El hecho ha sido comprobado y el autor remitido á la Cárcel Pública.

Los agentes de la Seccion 15 aprehendieron ayer á un indididuo que armado de un cuchillo fuè hallado bajo una cama en la casa calle de Chacabuco número 129.

Esté prójimo que es de suponerse, su estadia alli no seria con otra intencion que la de perpetrar un robo se ha sometide al superior tribunal.

El Juez Correccional ha oficiado á la Policia á fin de que haga publicar en todos los diarios de la ciudad la sentencia recaida en la causa seguida contra los escrutadores que no concurrieron á las elecciones que tuvieron lugar el 9 de Mayo último.

Resulta de ella haber incurrido en las disposiciones del articulo 54 de la Ley de la materia los escrutadores de las parroquias de Monserrat, Pilar, San Miguel, Socorro y Barracas al Norte por lo que han sido condenados al pago de 50,000 pesos de multa que serán destinados al fondo de Escuelas, ó en su defecto un mes de prision sin perjuicio de pagar las costas y continuarse la causa en segunda, sobre la falsificacion de los registros.

TEATROS

ARGENTINO

Compañia Dramática Italiana.

ADELAIDE RISTORI

Miércoles 22 de Setinmbre.

11ª. funcion de abono y 1ª. representacion de

FEDRA

Trajedia en 5 actos de Racini traducida espresamente para la Sra. A. Ristori de T. de las Onzaro

Ancellos, Guerros.

OTRA

Juéves 23 de Setiembre.

12ª. funcion de abono y 1ª. representacion de

LA POSADERA LOCANDIERA

Comedia brillante en 3 actos de Carlo Goldoni

AVISO—La Administracion de la Compañia Dramática Italiana previene al respectable publico que ha abierto un segundo abono de doce funciones para las personas que no estan abonadas, quedando disponibles las localidades del primer abono.

A pedido del Presidente de la Comision especial de la Sociedad de los «Negros» que dá el concierto en Colon el martes 21 en beneficio de la «Asociacion Filantropica y Invàlidos» suspende su funcion anunciada para el mismo dia mártes 21 transfiriéndola para mañana miércoles 22 sirviendo las localidades vendidas para el mártes.

El Administrador.
Luigi Troiani.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÀTICA ESPAÑOLA

3a. funcion del 6 abono

Para el jueves 23 de Setiembre de 1869

Se pondrá en escena el gran drama en 3 actos dedicado por el traductor al Sr. Jordan titulado:

EL GRITO DE LA CONCIENCIA

Dirijido por dicho Sr. Jordan.
Dando fin con la divertida peti-pieza.

DOS Y TRES DOS

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7½

NOTA—Está en ensayo el gran drama «La Poyera de Sarria.»

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIR

Aujourd'hui Mardi 21 Septembre 1869.

L'amour qué qu' c'est qu'ça

Vaudeville en un acte.

La plume magique.

Pantomime en 3 tableaux.

Le Serment d'Horace.

Gomedie vaudeville en un acte.

Divertissement de danse.

A 8 heures.

NOTA— Lundi 27 Setembre benéfice de Mlle. Mathilde.

CIRCO ITALIANO
DE G. CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

HOY Miéreoles 22 de Setiembre.

Variados grupos y saltos.
Polka Militar.
Moctezuma.
Y otros ejércicios todos de gran mérito.
Divertida pantomima.

NOUA—Las puertas se abrirán á las 7 y la funcion empezará á las 8.

OTRA—Para el Jueves 23 del corriente, se prepara una variada y divertida funcion á beneficio de la Sociedad de Hermanas de la Caridad.

OTRA—Por disposicion de la Empresa, solo habrá funcion los Martes, Miercoles, Jueves Sábados, y los Domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Domingo 26, 2 grandes y variadas funciones, á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.

AVISOS

Cocinera Para el campo se ofrece uno único en la América del Sud para tratar en la calle San Martin núm. 134. p3 s22

Terreno esquina 58½ vs de frente á la calle de Tucumad y 34¾ á la de Ombú precio 2,000$ vs. tambien se vende una casa Rio-Bamba 102 para tratar Cuyo 234 tienda de poco capital tambien se vende. p5 s22

Se alquila Una sala amueblada Tucuman 84. p3 s22

Sirvienta Se necesita una para el servicio de un matrimonio en Chivilcoy para tratar ocurran á la calle de Esmeralda 192. p3 s12

SE NECESITA

Aquilar una casa de 5 piezas en la calle Santiago del Estero núm 89 ocurrir alli para tratar T.

REMATE POR PINTO Y Cª

EN SU CASA CALLE DE LA VICTORIA NÚM. 71

Por cuenta esclusiva de los Sres. Verazzo y Larco á 5, 6 y 7 meses plazo.

Liquidadacion de facturas recientemente introducidos por los buques City of Buenos Aires y Francisco 1º.

EFECTOS FRANCESES

El Lúnes 27 y Mártes 28 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se venderá bajo las condiciones mencionadas, un espléndido y variado surtido de efectos Franceses cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO

EN SU CASA CALLE DE LA VICTORIA 71

A 5, 6 Y 7 MESES

Por cuenta de dos casas de comercio

Los dias Miércoles 29, Juéves 30 y Viérnes 1º de Octubre se procederá á la venta de un completo surtido de efectos ingleses y alemanes cuyo detalle irá despues.

COLEJIO DEL PLATA

Español-francés para Stas.

CALLE SANTA-FÉ Nº. 46 PLAZA DEL RETIRO.

La Directora de este establecimiento tiene el honor de participar al respetable público bonaerense, y particular á las madres de familias, que á partir el 1º de Octubre próximo, empezarán á funcionar las clases de enseñanza española y francesas, asi como las de música y demas ramos que comprende su programa; garantiéndose la mas esmerada dedicacion á la instruccion de las alumnas que le fueren confiadas, como los mejores cuidados en general á las educandas internas.

Para conocer las condiciones del mencionado establecimiento y su programa de estudios, podrán ocurrir los interesados á la Directora que suscribe, en todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde en dicho colejio.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1869.

LUISA CHAILLET DE GALLARDO
p5 s21

COMPAÑIA DE NAVEGACION

A vapor Italo-Platense.

Estando muy adelantada la construccion del «Italo-Platense» y el «Pampa» los dos primeros vapores de la Compañia, y habiéndose ya dado principio á la del tercero, llamado el «Pó»; la Comision Directiva ha ordenado el pago de la quinta y última cuota de las acciones. El plazo acordado para dicho pago correrá desde el 1º. hasta el 31 de Octubre próximo y se efectuará en la Administracion de la Compañia calle Cuyo 81¾ á manos del Gerente de la misma Sr. Fortunato F. Cecchi ó á la persona que el comisionará.

Jaime Llavallol.
Presidente.
Angel de Estrada.
Secretario.

p30 s22

CASA

Se alquila una casa de altos propia como para escritorio ó abogado al lado de la Bolsa San Martin 118.

GRAN SURTIDO DE SEMILLAS

De todas clases garantidas

Se hallan en el Mercado del Plata al lado de la Comisaria en el puesto de Angel Pelufo hnos. num 64.

NOTA—En dicho puesto se hallan las mejores espárragos de tierra firme y semilla de sima-sima, alfalfa y papas francesas para semillas y consumo.

T p15 s22

Interesantes Sobre América Historia general de Indias por Oviedo, id por Remesal. Solorzano, Politica Indiana, El Marañon y Amazonas, historia de su descubrimiento &, por Rodriguez Viaje al estrecho de Magallanes por Sarmiento de Gamboa en 1579 y 80, id por la Fragata Sta. Maria de la Cabeza en 1785 y 86, Historia de la Nueva España, fólio láminas, Garcia, Orijen de los Indios, Torquemada, Monarquia Indiana, La decadas de Herrera 4 tomos folio, Viaje á la América Meridional por Jorge Juan y A. de Ulloa 4 tomos fóleo, Hernan Cortes su vida desde su nacimiento hasta su muerte, Noticias America nas por Ulloa, Historia del Paraguay por Azara Noticias y discripcion del Chaco y Rio Bermejo por Arenales con un mapa, Exploracion é idrografia de la América del Sud por Michelena Revolucion hispano-americana por Torrente con láminas y mapas, Coleccion de obras y documentos históricos sobre el Rio de la Plata por Angelis 6 tomos fólio, Historia del Orinoco por Gumilla, Politica ultramarjna por Torrentes, Viajes en América por Almagro, El Parnaso Oriental, Ensayo cronológico para la Historia de la Florida por Cardenas Z. Cano, El Archivo Americano y otras muchisimas obras sobre otros paises y otros puntos de América que pueden verse en la Libreria del Plata calle de Tacuari núm 13.

p2 s22

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

EL JUEVES 23 Y SABADO 25 DE SETIEMBRE

EN SU CASA

CALLE MORENO 192

¡¡A los agrimensores y cigarreros!! Un Thiadolito para agrimensores de la acreditada cigarreria de Mr. Chevalier en Paris y 40,000 cigarros habanos de las marcas siguientes: Intimidas, Principe, Sales Cabañas, Cabargas, Carolinas, Mo me olvides, Legitimidad y Trabucos regalia y media regalia y otras varias.

CARLOS RISTORINI

REMATRDOR PUBLICO DESDE 25 AÑOZ

56 CALLE DE LIMA 56

Escritorio especial de ventas de casas terrenos establecimientos de campo y de frutos del pais.

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Helguera Lima y Ca. queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio quedando el activo y pasivo á cargo de D Justo Helguera.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1869.

Justo Helguera.
José V. Lima.
Leopoldo Mendez.

p5 s15

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante.

La mas especial.

La mas barata,

De toda la América del Sud

ANTE PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

Retratos En tarjeta á 50 ps. la docena de cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para ello efecto exelentes máquinas nuevas—calle de las Piedras núm. 5. gs19

REMATES

Cárlos Ristorini

JUDICIAL

De un hermoso terreno de 6 cuadras cuadradas. Situado entre la Estacion Caballito y Flores perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum, lindando por el Sud con la casa quinta del Sr. D. Noverto de la Riestra y por Oeste calle en medio con Calisto Silveira en una estension de 350 varas.

El jueves 22 de Setiembre á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este gran terreno perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo; y es como sigue:

Este terreno es alto, tiene forma de un poligono irregular, lo que se indicará en el acto del remate teniendo el plano á la vista. La area se compone de 107,522 metros cuadrados, equivalentes á 6 1[3 cuadras cuadradas mas ó menos.

La primera tasacion del todo del terreno fué de ps. 322 566 (lo que consta de autos.)

La segunda tasacion es de 285,805 ps. y la tercera tasacion solo asciende á 215,044 ps. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que importa 143,400 pesos.

NOTA—Si se consiguiese comprar este terreno por las dos terceras partes de la tasacion resultaria que cada cuadra cuadrada vendria á costar 22,641 ps. ó sea un poco mas de un peso papel cada vara cuadrada; este cálculo demuestra cuan baja es esta tasacion.

Para imponerse de los titulos y tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Raymond calle de Bolivar, y por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una gran casa situada calle de Rivadavia núm. 921 Entre las calles de Ombú y Azcuénaga, frente á la barraca del Sr. Subiron 3 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre y una cuadra de la iglesia Balvanera.

El viernes 24 de Setiembre á las 3 en pdnto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:

El edificio tiene 23 vs. de frente al Sud por 57 1[2 de fondo, se compone de 12 ó mas piezas de azotea y galpones etc.

NOTA—La situacion de esta finca es de mucho porvenir, por su mucho terreno que es alto y solo dista 3 cuadras de la importante plaza 11 Setiembre cuyo mercado tomará gran impulso con el ramal del ferro carril hasta el bajo de las Catalinas y porque pronto tendremos tremways por las calles Rivadavia, Cangallo, Piedad y otras hasta el 11 de Setiembre, lo que ya contribuye al aumento del valor de todas las fincas inmediatas á ese gran centro de comercio. Por otros informes escritorio calle de Lima 56.

POR EL MISMO

De una casa de azotea—Situada calle de la Victoria antes de llegar á la esquina de Saavedra, distante 4 cuadras antes del 11 de Setiembre

El domingo 26 de Setiembre á la 1 1[2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa que es como sigue:

Tiene 9 vs. de frente al Norte por 50, con 3 grandes piezas de azotea, cocina etc. Por otros informes, calle de Lima N. 56

POR EL MISMO

De una buena casa con 23 vs. de frente por 54. Situada calle de Moreno, entre Arberti y Saavedra, distante del 11 de Setiembre 4 cuadras para el centro.

El Domingo 26 de Setiembre á las 2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca que tiene mucho terreno y es de mucho porvenir.

Tiene 23 de frente al Sud por 54 de fondo mas ó menos la casa es de azotea tiene 6 piezas en buen estado y otras comodidades.

NOTA—Esta casa es de muchs porvedir por su mucho terreno y debido á que pronto se encontrará á una cuadra de varias lineas de tremways.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una buena casa situada calle de la Victoria entre Alberdi y Saavedra 3 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.

El domingo 26 de Setiembre á las 3 en punto se rematará esta linda casa á la mas alta postura y dinero de contado.

Tiene su terreno 10 varas de frente al Norte por 50; edificado el frente en cal, el cual tiene dos hermosas ventanas, sala y antesala, 3 piezas mas, cocina etc los patios y azoteas embaldozados etc.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De 14 lotes de terrenos.
En la Barranca de Belgrano.

Distantes una cuadra de la Estacion del ferrocarril y calle en medio con la casa de campo del Sr. Matti.

El Domingo 26 de Setiembre á la 1 1[1 se rematarán precisamente á la mas altz postura estos terrenos situados en el punto mas pintoresco de este lindisimo pueblo

Atencion—La venta es al contado, si le conviene al comprador podrá pagar la mitad al contado y el resto á 3 ó 6 meses abonando el uno por ciento mensual.

Calle de Lavalle, con frente á la Barranca.

Lote N. 1 esquina con 20 vs. de frente por 50
2 id 20 id id id 50
2 id 0 id id id 50
4 id 20 id id id 50
5 id 20 id id id 50

Calle 11 de Setiembre.

Lote N. 6 con 15 varas de frente por 50
7 id 15 id id 50

Calle de la Paz.

Lote N. 8 esquina con 20 vs de frente por 50
9 id 20 id id id 50
10 id 20 id id id 50
11 id 20 id id id 50
12 id 20 id id id 50

Calle d 1 3 de Febrero:

Lote N. 13 con 15 varas de frente por 50
14 id 15 id id id 50

Por otros informes calle de Lima. núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De un terreno situado calle de la Independencia N 478

El jueves 30 de Setiembre a las 3 en punto, se rematara a la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Suarez, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 7 metros 577 milimetros de frente al Norte por 13 metros 300 milimetros de fondo (mas ó menos) equivalente á 8 3[4 varas por 50; tasado en 16,305 ps. mjc y siendo prevencion que no se admitira oferta que baje de la tasacion.

Para ver los titulos y demas pormenores ocúrrasé á la oficina del escribano D. Leandro M. Gonzalez adscripto a la de D. Victoriano Cabral y por otros informes al escritorio del martillero calle de Lima núm, 56.

M. Benza y Ca.

POR EL MISMO.

En la calle de Victoria núms. 379 y 381.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en púnto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, 400 cjs fideos de Génova con punto de averia, por órden del Sr. cónsul de Italia y por cuenta de quien corresponda, 20 cjs fideos, contados la marca de los cjs es G. F., en lotes á gusto de los interesados.

En seguida—Un surtido general de comestibles y bebidas que no se detallan por su larga estension.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar num. 23.

El miercoles 22 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor detallamos en seguida

Ginebra legitima holandesa marca ancla, vino frances en cjs y bordalesas, yerba argentina, vino oporto en cjs, tabaco en rama fresco, id americano, id en latas picado, café molido, arroz de la India superior, nueces, pasas de higo, garbanzos, fideos, orejones, legitimo vermouth de Nailly Prat, vino madera, vinos franceses de marcas muy acreditadas, pitos franceses, aceite refinado, frutas en conservas, champag, dulce guayaba, cigarros habanos, hamburgueses y Bahia, papel estrasa y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar núm. 23.
De efectos de libreria.

El miercoles 22 del corriente se remtará un grande surtido de libros en blanco de todas clases y todos tamaños,

Papel secante, id de esquelas, id de color, id oficio, tinta, sobre ingleses tamaño de carta, id de esquela de color, cajas de lapices de pizarra, bibliorahptes guardapapeles de resorte, alambres con pié para guardar papeles, aprieta papeles con resorte, bolsas de escuela para niños, sobres de espuela ingleses, targetas en blanco, frasquitos de tinta Hide de la mejor calidad, broche para papeles, tinteros de bronce gallina, id de vidrio cortados, cajas de bandas elásticas, vistas la boca iluminadas id Montevideo, id del cerro, id de Buenos Aires, sobres, plumas Barnards, aprieta papeles, pipas de madera americanas, papel de dibujo, libros apuntes de romaneos, papel azul, id oficio, estadística de Buedos Aires, geografias de Stmith, aritmética elemental, papel de oficio tamaño doble, id id rayado. papel rayado inglés, prensas de oficio, frascos tinta bueua de dorelle, papel de hilo español para escribir, id oficio rayado, papel para encuadernar libretas en blanco y muchos otros articulos que no se deiallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De articulos para la estacion—Para roperias, tiendas y mercerias muy paticularmente una partida de ropa hecho francesa recien introducida.

En su casa Bolivar 23.
A plasos de 5, 6 y 7 meses.

El viernes 24 del corriente, á las 11 de la mañana se procederá á la venta á la mejor postura y á los plazos, indicados, de un variado surtido de articulos, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar 23.

El lunnes 27 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Cuarterolas vino de mesa, bordalesas vino frances, ginebra legítima holandesa marca ancla, coñac, vermouth de Nailly Prat, fideos, yerba argentina, galletitas americanas en latas, vinos franceses muy finos, café molids, pasas de higo, papel estrasa, id para cartas y para envolver, cigarros habanos y hamburgueses, estera de la India, encurtidos, nueces, vino Burdeos y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El martes 28 del corriente se venderá al mejor precio y dinero de contado á la hora de costumbre; el pormenor irá mañana.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas en su casa calle de Moreno 122.

El Jueves 23 y Sábado 25 á las 11 de la mañana se rematarán una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Un magnifico piano Pleyel garantido, con voces superiores y en perfecto estado, 1 magnifico juego de sala compuesto de 15 piezas forrado en terciopelo de seda, varios id compuesto de sofá y 2 poltronas, 4 cómodas caoba nuevas y usadas, 1 lindo ropero con espejo nuevo flamante, varios id diferentes lavatorios tallados diferentes tamaños de caoba y jacarandá roperos id id, sofás, confidentes, mesas de noche con piedra, costureros de nogal, caoba y jacarandá, mesas de centro con piedra, roperos lisos y con barandilla, juegos de comedor cubiertos de 8 á 22 cubiertos de guindo, aparadores con piedra, id diferentes, sofás confidentes, tocadores, perchas, cuadros al oleo, grabados, tripes para alfombras, reps para forrar muebles, sillones hamaca, sillas de todas clases nuevas y usadas, camas de fierro y de caoba id. id jueg s de café de porcelana, cigarros habanos, Bahia y hamburgo.

Alhajas—Un completo y rico surtido de alhajas y piedras de gran valor, consistentes en anillos con brillantes, carabanas de oro con id, relojes con cadena remontoirs, para señoras y caballeros, medallones cubiertos de plata, botones etc etc.

Cristóbal Escordó y Compañia.

En la Boca del Riachuelo frente el muelle donde se desembarca la cal y donde etorá la bandera.

Se rematará el Domingo 26 del corriente á la 1 de la tarde una hermosa casa situada en uno de los mejores parajes de la Boca. Está edificada en terreno de 1[2 vs. de frente por 31 1[2 de fondo tiene 8 piezas altas y bajas pozo y letrina, construida á la moderna con buenas maderas, sobre óbbedas de arco que la salvan de los peligros de las grandes crecientes,

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta oportunidad de colocar dinero en un edificio de tanto porvenir.

Pedro Romero.

Remate de gran propiedad al Norte!
Calle de Cangallo núms. 452, 454 y 456,

El domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará la muy interesante propiedad arriba dicha, tiene 17 1[2 varas de frente al Norte por 53 ó mas de fondo, se compone de dos cuerpos de edificio con 17 ó mas piezas en perfecto estado, divisible como para formar dos casas con poco gasto, como está propuesto que compre duplicar la renta con formar en el segundo patio otro cuarto de piezas para casa de vecindad, todas las paredes son medianeras y está consignado así en los titulos, estos no los hay mejores en Buenos Aires, D. Victoriano Cabral al verlos, los llamó buenísimos [en grado superlativo] el rematador Venezuela 130

Pedro Ebbeke y Ca.

Por cuenta de los señores Malm Nessler y Ca.
En su casa calle del Perú núm. 80.

El martes 21 y miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la maña y á los plazos de costumbre procederemos á la venta de un grande y variado surtido de articulos para tenderos, merceros, sastres y roperos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes y lienzos de muchas clases brines blanco y crudos de hilo, irlandas, creas, pañuelos de mano de hilo, medias de todas clases, merinos negros y de colores, lustrinas negras y de colores, cortinas, géneros para vestidos de varias clases, pana aterciopelada, casimires en piezas, en cortes, miriñaques de muchas clases, tontillos, cinturones de seda de muchos gustos, sombreros de varias clases, pañuelos de yerba id de espumilla, generos pará sábaeas de puro hilo, id algodon, bombachas de brin de hilo, trajes de casimir para niños, zarazas para vestidos, id de luto, cotin y listados americanos, damasco de lana y seda, coco de colores, tohallas, camisas vista de hilo, camisas para señoras, sacos de lustrina negra calidad buena, seda para coser, seda para máquinas, hilo para id, cordoné, gran surtido de muñecas, guarniciones, botones de varias clase, albums, agua colonia, perfumerias y otra infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Federico Narvaja.

De 600 bultos de averia.
En su casa calle del Perú núm 268.

El jueves 23 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden del Sr. administrador de Rentas Nacionales.

Tienda y merceria—Fardos géneros de pantalon, id de generos para vestidos cjs camisas, id cortes de chalecos, id cjs de medias cortas y largas, sombreros de castor y de felpa, cjs zarazas, fardos pellones de hilo id de cotin, pañuelos de algodon frazadas, camisetas de crimea, cjs sombreros altos, id juguetes. id agua de colonia, id estractos, id medios aderezos de cuentas de colores y paraguas de seda.

Comestibles—150 frasqueras ginebra de diferentes marcas, coñac, petacas tabaco paraguayo, bocois de losa fina, id de porcelana, aceite en latas, encurtidos, 10 cjs alpargatas, tubos para querosene, 25,000 cigarros hamburgueses, id de Manila.

Perreteria—Hachas finas y ordinarias, cuñetes clavos, remaches, tachuelas, puntillas, rejas para arados, guarniciones para carros, cjs lata para hojalateros.

Drogueria—15 cjs drogas surtidas y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Se vende por bulto se recomienda la hora.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú 83

El martes 21 y miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta en remate de un selecto surtido propio para la Estacion, por cuenta de varios, el pormenor es como sigue:

Para roperos y sastres—Casimires en piezas y cortes de alta novedad, casimires para trajes completos de lindísimos gustos y rica calidad, paños negros y azules muy finos para y qut, zarga de Málaga y percalinas de colores para forros, trajes completos de casimir para hombre y niños muy finos y bien confeccionados.

Para tenderos—Zarazas francesas para vestido id para camisas, id negras, percales muy finos, bramantes varias clases, lienzos finos y regulares, madapolan, uso doméstico, ricos groes y pequines para vestidos, barelles de lindos gustos, alpacas muy finas, merinos negros y de colores, muselina de lana, un gran surtido de medias para hombres y niños, camisas bordadas y lisas de puro hilo, brines varias clases para pantalones, bombachas de brin blanco y plomo, enaguas bordadas, camisolines y mangos cambray, tul negro y blanco de seda, calzoncillos de madapolan, corbatas de seda, percalina, ponchos de vicuña, listado azul, género de algodon para pantalon, miriñaques, pañuelos de rebozo, id id de hilo para manos lisos y bordados, seda negra y azul, corsés muy finos, fajas mordoré alemanas, ezco de hilo, tohallas genovesas, sombreros de paja para hombres y niños, y muchos otros articulos que se omiten por su estension.

Por cuenta de quien corresponda venderemos una cantidad de relojes de oro y plata superiores

POR EL MISMO.

De los ricos muebles pertenecientes á D. Alejandro Gomez, por ausentarse del pais.

En la calle de la libertad núm. 338.

El viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana y al contado

Sala—Un juego completo de muebles forrados en eps carmesí, 90 vs. alfombrado de tripe rizado, cuadros 1 rico reloj, 1 letalle con piedra mármol 1 rica mesa para el centro de la sala y algunos adornos mas

Antesala—Un sofá y 2 sillones de cuero de Rucia, 1 mesa de arrimo con piedra marmol, 1 ropero con espejo, 6 sillas de esterilla.

Dormitorio—Una cómoda y tocador con espejo, 1 cama otomana, 1 lavatorio con piedra marmol, 1 juego para agua, 1 rinconera, 1 cama de fierro, esteras, 60 novelas de diferentes idiomas.

2º Dormitorio—Una cama de fierro para matrimonio, 3 id nuevas, 1 lavatorio de fierro y otros objetos que estarán á la vista.

Comedor—Dos cuadros, 1 mesa de comedor, 12 sillas de esterilla, 1 sofá con forro de damasco, 1 estufa con todos sus útiles, 1 aparador.

Utiles de cocina—Una bateria completa

Patio—Un lindísimo jardin compuesto de 80 lindísimas plantas de diferentes clases, magnolias, jazmines del Cabo, camelias lindísimas, rosas francesas, bancos de fierro y armazones en el zagnan, 1 rico farol para kerosene.

Un tilburí flamante, con un magnífico caballo.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de Bustamante Galup y Ca. calle de la Victorie núms. 252 y 254.

El miercoles 29, jueves 30 del corriente y viernes 1º de Octubre, venderemos un gran surtido de mercaderias recien introducidas en los últimos buques Francois 1º Harmonie, Bernardine de Jain Pierré, Cytsyng Buenos Ayres Pascal, cuyo detalle publicaremos en el primer dia siguiente y el cual consists en cien clases de calzado para verano, de hombres, señoras niños, y un gran surtido de mercancias nuevas.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

¡Importante!—Gran remate.

Por cuenta esclusiva del Dr. D. Ernesto Sartigue—Para Tenderos, Sastres y roperos.

En nuestra casa calle de la Victoria núms 143 145 á plazos de 5, 6 y 7 meses.

Gran surtido de artículos de verano, Franceses, Ingleses y Alemanes.

El Miercoles 22, Jueves 23 y Viernes 24 del corriente venderemos el notable surtido cuyo detalle es como sigue:

Para tenderos—Un espléndido surtido de géneros para vestidos de verano y media estacion mas de 20 y distintas clases, muselinas blancas, id pintadas en piezas, id id en cortes de gustos lo mas lindo y moderno, barelles de muchas clases gustos inmejorables, ya consas en cortes y en piezas de riquisimas clases, percales de 5 clases distintas, gustos modernos, y clases de lo mejor en piezas, id id en cortes, géneros de lana id id de lana y seda, id de lana y algodon, id id de algodon y seda, á baston, lisos y de flor suelta, cotonadas de muchas clases, merinos, poples de muchas clases, lisos y escoceses, lustrinas lisas, géneros escoseses de varias clases, pelo de cabra y muchos otros géneros para vestidos que seria largo detallar y que estarán á la vista á la hora del remate, percales en piezas de muchas clases de mil rayas y floreados, confecciones de cachemir, tapados de seda de los últimos gustos, vestidos echos de última moda, clases riquisimas para señoras, camisas de hilo para señoras, id id bordadas para id, id id de algodon lisas y bordadas para id id, pañuelos bordados para id, id lisos para id id, enaguas bordadas, id id lisas, id id de bolados, calzones para id id, id id para niñas, todo de alta novedad y de última moda.

Para sastreria y roperia—Casimires en piezas de muy ricas y distintas clases, id id en cortes de id id id gustos de nouvedad, paños negros de muchas clases, desde lo mas rico hasta regular, casimires negros id id, brines blancos, id de colores de puro hilo, id mezclas, forros de todas clases de lana, de lana y seda, de seda y algodon, forros para mangas, percalinas silecias surtidas, trajes completos de casimir para hombres, id id para niños, trajes de brin para id id, yaquets, sacos de lustrina y de brin, id id de alma, id id de castorine id id de casimir, chalecos de casimir negros y de colores, sombreros de brin, id de castor, camisas bordadas de hilo, id id de 1[2 id, id id lisas, id de percal, id de zaraza, id de alg don blancas, id á la crimea calzoncillos de hilo, id de madapolan, medias finas para hombres señoras y niños.

¡ Algodones algodones !

Bramantes de muchas clases de las mejores marcas de la plaza, lienzos id id, cotines de hilc, id mezclas, id americano sin goma, listados id, zarazas de muchas clases, género para sábanas, uso doméstico, creas de hilo, ca'zado para señoras hombres y niños, fajas de seda de la India, pañuelos id id, mantas imitacion chilenas, id id pampas y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estension pero que estarán á la vista á la hora del remate.

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr. Consul de Francia 50 cjs pasas de málaga.

Estevan Ansaldo

En su casa calle Piedras núm. 102.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:

Dos roperos de caoba, id con espejo de jacarandá cuerpo entero, id de guindo, lavatorios de tres cuerpos de caoba y jacarandá, mesas de noche, lavatorios de caoba franceses, mesas de escritorio de caoba y jacarandá grandes y chicas, cómodas de caoba con tocador y sin él, 1 juego de aposento compuesto de 1 sofá y 2 sillones forrado en tripe, 1 id id id id forrado en reps solferino, 1 cama caoba francesa, 1 id de jacarandá, 2 id de fierro con colchon elástico, aparadores de caoba con espejo y sin él, mesas de camedor de caoba como para 10, 18, 20 y 24 cubiertos, mesas de luz, cómodas de escritorio de caoba y jacarandá, sillas de todas clases come ser de caoba, imitacion de caoba, de jacarandá, id imitacion de jacarandá, id norte americanas y demas.

Al mismo tiempo—Un hermoso billar de sala con tacos y bolus correspondientes; cigarros paraguayos, vinos finos, articulos de tienda como ser colchas de damasco de seda, id colchadas, id de hilo, id do lana, id de zarazas y otros efectos.

POR EL MISMO

De muebles en la casa calle Piedras núm. 102.

El viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Aparadores de caoba con dos espejos, id de guindo, camas de caoba, id de jacarandá, id de firro con colchones, juegos de aposento forrado en hule, 1 id forrado en reps solferino, mesas escritorio de caoba y jacarandá con 5 y 10 cjs, cómodas de caoba, lavatorios de caoba de tres cuerpos, roperos de caoba con espejo y sin él, id de jacarandá con espejo, mesas de comedor de caoba como para 18 y 24 cubiertos, 4 escritorio de ministro con secreto, mesas de noche sillones de amaca de caoba, escritorio de jacarandá, sillas de caoba, id de jacarandá, id de caoba, compuestos de 1 sofá, 2 sillones, y 10 sillas asiento y respaldo de esterilla, sillas de todas clases de caoba, id jacarandá, fresno, alla, guindo y demas.

Al mismo tiempo—Un piano de órgano nuevo con su áaro correspondiente, artículos de tienda, cristales, tasas, vasos, juegos de lavatorios, cuadros al oleo y otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

De muebles en su casa calle Piedras 102.

El lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado, el pormenor se dará despues.

Emilio J. Perez.

Por liquidacion, y de órden terminante de su dueño D. Antonio Ferreira—De un establecimiento de graseria situado á inmediaciones de la Plaza 11 de Setiembre y sobre la estacion Almagro cerca de la quinta del Dr. Velez Sarfield, y 4 cuadras al norte de dicha Estacion.

El jueves 23 de Setiembre á las 11 1[2 de la mañana se procederá á vender por órden de su dueño este productivo establecimiento, situado ese terreno propio de 17 varas de frente por 70 de fondo, con un terreno inmediato donde estan parte de los varales, arrendado á precio infimo, y que el comprador podia comprarlo acilmente.

Los galpones, 3 magnificas tinas, cilindro, maquinas á vapor, prensa, bomba de incendio y son completamente nuevas, como lo son todos los útiles de este establecimiento, pues es est blecido de pocos meses, tiene sus corrales, varales etc. Pues trabajando actualmente el comprador puede seguir las faenas sin perder un solo dia lo que es una gran ventaja, para aqrovechar la estacion actual de grasear.

El estar situado sobre la plaza 11 de Setiembre y estacion Almagro es de inmensa conveniencia para vender los frutos, pues los compradores pueden verlos en el mismo establecimiento si les parece, ó pueden ser traidos á la plaza en el momento con poco gasto.

Este establecimiento viene á quedar del municipio de San José de Flores, inmediato al de esta ciudad.

El rematador oirá propuestas antes del dia del remate, y podria vederse particularmente.

Los licitadores pueden ir por el tren inmediato á la hora del remate, ó por el 11 de Setiembre pues está á distancia de 4 cuadras al norte de la estacion Almagro y 9 cuadras del 11 de Setiembre.

Por mas datos ocurrir á la casa del remasador Esmeralda 52.

POR EL MISMO

Por liquidacion de Sociedad—De la estancia denominada "Esperanza de Santa Maria" situada en el partido del Saladillo, magnifico campo para hacienda vacuna y lanar.

El jueves 30 del corriente Setiembre á la 1 en punto de la tarde, se rematará este magnifico establecimiento compuesto de una area de 2 leguas de campo (propiedad pública) con todas sus poblaciones, potreros, galpones, corrales, puestos etc. carros, útiles de labranza y de estancia, linda con los establecimientos de los señores Galindez y Unzué, Martin Berraondo y Roque Carranza. Está marcado en el Registro Gráfico bajo el nombre de Federico Leinan núm. 112. Es inmejorable para la esplotacion de la cria vacuna y lanar por la escelencia de los pastos para engorde, el resúmen del inventario es el siguiente:

Una casa de 20 varas largo 5 de ancho, dividida en 4 piezas, pared francesa y techo doble, con corredor al frente, 5 ventanas, 3 puertas, 2 de las piezas tienen piso de tablas.

Una casa de 15 varas de largo y 5 de ancho, dividida en 3 piezas, paredes y techos franceses, buenas puertas y ventanas, cocina de material, techo de paja, un horno, lugar etc. un galpon de 182 varas cuadradas con buenas paredes, postes de ñandubay, puertas, ventanas porton etc. como para depósito de lanas y trabajos de esquila, techo francés, una quinta de 200 vs. por costado con 230 estacones de ñandubay y 4 alambres y una zanja de 5 y 6 cuartas, un corral de ovejas con sus correspondientes travas, corrales de 58 lienzos de tabla, 133 postes de ñandubay, un potrero de 650 varas de circunsferencia con zanja y contra-zanja, con sina-sina al medio á una cuarta de distancia, un jaguel para las vacas, 12 varas de largo y 3 de ancho, 4 vs. de agua un potrero para los caballos de 2 zanjas de 100 varas, y plantas de sina-sina por el medio, un jaguel para las avejas de 5 varas de largo y 11 1[2 varas de ancho con 4 1[2 varas de agua, 4 puestos, cada uno de 2 piezas con corrales de alambre, con chiqueros y lienzos de madera, todos los estacones de ñandubay.

Utilds—1,000 pies de tablas, 15 palmas, bebederos de fierro para ovejas, 2 id de madera para vacas, carro de caballos, arados, mangas de pino, arados y gran cantidad de útiles y muebles que se detallarán en el acto del remate.

Hago una recomendacion especial sobre este estpblecimiento por estar completamente pronto para recibir haciendas y por las cómodas poblaciones, la fertilidad de sus campos y el bajo precio á que se pueden obtener del Gobierno, sobre la tasacion que es muy baja y que asciende por el todo á 214,925 pesos por la accion á las 2 leguas, poblaciones, útiles, muebles etc. para facilitar el interes de los licitadores se ha hecho una rebaja de 20,000 ps. quedando reducida á 194,925 ps, no admitiéndose oferta que baje de las 2[3 partes que son 129,950 ps. mjc precio sumamente bajo para que pueda servir de punto de partida.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en la caballeriza de D. Carlos Herrera donde estará la bandera de remate calle de la Piedad núm. 310, pueden ocurrir los interesados á hacer inspeccionar este establecimiento en todos los dias que les quedan de este mes Para ver los inventarios y demas informes, en casa del rematador calle de Esmeralda núm. 52.

Manuel M Faramiñan.

El dia nueve del entrante Octubre á las 12 en punto del dia, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, la finca situada en la calle de Comercio núm. 236, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Lopez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

Este edificio se compone de 4 piezas de material en regular estado y dos ranchos en mal estado, pozo de balde, etc. El terreno se compone de 8 3[4 varas de frente por 69 1[4 de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 105,000 ps. mjc, previniendo no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes, que son 70,000 pesos.

Por mas pormenores á la casa del rematador Piedras núm. 333.

JUDICIAL

El Domingo diez del entrante Octubre á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado

La hermosa finca situada en el pueblo del Carmen de las Flores y pintoresca calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Perez Garzen por órden del Sr. Juez civil de 1.ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Este lindo edificio se compone de varias y espaciosas piezas de material, buenas puertas, ventanas de reja, etc. pozo de balde, y demás oficinas necesarias; entra tambia en esta venta, un lindo armazon y mostrador dispuesto para establecer negocio ya sea tienda almacen ó cualquier otro y tasada ed todos sus ramos en la insignificante suma de 30,423 pesos se previene no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes que son 20,282 pesos.

El remate teudrá lugar en la casa del rematador, calle de las Piedras núm. 333.

Por mas pormenores á la misma casa.

Callet, Gallardo, Rodriguez y Cñia.

JUDICIAL:

De orden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel de las existencias y derecho á la llave de la guitarreria del Sr. Guzman calle Maipú núm. 102.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de dicha guitarreria que son las siguientes:

Bancos de carpintero, guitarras, moldes y cajas para id, violines, clavijas, una piedra de afilar, un bracero, 2 colchones, un armazon con vidrieras, todas las herramientas y útiles del negocio. En seguida se rematará el derecho á la llave del establecimiento de dicho Sr. Guzman.

Mariano Vivar.

JUDICIAL

De una casa calle de Méjico núm. 83 perteneciente á la testamentaria de Da. Pascuala Esteves correa de Ammat de órdon del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilia Agrelo.

El martes 28 de Setiembre á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado se rematará la finca calle de Méjico núm. 83 compuesta de varias piezas y mide el terreno 9 3[4 varas de frente al Sud con 33 varas de fondo, siendo el todo de su tasacion 253,050 ps y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que sen 168,700 ps. Para enterarse de sus tasaciódes pueden ocurrir á la escribania da Ramiro y Becaro ó la casa del rematador Defensa 70.

Baltazar Moreno y C.

Importantísimo remate judicial

El jueves 23 del corriente á las 2 de la tarde en la casa del Juzgado de Paz del pueblo de Lobos, se rematará el lindo campo con agnaa permanente, perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Confoot, lindo por el fondo con el Rio Solodo. Tiene 28 centésimos de legua cuadrada, y está tasado con sus edificios, corrales y quinta, en 137,000 ps. mjc, pudiendo venderse por las dos terceras partes de su tasacion.

Mariano Gutierrez.

¡ ¡ ¡ JUDICIAL ! ! !

De una hermosa casa situada en esta ciudad calle de Suipacha núm. 305 perteneciente á la testamentaria de D. Leopoldo Orezzoli, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que pase de las dos terceras partes de su tasacion. Codstando la casa arriba espresada de 8 metros 10 milimetros de frente al Oeste, por 58 metros 888 milimetros de fondo al Este, previniendo que tiene un martillo en su contra en el estremo S. E. compuesto de un metro 25 centímetros de frente por 10 metros y 50 centímetros de fondo; componiéndose el edificio de 5 piezas, cocina y todo la demas necesario, á mas 1 hermoso parral con su correspondiente zarzo de fierro tasada en todos sus ramos en la cantidad de 221,673 ps 15 centavos mjc, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que es 147,782 ps. 10 centavos moneda corriente.

Los que se interesen pueden ocurrir á imponerse de su tasacion y sus títulos á la escribania á cargo de D. Adolfo Conde.

Benjamin Nazar y Ca.

De articulos de tienda y merceria, por cuenta de cuenta de dos casas introductoras, á plazos largos.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

El Miercoles 22 del corriente á las 11 de punto dara principio el remate á la mas alta postura á los plazos de y condiciones que se estipularan en el acto de la venta de los siguientes efectos.

Mucelina en cortes y piezas, pequin y gro negro, percales de colores, bramantes de las principales marcas, camisas de percales; pero de hilo para sabanas, sarasas de varias clases, lienso tabla y tablon, brines blancos de hilo, paño negro, coleta negra y plomo, cotines, madapolan, mantas de vicuña varias clases, camisas bordadas para señoras, merinos negros, camisas 1[2 hilo bordadas y lisas, fulares dd seda varias claes, medias varias clases; zarazas de colche, pañuelos de la india y de espumilla varias, clases jergon para alfombra, medias varias clases, madapolan frances, mantas imitacion pampas, pelloes tucumanos, camisas de zaraza, brucces de luto oscuro, pañuelos algodou varias clases miriñaques de moda, agua florida legitima, jeneros para vestidos varias clasas, ponchos de algodon, tiras bordadas, enaguas bordadas finas sombreros adornados de moda, hule de colores pañuelos de hifo, hifo de patente; aceite de la sociedad lana bladca; paines de marfil; sombrillas, abanicos: agujas de patente cinta de hilera; extratos; cortinos bordadas camisetas de punto velitos de seda; adornos paro vestidos espejos; cubiertos gorras para sol.

Para los zapateros—botines para señora barias clases id para niños varios colores y formas botines para niños con y sin corasa; botitas para niñas bosiees para hombre; botas granderas y cortas.

Al mismo tiempo—5 cjs. porcelana surtida 3 id cristales finos yun cajon de ricas piezas electro plata.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto principiará el remate á la mas alta postura y al contado un surtido de efectos de almacen cuyo pormenor es como sigue:

10 cjs cominillo superior, 10 cjs vino de Oporto, 5 barriles manteca inglesa, 50 cjs vino Burdeos, 10 cjs tabaco americano, 50 cjs ostras, 10 barriles pimenton, 10 cuarterolas vino, 20 cjs vermouth, 50 rollos tabaco negro, 2 cjs persianas de la India, 10 piezas estera id, 10 cjs encurtidos, 300 cucharones y espumaderas, 20 cjs vino oporto para mesa, 10 cjs vino secs viejo, 10 bolsas garbanzos italianos, 5 barricas id id, 5 barricas yerba miso, 10 cjs pasas de Mendoza, 5 bultos yerba misionera, 10 cjs pasas de Málaga, 180 cajas guayaba, 120 vasos lapidados, 10 dnas. platos porcelana, barricos azúcar pernambuco, cucharas, 10 cjs cigarros habanos y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

De 30 caballos del Sud por orden del Sr. D. Carlos J. Blechple.

En su casa calle de Victoria 154,

El viernes 24 del corriente á las 3 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, 30 lindos caballos mansos y gordos cuyos pelos es como sigue:

Un lindo caballo tordillo overo, bueno y manso, un hermoso caballo saino negro, un caballo colorado crinudo muy grande, un lindo caballo malscara de buenas condiciones, un caballo tostado malacara, un caballo tostado tapado, un caballo bayo blancos crines negros de tiro sobresaliente, un lindo caballo bayo de buenas condiciones, un magnifico caballo blanco de muy linda presencia y de buenas condiciones, un lindo caballo alasan crinudo, un sobresaliente caballo bayo amarillo crines blancas de sobre paso, un caballo saino colorado tapado, un lindo caballo gateado crinudo, un caballo malacara muy grande y fuerte, un caballo sobresaliente para paseo saino raviçano muy brioso y de lindo andar, un lindo redomon doradillo muy manso, un caballo sebrnno muy crinudo, un caballo saino malacara y un hermoso caballo tordillo plateado sobresaliente para paseo.

Yuntas como para carruage—Una linda yunta de caballos ruanos muy trotadores, una yunta de caballos gateados crinudos y grandes, una yunta de picazos pampas, muy grandes, una yunta de colorados crinudos una yunta de petizos blancos muy crinudos y muy parecidos y un petizo blanco muy crinudo.

José M. Lafuente.

JUDICIAL.

De una chacra en el partido de San Isidro.

El miercoles 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una chacra perteneciente á D. José Moreno y doña Fortunata Araoz, situada en el partido de San Isidro y compuesta de 14 cuadras 45 centésimos de tierra de superior calidad, conteniendo ademàs 2 hermosas piezas de azotea y 1 granero con paredes de material y techo de paja, pozo de balde, y como 1,000 varas de zanjeado en regular estado por el frente y parte de los costados.

Esta chacra linda por el frente al Sud-este con doña Bartola Araoz, y por el fondo al Nor-oeste con D. José Collado por el Sud este con D. Pablo Lopez y por el Nord-este con doña Margarita Lopez, y su tasacion con todo lo que en dicha chacra se contiene asciende á la cantidad de setenta y dos mil ciento veinte y nueve pesos 72,129 ps. no admitiéndosa oferta que no esceda de las dos terceras partes.

La bandera de remate estará colocada en la plaza del pueblo de San Isidro casa de D. Francisco C. de Belaustequé.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De una casa central en el partido de San Feanando.

El viernes primero del próximo Octubre á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Bernardina Simarino y doña Manuela Felipa Peteyra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles "3 de Febrero," "General Lavalle" y "General Alvear", compuesta su área de 50 varas de frente al Sud Oeste por 50 de fondo al Nord-este conteniendo seis piezas, comedor, un rancho, pozo de balde etc. etc.

Esta finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos mjc (61,166 ps.) no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando, por mas detalles pueden ocurrir al escritorio del rematador Suipacha 23 1[2.

POR EL MISMO.

Interesante remate en el pueblo de San Fernando.

El viernes 1º de Octubre á las 12 en punto del dia se ha de proceder al remate, á la mas alta postura y á dinero de contado, de las siguientes propiedades siguientes propiedades situada en el pueblo de San Fernands, en el punto mas central é importante, á saber:

Una casa de construccion antigua pero susceptible de notables mejoras con muy poco gasto, esta casa, que consta de 6 piezas, siendo las madoras euras y de superior calidad está edificada en terredo de 19 vs de frente al Sud Oeste por 100 fondo al Nordeste, la que le dá dos frente, el principal es á la calle 11 de Setiembre sobre la barranca, lo que dá á esta propiedad una hermosisima vista, y eista solo una cuadra de la plaza principal está tasada en la infima cantidad de 49 mil ps. mjc, y se rematará por las dos terceras partes si no hubiere mejor postura.

Un terreno contiguo á esta casa, en igual situacion y con la misma vista tiene 21 1[2 varas de frente al Sud Oeste y 100 de fondo al Nordeste, sindo medianera la pared de unos de los costados su tasacion asciende á 40 mil ps, dos terceras partes de la tasacion bastaran para adquirir tan lindo terreno.

Finalmente otro terreno en la calle Constitucion de 16 1[2 vs. de frente al Nordeste por 38 de fondo al Sud Oeste está cercado de pared por un costado y por el fondo, y su tasacion apenae asciende á 21 mil pesos siendo de advertir que este terreno está situado á 20 vara de la plaza.

Tan interesante remate llamará la atencion de los que deseen aprochar la buena estacion que empieza para poseer una linda propiedad en un pueblo de la importancia del de San Fernando.

Por mas detalles, y para examinar los titulos, puede ocurrirse al escritorio del rematador.

Cáceres y Orma

En su casa calle de la Victoria 204

Mercaderias de novedad para la Estacion,

¡¡El jueves 23 de Setiembre!!

A 3, 5, y 7 meses de plazo.

Por cuenta esclusiva de dos casas.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos 3, 5 y 7 meses daremos principio por cuenta de dos casas, al mas importante remate de generos para la Estacion, casimires y demas mercaderias francesas inglesas y alemanas propias para los tenderos, merceros y sastres.

Zapateria Un selecto y variado surtido de botines y botas adornadas de señoras hombres y niños, cuyo detalle daremos despues.

Nazar y Pereyra.

A plazos

En su casa calle Perú 28

El jueves 23 del corriente á la, 11 en punto venderemos un magnifico surtido de mercaderias generales cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas para vestidos y camisas, id para colcha id de luto 1[2 luto, bramantes diferentes marcas con y sin cospostura, lienzo tabla tabon y fino géneros para vestidos findisimos tapados última moda para señoras y niños, garibaldinas, ricas medias para señoras doble calidad y sin costura para niñas tamaños grandes id para hombres largas y cortas, camisas para señoras cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sabanas, pañuelos de rebozos para el verano, crinolinas caprichos, foulares de seda en piezas id cortados, id amascados pañuelos cambray de seda, corbatas cegras de seda, fajas de seda, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, variedad de otros generos para forro pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mescla, id para chiripas, di para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon, camisetas gran surtido de medias de todas clases, gambronas, génere para pantalon, embutidos, juegos puños y cuellos, cinturones, sombreros de castor, id aterciopelado id chilenos y de paja de Italia, pellones tucumanos, id ingleses, jergas, mantas, cambray, de algodoe, sombrillas, pantalones de brin, sacos de lustrina, orleans, otra porcion de articulos yue se omiten por su mucha estension.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen calle Defensa núm. 177.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores los articulos siguientes:

20 bocois porcelanas compuesto de platos soper s y estendidos palanganas, escupideras, jarras, fuentes redondas y estendidas, ensaladeras, fosforeras, platitos para azucar, tasas para caldo, javoneras, arpillera, tasas con pié, fuentes con tapa, veleras, lecheras, floreros, ravaneras, cajas para polvos, hueveras, etc. 25 cjs vasos de 1 mena, 15 id vasos y copitas, 2 id copas finas para champag, 20 tercerolas aguardiente fuerte, 20 cuarterolas vino seco, 20 latas chocolate español, 30 bolsas arroz de la India, 50 cjs oporto fino, 150 damajuanas vinagre, 100 cjs vermouth, 30 bolsas nueces de Chile, 20 tarros café molido, 100 cjs pasa de uva de Mendoza, 500 dozenas naipes imitacion españoles, 50 dnas. escobas genovesas, 25 cjs y barricas almidon del pais, 30 id ostras, 12 id chorizos de estremadura, 20 cascos vinagre, 50 cjs kerosene, 25 cjs ajenjo, 20 tarros tabaco picado, 25 bultos yerba argentina, 11 piponas caña fuerte de la Habana, 50 barricas sal fina inglesa, y otra porcion de articulos.

Por Francisco F. de la Serna.

Judicial.

De una importante Barraca en la costa del Riachuelo frente al muelle de la guardia vieja y á una cuadra de la estacion y telegrafo del Ferro Carril de la Boca en las 3 esquinas, formando esquina á una cuadra sin nombre, que está toda edificada. Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de D. Juan Bautista Althobegoity.

El miercoles 22 de Setiembre á las 11 en punto se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el productivo establecimiento que dejamos designado. El edificio es moderno construido en cal y con maderas fuertes. El frente al Riachuelo tiene en el centro un gran porton. A cada lado un almacen y 4 cuartos altos y bajos. A continuacion por el costado Sud, dando frente á la calle sin nombre un almacen en que es colocrne la prensa, y encima de este, un granero con piso de madera. En todo el frente del fondo, con galpon de 14 varas de ancho con porton álà misma calle, el costado no te está cercado de pared en cal.

El terreno mide de frente al Este, 28 vrraz por 54 varas que hacen frente al Sud á la calle traviesa; por el costado Norte tiene tiene 43 varas de fondo. Los terrenos adyacentes de la manzana están completamente desocupados.

Hay oferta de 4,000 ps. mensuales con contrata por esta barraca. Creemos que no debemos dejar de recordar que, hue ha sido cáloromente acojido el proyecto que acaba de presentarse á la Legislatura, destinando los 9.000,000 de ps. votados, anteriormente para el muelle de las Catalinas, en la canalizacion de la boca del Riachuelo. Ademas existe una fuerte compañia que reune fondos en estos momentos para emprender la misma obra de su cuenta. La importancia y el porvenir de esta localidad, esencialmente comercial, se comprende sin escitacion.

El remate tendrá lugar en la misma barraca. La base de la venta será las dos terceras partes de la baja tasacion que acaba de practicarse que importan 311,282 ps, moneda corriente.

POR EL MISMO.

JUDICIAL,

¡¡ Atencion señores saladeristas y gaceristas !!!

De 602 cuadras cuadradas en el par ido de Merlo, á 1 legua de la estacion, divididas en 24 lotes de 14 á 32 cuadras; unos con frente al caudaloso rio de las Conchas, y otros con frente al ferro-carril á Lobos, por el que se podrán esportar los frutos para el esterior.

Los animales que se faenen en esta area, estan libres de todo derecho ó impuesto de tablada por la ultima sancion de la Legis atura dictada en el interés de estimular la traslacion de los saladeros, que con gran peligro de la higiène pública, existen actualmente en el Riachuelo.

Notable utilidad de 4 ps. por cada cabeza de vacuno 1[2 ps. por lanar, 2 ps. por yeguarizo y 4 ps. por cerdos derechos que se pagan en todos los demas parages.

Estos terrenos son altos, aparentes tambien para invernadas y la agricultura, fábricas de toda clase, laváderos de lana y cueros en el rio de las Conchas y en arroyo permanente que los atraviesa por el centro y desagua en aquel. Quedan, rio por medio á corta distancia del pueblo y estacion de Moreno.

El domingo 26 de Setiembre á las 12 en punto, se venderán á la mejor oferta dinero de contado, en la estacion de Merlo, los terrenos precitados pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Manuela Calderon de Pearson y por orden de sus albaceas competentemente autorizados por el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

¡¡ Atencion !!

La base de esta venta será las dos terceras partes de la tasacion total, que es sumamente baja pues solo importa un mil pesos de nuestra moneda corriente por cuadra, igual á menos de tres octavos de real por vara cuadrada.

¿Habrá quien deje de comprar á tan infimo precio, terrenos de primera calidad rodeados por un costado por un gran rio por el otro el mejor F. C. de la provincia y a una corta distancia de la capital..? Ademas hay arrendatarios que los solicitan por 200 peso por cuadra al año (anticipados) de manera que en cinco años se puede reembolsar el capital invertido. ¿Y dentro de 5 años teniendo en cuenta el valor progresivo que han tomado los terrenos inmediatos á la ciudad cuanto valdrá la cuadra de estos....?

Nos resta solo prevenir que los señores licitadores que deseen inspeccionar estos hermosos terrenos, antes del dia del remate, pueden transportarse á Merlo el domingo 26 del corriente por el tren que sale del Parque á las 9. El señor Nievas gefe de aquella estacion, les indicará donde se hallen los carruajes que les proporcionarán para este objeto los señores albaceas.

El dia del remate (26 del corriente) es preciso partir de la estacion del Parque en el tren de las 9. Al llegar á Merlo encontrarán preparado los señores licitadores un buen almuerzo campestre.

Advertimos igualmente que estamos autorizados para celebrar ventas privadas antes del dia del remate.

Por planos y otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 218 de 9 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

Tomas Gowland.

De 200[4 vino priorato superior—En el depósito de Aduana Huergo abajo.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero al contado por cuenta de quien pertenezca.

200 cuarterolas vino priorato superior.

En seguida---En el depósito de Aduana Mejico 84 se rematarán al contado y por cuenta de quien pertenesca.

200 barricas cerbeza inglesa negra marcas Tement en botella entera, 50 cjs, chocolate español superior,

POR EL MISMO.

En la estacion de San Vicente ferro-carril del Sud. 1,500 ovejas mestizas finas en buen estado.

El miercoles 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán al contado dichas ovejas sin reserva alguna á la mejor postura.

Se previene á los interesados que el dueño vende por no tener campo, por consiguiente tiene que vender precisamente.

NOTA—Este remate ha sido anunciado anteriormente pero á causa del mal tiempo no ha tenido lugar.

POR EL MISMO

De artículos de almacen.
En su casa calle la Defensa 114.

El Miércoles 22 de Setiembre á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos do costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

100 Barricas azúcar de Pernambuco, 20 bolsas arroz Glasé y de la india, 50 barricas yerba y argentina, 100 rollos tabaco negro del brasil, 50 balas papel astrasa, 50 balas papel azul, 20 lios pasas de mendoza, 10 bolisas semilla alfalfa, 10 juegos tinas, 10 1[3 aguardiente 200 frasqueras ginebra, 100 cajones coñac Martell 100 cajones vermut 100 cajones vino burdeos, 50 cajones licor de cominillo, 10 cascos cañac francés lojitimo, 50 bordalesas vino francés, 20 latas fosforos marca Dupuy jeres y oporto en cascos y en cajones, 10 cajos basos surtidos, 20 latas tabaco picado, 100 bolsas nueces, cigarrillos amburgueces, chocolate español, id francés pabilo ingles, hilo de atar y de cocer, bldes de latas, dolce de guayabr, dolce de membrillo, fideos de Génova café molido, papel para bolsas, pueso pasas de Mendoza, oregones, tabaco paraguayo y muchos otros artículos,

Remates a la vuelta

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Defensa núm. 114.
Esclusivamente por cuenta de una casa francesa.

El jueves 23 y viernes 24 se rematará un gran surtido de mercaderias recien introducidas, cuyo pormenor es come sigue:

Percales para vestido, percalina para forro, generos de hilo para sabanas varias clases, alemanesco para mantel, servilletas, tarlatanes, casimires para trajes, camisas de hilo bordadas para señora id de algodon id 1½ hilo para hombres y niños, id de percal id Monte Cristo, calzoncillos de hilo, id de algodon, pañuelos hernani, con blonda, id fleco de lana, pañuelos de barelle, muselina, de lana para vestido negra y de color, merinos negros y de colores, pañuelos y chalones de merino id de paño merino, calzones de algodon, para señora, pañuelos bordados de manos, id de algodon pintados, reps para muebles, ajuares completos, tiras bordadas de varias clases, corbatas negras y de colores, tapados de seda para señora, id de punto, carses de varias clases, gorritas adamascadas, sombreritos de paja, vestidos de bautismo, colchas francesas de colores, velitos imitacion, garibaldinas de muselina, pantalones brin de varios anchos, sombreros de castor, calzado para niños, é infinidad de otros articulos.

300 pares calzado averiado para hombre.

Al mismo tiempo—Efectos ingleses, un gran surtido de algodones, bramantes finos núm. 1000 y otros, lienzos tablones de las mejores marcas, zarazas finas pinta menuda, id para vestido, mantas finas de vicuña, ponchos de algodon, pañuelos de id, camisas inglesas pechera de hilo, id pechera de color, fajas inglesas, medias para hombre gruesas, id de señora id cortas, pellones tucumanos, id ingleses, aperos tucumanos, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.
En San José de Flores—De dos casas contiguas situadas en la calle real á una y media cuadra antes de llegar á la iglesia.

El domingo 26 del corriente á la 1 en punto se rematarán las espresadas casas.

La primera edificada en terreno de 16 varas de frente al Norte por 50 vs. de fondo formando esquina, el edificio se compone de 4 hermosas habitaciones letrina etc. etc.

La segunda edificada en terreno de 17 1½ varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo, el edificio se compone de 5 habitaciones, letrina etc, etc.

Escusado es llamar la atencion sobre estas dos propiedades, que están situadas en uno de los mejores parajes de San José de Flores, debe tenerse presente que para fin de año llegará allí el empedrado y en seguida el tranway, lo que dará un inmenso valor á estas localidades.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.
De 8 carneros y 2 ovejas de la afamada cria inglesa "Lincolm"

El lunes 27 del corriente á las 3 de la tarde en punto y dinero de contado se rematarán los 8 carneros y 2 ovejas arriba espresados recien llegados de Liverpool por el vapor "Uruguay".

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos desde el dia de la fecha del remate calle del Perú N. 19,

POR EL MISMO
En su casa calle del Perú núm. 19.

El martes 21 y miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta á los plazos de costumbre de los articulos que á continuacion se detallan.

Zarazas de vestidos, id para colchas de varias clases, bramantes finos, lienzo tablon y fino, géneros para vestidos, lindísimos tapados para la estacion, de última moda, garibaldinas, ricas medias para señoras, doble calidad y sin costura, id para niñas tamaños grandes, id para hombres cortas y largas, camisas para señoras muy finas lisas y bordadas, corses para señoras, tontillos, pañuelos finos de hilo bórdados con letras y lisos camisas de hilo y á la crimea, id monte cristo pechera de pipú, camisetas de algodon, anascote, trajes completos de casimir y de brin, alemanezco de hilo y de algodon, uso doméstico de 1 y 2 anchos, pañuelos de hilo con guarda de luto, id blancos, id foulares, lienzo, coleta plomo y blanca, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzos id id, chaquetones ingleses, paño castor, piloto y de poncho, bayeton, piel de lobo, lienzo cotonia, coton, cilecia, tul, géneros para forros muchas clases, lustrina negra y de color, paños castores, id fino para levitas y capas, casimires en piezas para trajes y en cortes para pantalones, un gran surtido de botines encorazados para niños, libros para escuela, cinturones, sombreros de paja de chile y de italia, mantas imitacion, id moleskin, corderoy, cambray de algodon, sombrillas, pantalones de brin, tapados para señoras niños, orleans, pellones ingleses, coco punzó percal de luto, cotin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

De un terrenito.

El domingo 26 de Setiembre á las 12 del dia y á la mejor oferta venderemos por orden del albacea y herederos de la testamentaria de doña Catalina Diaz un terreno en la hermosa calle de Entre Rios entre Belgrano y Venezuela compuesto de 8 3¼ varas de frente por 40 varas de fondo poco mas ó menos, con algun edificio viejo. Por otros pormenores al rematador número 117.

Federico G. Neves

En su casa calle de Potosi 89 y 91.

El martes 21 y jueves 23 del corriente á las 11 en punta de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará un surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle se da una parte.

Zarazas varias clases, bramantes id id lienzo asargado finr y fablon, generos para vestidos, casimires en cortes y en piezas, medias inglesas largas y cortas sin costura, sommbreritos adornados, crinolina, uso domestico, camisas de hilp 1½ id, sombreros de castor, id de paja, id felpa, lona, arpillera, coqin americano, paño azul en piezas, id negro, corses tul de seda id de algodon, velitos para la cara, zarazas para colchas, servilletas de hilo, listodo, camisetas á la crimea, pantalones de paño, rombreros de castor id felpa id paja, pañuelos de seda, camisetas listadas, pantalones de brin, tiras de mano bordadas, gambrones, hilo, cortaplumas, papel de carta id de oficio, juguetes agua Florida, pañuelos de algodon pintados calzoncillos de hilo id de lienzo y mchos articulos que no se detallan,

POR EL MISMO
De comestibles en su casa Potosi 89 y 91.

El viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana el coctedo se rematrá un surtido de articulos de almacen cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO.
De un magnifico terreno á una y media cuadra del empedrado, sito calle de San José entre las de Independencia y Estados Unidos donde estará la bandera.

El domingo 3 de Octubre á la 1 en punto de la tarde á la mejor oferta y dinero de contado, se rematará dicho terreno compuesto de 10 vs. de frente al Este, por 61 de fondo terreno alto y el fondo cercado de pared, lindero por los costados, por magnificos edificios construidos á la moderna.

NOTA—Se llama la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, pues es un terreno escelente para edificar un hermosa casa, por mas informes al rematador calle de Potosi número 89.

Pablo Escalante

De muebles.
En su casa calle de San Martin 118,

El viernes 24 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un sdlecto surtido de muebles cuyo detalle es como sigue,

Un rico piano pforna de calzon de caoba con buenas voces de 3 cuardas, varias cimas de lote de caoba, libreras de pino, lavatorios de jacarandá de caoba y de fierro con piedra marmol, sofaes varias clases, mesas de escritorio, id de comedor, sillas diferentes clases de amaca de caoba, mesitas de noche, costureros de caoba, cuadros al oleo, id de otras clases roperos é infinidad de otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

JUDICIAL
De 8 lotes de terrenos en la ciudad de Mercedes, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Benaudiere por cuenta de acredores y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Mercedes (donde estará la bandera) cujo detalle es como sigue:

Primer lote núm. 10—Se compone de 55 vs. de frente al Oeste con 31 varas de fondo al Este, lindando calle en medio por el frente con la calle de Santa Rosa con D. Manuel Villafañe, por el fondo con D. Francisco Saubidet, por el costado Sud con la plaza de la estacion del ferro carril y por el del Norte con D. Bernardo Villafañe, cuyo terreno perteneció una parte á D. Daniel Iturriós y la otra á D. Francisco Saubidet, siendo su tasacion 20,000 m|c.

Segundo lote núm. 2—Se compone de 863 milésimas de una cuadra cuadrada de 150 varas, teniendo por lindero al Norte calle por medio á doña Petrona Villagran y á D. Pedro Mones al Oeste la testamentaria de Abreú y terreno de propiedad pública al Sud á D. Felipe Medina y á doña Josefa Ordoñez y al Este á D. Juan Avuilar cuya tasacion es de 1000 ps. m|c,

Tercer lote núm. 5—Se compone de 1 cuadra y 15 centésimas de otra de á 150 varas la cuadra, lindando por el Norte calle por medio con D. Wenceslao Anta, por el Oeste con D. Cecilio Durañona, por el Sud con D. Reyes Oliva y por el Este tambien calle en medio con D. Pablo Irrazábal, tasado en la cantidad de 1,500 ps. moneda corriente.

Cuarto lote núm. 9—Se compone de 43 metros y 300 milímetros de frente, 86 metros y 600 milímetros de fondo, lindando por el Oeste con D. Servando Lima, por el Norte calle por medio con D. Zacarias Lima, por el Este calle por medio con D. Juan Valles, y por el Sud tambien calle por medio con la testamentaria de D. Federico Napoleon tasado en mil pesos m|c.

Quinto lote núm. 11—Terreno quinta. Se compone de 165 vs. de frente con 280 vs. de fondo, lindante por el Norte con terrenos de D. Juan Cáceres, por el Sud calle en medio con D. Rufino Enese, por el Este con terreno de D. Alberto Arguello y por el Oeste con D. Nicolas Gonzalez siendo su tasacion 3,000 ps. m|c.

Sesto lote núm. 3—Terreno quinta. Se compone de 2 cuadras cuadradas de á 150 vs. cada una mas 17 centésimos de otra lindando por el Norte con D. Juan Boraño y la testamentaria de D N. Soto, por el Sud con D. Cayetano Martinez, y por el Oeste calle en medio con D. Andres Figueroa, y por el Este tambien calle en medio con D. Bernardino Chaves tasado en 3000 pesos moneda corriente.

Septimo lote núm. 6—Se compone de 3 cuadras cuadradas y 7 décimos de 150 vs. la cuadra, teniendo por lindero al Norte calle por medio con D, Marcos Sanches, al Este á D. Romualdo Ruiz, al Sud á D. Pablo Sanchez y al Oeste cal e por medio con D. Juan Pino Rafo, tasado en 3,000 ps. m|c.

Octavo lote núm. 7—Se compone de 5 cuadras cuadradas de á 150 vs. cada una y 104 milésimas de otra, lindando por el Norte colle por medio con D. Lorenzo Soria y D. Enrique Romero, por el Oeste tambien calle por medio con D. Antonio Cané y D. José Bravo, por el Sud contiguo con D. Justo Aroga y D. Antonio Bruson y por el Este calle por medio con D. Silvestre Larroque tasado en 4,000 ps. m|c.

Estos terrenos se venderán el dia y hora indicada y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Por mas pormenores San Martin 118.

Pinto y Ca.

De efectos de tienda y merceria. A los plazos de costumbre. Por cuenta de varios.
En su casa calle de la Victoria núm. 71.

El miercoles 22 del corriente á las 12 en punto venderemos un brillante surtido de efectos de tienda y merceria, el detalle es como sigue:

Merinos negros y de colores, muselina de lana, pople, géneros para vestidos variedad de clases, franela amarilla, camisas y calzoncillos de punto de lana, id de merino, colchas de algodon surtidas, damasco de lana y de seda, tartanes de varias clases, pequin, pañuelos de rebozo para señora, pañuelos de la India, de algodon, capricho, foulares de algodon, cambray de yerbas, cortados, id adamascados, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de seda, fajas de seda, merinos negros y de colores, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, zargas, variedad de otros génetos para forro, pantalones de brin gustos modernos, damasco para lana, ponchos de paño toballas de hilo y de algodon camisas de 1½ hilo, de algodon y de crimea, brines blancos y de colores, camisas para señoras id de hombres id para niños y de muchas clases, géneros para vestidos, jas, mantas imitacion pampas, id de vicuña, id inglesas, id chilenas, ponchos vicuña, id de color, paños negros y de colores, casimires en piezas y cortes, damasco de lana, botones de raso, camisetas de punto de lana, id de algodon, cintas de terciopelo, gran cantidad fleco de cordoné, peines paño de alfombra, franela blanca y amarilla, gorros para hombre, betones de azabache, id para puños, seda cordoné, botones de seda, id de hueso, tijeras, cortaplumas, hilo, agujas, prendedores, medias para hombres señoras y niños, calzoncillos de madapolan, id de hilo, camisetas de listado id de brin, bombachas de id, id pantalones de casimir, paño y gambrona, sacos de casimir y de brin, chalecos, sombreros de castor, id finos, id reglares, id de felpa, gorras para niños, pamelas de algodon y de hilo, lisos y bordados, muselinas de colores y blancas, adamascada id motita, id á cuadros, género para mosquetero, tiras bordadas, embutidos, un espléndido surtido de pequines y grós, piqué de seda, paños de seda, raso de seda, crespon negro, canbray, clarin, lino de obispo, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano mantas pampas, sombreros de castor, id de paja, pañuelos de algodon, tohallas genovesas, pañuelos de rebozo, vestidos hechos de verano, camisoliues y mangos tapados de seda, cintas para guarniciones, tijeras, cortaplumas con vistas y muchos otros articulos que se omiten por su mucha estension.

POR EL MISMO
De muebles al contado.
En su casa calle de la Victoria N. 71.

El viernes 24 del corriente á las 12 en punto se venderán riquisimos muebles, el detalle irá despues.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Victoria núm. 71.
Por cuenta de los Sres. Perazzo y Larco, á 5, 6 y 7 meses plazo. Liquidacion de facturas recientemente introducidas por los buques City of Buenos Aires y Francisco 1.°
Efectos franceses.

El lunes 27 y martes 28 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se venderá bajo las condiciones mencionadas, un espléndido y variado surtido de efectos franceses cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO
En su casa calle de la Victoria núm. 71
Por cuenta de dos casas de comercio, á 5, 6 y 7 meses plazo.

El miercoles 29, jueves 30 y viernes 1° de Octubre se procederá á la venta de un completo surtido de efectos ingleses y alemanes cuyo detalle irá despues.

Perez y Barros.

De articulos varios—De noche.
En su casa calle de las Artes núm. 167.

El viernes 24 del corriente á las 7 1½ de la noche se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

Un lindísimo juego para té y café de electro plata, aceiteras de id, mantequeras de id, teteras de metal inglées para 4 y 6 tasas, ricos relojes de sobre mesa de mármol, bronce, etc, id de pared con despertador, id de cocu, id de oro y cadena de id para bolsillo, id de plata varias clases, alhajas de oro como ser aderezos, medios id pulceras, carabanas, anillos.

Atecion! 1 riquisimo brillante de 2 1½ quilates, primera agua.

Candeleros y adornos de bronce, floreros y adornos de porcelana de Sebres, cubiertos de plata para postre, cucharitas para café, lámparas de kerosene, encurtidos, galletitas inglesas, dulce guayaba, cigarros habanos, Bahia y amburgueses, sillones de mimbre, riquisimas porcelanas, como ser juegos de lavatorios varias clases, salivaderas id, tasas para almuerzo, id para café, pcsillos para chocolate etc, coñac Martel, 1 rico corte de vestido de gró como para Baile; camisas para hombre de 1½ hilo medias cortas; pañuelos de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Llamamos la atencion muy especialmente de las personas de gusto sobre el magnifico brillante que rematamos esa noche su peso es de 2 1½ kilates.

Molino y Chenaut.

Por dos casas introductoras.
En su casa calle de la Defensa núms. 74 y 78

El martes 21 del corriente tendrá lugar un remate de efectos de tienda, merceria y roperia cuyo detalle se dará mañana.

POR EL MISMO.
El viernes 24, de mercaderias, en su casa calle de la Defensa núms. 74 y 78, el detalle se dará despues.

POR EL MISMO
El domingo 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana sin falta alguna, se rematará un terreno compuesto de 8 1½ varas de frente por 70 de fondo, situado en la calle del Brasil entre las de Defensa y Bolivar donde estará la bandera de remate.

Las escrituras existen en la escribania del Sr. D. Enrique Quintana, Recoba Nueva núm. 98.

POR EL MISMO
Importante remate de terrenos, en el bajo del Retiro.

El dia 3 de Octubre venderemos por cuenta de sus dueños y dinero de contado una grande area de terrenos situada en el bajo del Retiro, dividida en dos secciones y 38 lotes por un hermoso pasage de 16 varas de ancho que parte de lo alto de la barranca San Martin, hasta el ángulo que forma la barranca del Retiro y el camino del bajo, frente á la Usina del Gaz y á la Estacion del Ferro Carril del Norte,

El todo de este terreno linda por el Sud, con terreno del Estado y plaza del Retiro, por el Este con la calle de San Martin, por el Norte calle por medio con la estacion del ferro-carril y por el Oeste con la barranca del Retiro.

La division de lotes es como signe:
Lote núm. 1—Por el Sud dando frente al Retiro 20 vs. frente á la calle de San Martin 39 vs. 10, por el costado Norte 24 vs. 7 y fren al pasage 30 varas.
Lote núm. 2—11 vs. 10 por el Sud, 30 vs. frente á la calle de San Martin, 40 vs. 2, al Oeste y 26 varas al Norte.
Lote num. 3—Por el Sud 11 vs. 10, por el Este 40 vs. 2, frente al pasage 31 vs. y por el Norte 27 vs. 6.
Lote núm. 4—Por la calle de San Martin 12 vs. por el Sud 26 vs. por el Oeste 13 vs. 7 y por el Norte 31 varas 26.
Lote núm. 5—Frente al pasage 12 vs. 5, frente al Sud 27 vs. 6, por el Este 13 vs. 7 y por el Norte 34 vs. 4.
Lote núm. 6—Frente á la calle de San Martin 12 varas por el Sud 31 vs. 6, por el Oeste 13 vs. 7, por el Norte 33 vs. 10.
Lote núm. 7—Frente al pasage 12 vs. por el Sud 33 vs. 4, por el Este 13 vs. 7, y por el Norte 39 vs. 5.
Lote núm. 8—Frente á la calle de San Martin 12 vs por el Sud 33 vs. 10, por el Oeste 13 vs. 7, y por el Norte 44 varas.
Lote núm. 9—Frente al pasage 12 vs. 24, por el Sud 39 vs. 3, por el Este 13 vs. 7, y por el Norte 46 varas 8.
Lote núm 10—Frente á la calle de San Martin 40 vs. frente al camino del bajo 15 vs. 5, por el Oeste 40 vs. y por el Sud 20 varas.
Lote núm 11—Frente al camino del bajo 12 vs. 25 por el Oeste 40 vs, por el Este 40 vs y por el Sud 12 vs 25
Lote núm 12—Frente al camino del bajo 12 vs. 25, por el Oeste 40 vs. por el Este 40 vs y por el Sud 12 varas 25.
Lote número 13—Frente al camino del bajo 12 vs. 25, por el Oeste 40 vs, por el Este 40 vs, y por el Sud 12 varas 25.
Lote núm. 14—Frente al pasage 10 vs 25, por el Sud 46 vs 8, por el Este 12 vs 25, y por el Norte 39 varas 25.
Lote núm. 15—Frente al camino del bajo 12 vs 25, por el Oeste 35 vs 6, por el Este 40 vs y por el Sud 13 varas 7.
Lote núm. 16—Frente al pasage 12 vs, por el costado Sud 39 vs 25, por el costado Norte 34 vs 6, y por el Este 13 vs 7.
Lote num. 17—Frente al camino del bajo 12 vs 25, por el Este 35 vs 6, por el Oeste 31 vs 5, y por Sud 13 varas 17.
Lote núm. 18—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 34 vs. 6, por el Norte 30 vs. 5, y por el Este 13 vs. 7.
Lote núm. 19—Frente al camino del bajo 12 vs 25, por el Este 31 vs. 5, por el Oeste 27 vs. 3 y por el Sud 13 varas 7.
Lote núm. 20—Frente al pasage 13 vs, por el Sud 30 vs. 5, por el Norte 26 vs. 3 y por el Este 13 vs. 7.
Lote núm. 21—Frente al camino 26 vs, por el Este 27 vs 3, por el Oeste 16 vs 15, y por el Sud 24 vs. 24.
Lote núm. 22—Frente al pasage 24 vs, por el Sud 26 vs 3, por el Este 28 vs, y por el Norte 18 vs 16.
Lote núm. 23—Frente al pasage 39 vs 5, por el Sud 37 vs 3, frente al camino del bajo 40 vs y por el N. 9 varas.
Lote núm. 24—Frente al pasage 30 vs 25, por el Sud 38 vs 2, por el Norte 21 vs 15.
Lote núm. 25—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 21 vs 5, y por el Oeste 14 vs 8.
Lote núm. 26—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 26 vs 6, por el Norte 38 vs y por el Oeste 14 vs 8.
Lote núm. 27—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 38 vs, por el Norte 26 vs 6, por el Oeste 14 vs 8.
Lote núm. 28—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 46 vs 6, por el Norte 46 vs, y formando ángulo por el Oeste 9 vs 6 y 7.
Lote núm. 29—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 46 vs, por el Norte 40 vs 2, y formando ángulo por el Oeste 9 vs 2 y 6
Lote núm. 30—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 40 vs 2, por el Norte 40 vs 2, y por el Oeste 12
Lote núm. 32—Frente á la barranca del Retiro 13 vs. 25 por el Sud 48 vs, por el Norte 38 vs, y por el Este formando ángulo 6 y 12 vs.
Lote núm. 33—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el Sud 38 vs, por el Norte 38 vs 6, y formando ángulo por el Este 7 vs y vs 4.
Lote núm. 34—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el costado Sud 38 vs 6, por el Norte 30 vs, 25, y formando ángulo por el Este 8 vs y 92.
Lote núm. 35—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el Sud 30 vs 25, por el Norte 30 vs 25 y por el Este 12 vs.
Lote núm. 36—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 40 vs 2, por el Norte 23 vs 8, y por el Oeste formando ángulo 7 vs 4 y 8.
Lote núm. 37—Frente al pasage 24 vs, por el Sud 23 vs 8, por el Oeste 9 vs 2, y formando ángulo al Norte 24 vs y 6 vs 4,
Lote núm 38—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el Sud 30 vs 25, por el Norte 30 vs 25, y por el Este 12 vs.
Lote núm 39—Frente al pasage 34 vs 5, frente á la barranca 22 vs 8, por el Oeste 30 vs 25, por el Sud 6 vs 4 y por el Norte 7.

El remate empezará á las 12 en punto, por planos al escritorio Defensa 74.

Llamamos muy especialmente la atencion del público sobre la importancia de estos terrenos, pues es incalculable el valor que tomarán luego que se lleve á efecto la construccion del puerto frente á esa localidad que próximamente será una realidad.

Asi pues, los interesados en adquirir terrenos en ese parage no deben perder la oportunidad de comprar los magnificos lotes que se van á vender indefectiblemente pues una vez perdida no se les volvera á presentar jamás.

Pero no solamente la construccion del puerto, es la sola causa que realza el mérito de estos terrenos, es tambien el hermoso pasage que los divide y sale frente á la estacion del ferro-carril, pues siendo su desenso sumamente suave, en razon de la larga distancia que recorre, y llevandose á efecto la idea de plantar árboles á lo largo de sus costados, vendrá á constituirse este pasage en una linda alameda, por donde transitarán todas las personas que frecuenten el ferro-carril.

L. Avelino Diaz.

De comestibles y bebidas en el depósito calle de la Victoria núm. 379 y 381 al mejor precio y sin retirar lote para desocupar la finca y dinero de contado.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán los siguientes articulos.

Ginebra en frascos chicos, id dobles cristales jones vasos papel genovés vino de Asti, licores coñac vermouth pasas castañas café tabaco arroz azúcar vino galletitas cigarros oporto bacalao vinagre champagne grez yerba argentina tubos aceites cerveza mesas un sofá tablazon é infinidad que no se detallan por su estension.

Se previene á los interesados no falten á las 11 pues todo se venderá al mejor precio y hay necesidad de desalojar la casa.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Depósito De alhajas y joyeria Francesas venta por mayor, A. Hyvernat y Ca. 228 calle de la Victoria 228 1er. piso.
NOTA—No se vende á particulares.
p30 s10

Depósito De ropa hecha, por mayor y menor, 51 Cangallo 51. Se participa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de ropa para la estacion para hombres y niños, igualmente se encuentra un elegante y variadisimo surtido de casimires de fantasia en cortes, y en piezas como para trajes.
p2 s21.

Departamento Topográfico. Por acuerdo de esta Oficina se hace saber á los que han presentado propuestas para el Empedrado y otras obras en la calle Larga de Barracas, y para la construccion de un Templo en Olavarria que ha sido fijado el jueves 23 del corriente mes á las dos de la tarde, para la apertura de las espresadas propuestas.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1869.
Juan S Fernandez
Secretario.
p3 s27.

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto que el último baile de la presente temporada tenga lugar el dia 2 de Octubre á las 10 de la noche, los Sres, socios pueden solicitar tarjetas de transeunte hasta dos dias antes.—Buenos Aires 20 de Setiembre de 1869.
p6 s21. La Comision.

Al Comercio De de esta fecha la casa de comercio que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Delpiano y Ramella queda disuelta por mutuo convenio quedando á cargo del Activo y Pasivo de la misma el Sr D. Juan Bautista Delpiano.—Corrientes 18 Setiembre de 1869.
Juan Bautista Delpiano.
p8 s21. Pablo F. Ramella.

Almanaques Para 1870 los hay en venta en la libreria Nueva Cangallo 89. p3 s21

Gratificacion Se dará al que entregue en la calle de San Martin núm 210 un tuvo plateado de farol de volanta perdido el sabado
p3 s31

Cocinera Se necesita calle de Lima 86. p3 s21

Se alquila Una buena casa de altos con 4 hermosas piezas y demas oficinas necesarias como para escritorio ó abogado al lado de la Bolsa San Martin 118 p3 s21

Cocinera Se necesita una en la calle de la Piedad 265 p3 s21

Escritorio De G Nauts & Ca se ha trasladado á la calle Corrientes 35. p3 s21

Quinta En las conchas. Se alquila una con arboleda y propia para familia, pues está hasta amueblada.
Los que se interesen, calle de las Artes núm. 328. r6 s21

Contaduria General el contador Judicial y Comercial que su cribe se ha mudado á la calle San Martin núm 30.
p3 s21 Jorge H. Tucker.

Baratillo Sin Igual Piedad 82 toallas muy grandes á 60$ docena, camisas bordadas las que velen 900$ docena por 600$ camisas inglesas muy rica clase á 400$ calzoncillos de madapolan á 200 ps. medias muy ricas á 60, 80, 90 y 100 ps. pañuelos de mano de puro hilo doble á 60 ps docena.
p1 s21

Baratillo Porteño Piedad 91 ule para mesas 10$ vara peinenetas diademas 10 y 15$ cortes casimir 50$ vinchas 2$ estuches de costura 4$ saquitos paño para niños 15$ franela blanca 5$ medias cortas de hombre 20$ docena gran surtido de carabanas de oro. p3 s21

Encuadernacion Aviso á mis relaciones y personas que deseen ocuparme con trabajos de encuadernacion, que he establecido un taller del ramo en los altos de mi establecimietno de libreria calle de Cangallo núm. 89 entre Florida y San Martin garantiendo mis trabajos, de gusto, solidez, actividad y precios módicos.
p3 s21. G Peuser

MENSAGERIA

LA ROSA DEL SUD

CALLE DE LAS PIEDRAS Nº. 77

AVISO AL PÚBLICO—Que las salidas de Buenos Aires al Moro y Tandil, quedan arregladas del modo siguiente:

CARRERA DEL MORO.

Por Chascomús, Dolores, Esquina del Carnero Iturralde, Vazquez, Camino Puyol, Suzviaurrea Juncal, Casique, Monasterio, Arenales, Nuev, Esperanza, Sultana de Feruandez, Flores: Macias, Alvarellos, Pta. Muñoz, Picado, La Porteña Pieres, Prader, Fosferé, y M. de Hoz.

14 y 30

CARRERA DEL TANDIL

Por Dolores, Palenque, Ponze, Gauna, San Miguel, Batalla, Azador, Navas, Bejarano, Sabatté Becero, Villafañe, Arenales, Viscacheras, Reconquista, Marañon, Tandileofú, Rosario, Estancias de Arribas de Iraola y Tandil.

12 y 28

TARIFA.

De Chascomús á Dolores	150 $
De Dolores á Arenales	100 »
De Id al Arroyo Chico	200 »
De Id al Moro	300 »
Carga á	20 »

LA EMPRESA

Libros de derecho Los Códigos Españoles concordados y anotados 12 ts. fóleo, las siete Partidas con las glosas de G. Lopez en castellano, adiciones, etc. id con las glosas en latin, id sin glosas con notas en 1 t. fóleo. Derecho público por Donat, teatro de la legislacion universal de España y de Indias por Perez y Lopez 28 ts. Recopilacion de Leyes y Lecretos promulgados en Buenos Aires, Código de Comercio Argentino y Español, novisima recopilacion castellana, edicion de Madrid y de Paris, Nueva Recopilacion y Autos acordados 3 ts. fóleo Recopilacion de leyes de Indias en 2 y en 4 volúmenes fóleo. Causas célebres españolas, francesas é inglesas 21 ts. id españolas y del foro inglés por separado, Murillo Cursos de Derecho canonico de España y de Indias, derecho romano por Heineccio; por Mackeldey, por Ortolan, etc. Concordancias del Código Civil francés, diccionario de la legislacion y enjuiciamiento criminales modernos. Juicios civiles y Recursos de fuerza por el Conde de la Cañada y por Covarrubias, Juicios militares y eclesiasticos por Vicente y Caravantes, Febrero libreria de Jueces, etc. por Goyena, Aguirre, Vicente y Caravantes; por Tapia; y por una sociedad de Abogados, práctica criminal por Tapia, id y Código por Vizcaino, Instituciones de derecho canónico y eclesiastico por Cavalario, por Donoso, por Selvagio, y por Gmeiner. Corpus juris civiles, varias ediciones. Biblioteca de procuradores por Rivera, y Judicial por M O de Zuñiga ilustracion del derecho español y Dijesto romano hispano en latin y en castellano por Sala Ordenanzas generales de la Armada Naval, id de Matriculas de Mar, ordenanzas militares por Vallecino, juzgados militares por Colon. El nuevo Colon por Bacardi, Curia filipica, varias ediciones, Medicina legal por Orfila, Tratado de legislacion por Conte, derecho natural de gentes por Heineccis, por Alrens, por Burlamaqui, por Felice, por Fernandez Elias, por Perreau, por Saetisteban, y otras muchisimas obras de legislacion, derecho y jurisprudencia, que pueden verse en la Libreria del Plata calle de Tacuari núm. 13.
p2 s21.

Diligencias A la Magdalena la que suscribe avise al público en general que desde el 1.° de Octubre proxima, establece una galera para dicho pueblo, la que tocará los puntos siguientes:
Antonio Chaves, Rodriguez, Moujan, Juan Elisabet, Mariquita, Mariano Yyescas y Magdalena.
Las dias de salida serán los siguientes: 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.
Regresos los dias 5, 11, 17, 23 y 29.
Esta galera es despachada de la agencia de Mensagerias del Comercio, calle de Potosi núm. 269.
Mayoral y Dueño.
Tiburcio Arriaga.
NOTA—Los equipajes y encomiendas su precio será convencional.
Sale de la Estacion Ferrari.
p15 s17

No hay Otra igual que la tienda de ropa hecha y articulos de sastreria que se vende con efectos ó sin ellos y al gusto de los compradores esquina de la calle de Cangalio núm 13 y 25 de Mayo núm 62 y 64 su dueño solo vende por el mal estado de salud que no le permite ocuparse de ningun negocio para tratarlar en la misma casa á todas horas. p10 s14

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo istablecimiento de los Sres. Favier y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia, y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

A mis relaciones Y personas que deseen ocuparme con trabajos de encuadernacion que he establecido un Taller del ramo en mi establecimiento de libreria, calle de Cangallo núm. 89 entre Florida y San Martin, garantiéndoles trabajos de gusto, solidez, actividad y precios.
J. Peuser.
p3 s17 Cangallo—89.

GRAN LOTERIA
DE LA
Beneficencia de
SANTA-FÉ

Premio mayor 16000 pats

La loteria que sale á circulacion y se jugará infaliblemente el 23 de Setiembre de 1869 es compuesta de 8 millares 500 suertes, con el premio mayor de 16000 patacone los billetes son impresos en papel blanco tinta colorada y numeracion celeste y el sello negro al reverso con la inscricion 23 de Setiembre de 1869.

El valor del billete entero es 4 patacones divididos en cuartos de 1 patacon

Suertes.

1 de	16000	ps. fts.
1 de	1000	»
2 de	200	»
2 de	100	«
6 de	50	»
15 de	20	»
31 de	16	»
442 de	12	»

500 suertes 2000 cuartos
Rosario Letiembre 14 de 1869.
La Empresa.

Preciosa casa para alquilar se va á desocupar la preciosa casa calle de Charcas 81 edificada á la moderna, con siete hermosisimas piezas, todas, empapeladas, aljibe cocina y demas oficinas necesarias, para tratar ocurrir á la calle de Maipú 248 á cualquiera hora del dia. s14 p10

Pierre Francois Isidore Ganet son of Jean Ganet and of Marie Boudon bor at Aurillac (Cantal France) on the 10 th o Decembre 1834 who left Aurillac in 1857 re pro ceea te La Plata but has not been heard of since, is resqueted by Madlle. Cecile Gamet of Aurillac, who intendo ti constitute him her heir, te gué immediate information of his whereabouts.

IMPORTANTÍSIMAS OBRAS
EN VENTA

nodo y ejemplares de cada una

EL LABRADOR ARGENTINO

Importantísimo manual para agricultores y ganaderos, con multitud de láminas; hay dos ejemplares en venta calle de Garantias 51,—precio 100 pesos uno.

«Historia Argentina»—se vende un ejemplar,—ps. 80.

«Rejistro Oficial de la Confederacion Argentina"—los diez años, tres grandes volúmenes; hay una coleccion completa—ps. 500.

«Aritmética, Algebra y Geometria»—por Díaz, hay un ejemplar,—pesos 60.

«Caramurú, la vida por un capricho, farsa contra farsa»—id otro ejemplar; tiene varios grabados,—pesos 100.

«El Centauro»—un ejemplar,—ps. 60, con láminas.

«Historia sagrada»—por Henry, dos ejemplares,—ps. 15 uno.

«Los Fragmasones»—por Mouseñor de Legur, dos ejemplares,—ps. 20 uno.

«Vida de Jesús»—por Renan, un ejemplar.

LOTERIA DEL URUGUAY

4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 23 de Setiembre de 1869

Los billetes son impresos en papel amarillo tinta negra numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

SUERTES

1 suertes de	4000	pts.
1 de	500	pts.
1 de	200	pts.
2 de	100	pts.
3 de	50	pts.
15 de	20	pts.
30 de	16	pts.
100 de	12	pts.
347 de	10	pts.

500 suertes ó 2000 cuartos premiados.

Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villaeva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz el Uruguay en la Administracion.
ruguay, Setiembre 9 de 1869.
La Empresa.

PROVISION DE AGUA

La Comision llama á propuestas para el remate de los surtidores colocados en varias plazas y calles de esta ciudad. Las propuestas serán verbales, y la licitacion se hará el 31 del corriente en la oficina calle de Bolivar núm 106 entre una y dos de la tarde.

Las propuestas se harán bajo la base de cobrar á los aguadores 2$ m|c. por cada pipa de agua, dándolas gratis á las personas que vayan á tomarlas en baldes, jarros &a. El remate será por el término de tres meses.

Por otros pormenores pueden ocurrir á la misma oficina todos los dias de 11 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1869.

Se vende El Pailebot Nacional "Alberto" de porte de 200 toneladas, forrado y clavado en cobre y el todo en perfecto estado para navegarlo.
El buque esta fondeado en el rio del Tigre donde los interesados pueden ocurrir á verlo y para tratar alli mismo con D. José Maria Romero ó en este en la calle de Defensa núm 77 y 79.
p10 s11

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta punzó numeracion celeste y sello negro al reverso.

Se juega el 23 de Setiembre

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se pagá á los vendedores el 8 p% á las agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600000
2,400 en cuartos.
Buenos Aires Agosto 24 de 1869.
La Comision Administradora.

Para Vigo Carril, Coruña y Rivadeo, saldrá en todo el mes de Setiembre la muy hermosa y velera barca española RIVADEO (Construccion Kliper) su capitan D. José de Torrontegui. Admite carga y pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades asegurando su capitan el buen trato que acreditó en su venida de España á esta. Para tratar ocurrase á sus consignatarios A. Lopez y Ca calle Potosi 148 quienes dan giros sobre todos los puntos de España.
NOTA—El capitan no tiene inconveniente ninguno que los Sres pasageros que gusten pasar á los puertos mencionados pasen á ver el buque de su mando y las comodidades que tiene. p30 a30

Licitacion Para la construccion de Escuelas en el pueblo de las Flores—El Presidente de la Municipalidad de Flores competentemente autorizado por resolucion Superior, hace saber al público que admite prospuestas cerradas para la construccion de las escuelas en ese pueblo. Los planos esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto en la casa habitacion de D. Juan M. Villamara, calle Perú 204, quien esta encargado de recibir las prospuestas durante un mes contado desde la fecha de este aviso.
Vencido este plazo serán remitidos cerrada al Departamento Topográfico para ser abierta con presencia del Escribano de Gobierno y prévio aviso á los interesados del dia que lo serán.
Se advierte á los licitadores que el Gobierno se reserva la facultad de aceptar su propuesta que considere mas conveniente—Buenos Aires, Agosto 27 de 1869.
Manuel V. Paz
Escribano de la Municipalidad
p30 s7

Se ofrece Una jóven para criar un niño, la persona que se interese puede ocurrir á calle de Lavalle núm 9 entre San Juan y Cochabamba.
p3 s10.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Setiembre será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30 X	10 30	X 2 30	5 30 X	6 30
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3 X	6	7
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30	..
G'ral. Rodriguez	9	..	4	..	..
Lujan	9 30 X	..	X 4 30	..	..
Olivera	10	..	5	..	..
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..
Freire	11 45	..	6 45	..	..
Gorostiaga	12 15	..	7 15	..	..
Chivilcoy	12 45	..	7 5	..	..

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.	5.°
Chivilcoy	..	..	6 15	..	1 15
Gorostiaga	..	..	6 45	..	1 45
Freire	..	..	7 15	..	2 15
Mercedes	..	..	8 15	..	3 15
Mercedes	..	..	8 30	..	3 30
Olivera	..	..	9	..	4
Lujan	..	..	X 9 30	..	X 4 30
Rodriguez	..	..	10	..	5
Moreno	..	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	..	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	7	X 8	X 11	2	X 6
San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	X 7 30	8 30	11 30	2 30	X 6 35
Flores	7 35	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	7 40	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	7 45	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	7 50	8 50	11 50	2 50	7
Parque	8	9	12	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

DIAS FERIADOS

Desde el 1 de Setiembre hasta el 30 de Octubre

Sale del Parque á las 7 A. M. llega á Chivilcoy á las 12 45
" " 9 " " " á Moreno 10 30
" " 11 " " " á Moron 12
" " 2 P. M. " á Chivilcoy 7 45
" " 5 " " " á Moreno 6 30
" " 6 " " " á Moron 7

REGRESOS

Sale de Moron á las 7 A. M. llega al Parque á las 8
" Moreno 7 30 " " " " 9
" Chivilcoy 6 15 " " " " 12
" Moreno 1 30 P. M. " " 3
" Moron 5 " " " " 6
" Chivilcoy 1 15 " " " " 7 15

Buenos Aires, Agosto 23 de 1869.

La Administracion.

EL ALMACEN DE PAPEL
DE
ALEMANY HERMANOS

Que por espacio de 14 años ha estado situado en 1 a calle de Piedad núms. 50 52 y 54 se ha trasladado al frente de la misma núms. 53, 55 y 57 endonde encontrarán un gran surtido de papel de todas clases, útiles de escritorio, de cigarreria y demas.
Casa introductora y otros varios articulos y se venden por mayor y menor.
p15 s5

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur "Picardie" de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 Octobre fuisant escale á

Rio-Janeiro
Gibraltar
Marseille
Génes

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000 p
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000 ps
Gibraltar	pfst 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000 p.

Pour frét et passages s'adresser aux consignataias MM. Bonnemason et Heydecker.

Papel de diarios para envolver se vende en esta imprenta por arrobas

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradasde satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104. ESQUINA Á CHACABUCO

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete Italiano vapor "AGNESE" de 2,200 toneladas y 400 caballos de fuerza su capitan Gni Guldi saldrá para Génova el 9 de Octubre próximo haciendo escala en
Gibraltar, Barcelona, | Marsella, Génova,
Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª, y 3ª. clase.
PRECIO DE LOS PASAGES.
1ª. clase 140 | 2 clase 100 | 3 clase 60 fts.
Para tratar por fletes y pasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31.
p15 s21

Para la Coruña Saldrá á la mayor brevedad posible la barca española Salmantino admite carga á fletes y pasageros á los que su capitan Francisco Ferrer ofrece el esmerado trato que tiene acreditado en sus elegantes cámaras para tratar ocurrase á su consignatario D. Fernando Perez calle Maypú 66.

Caligrafia Belleza y perfeccion en la escritura caligrafia métodos reducidos para obtener una letra elegante y comercial en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones ó modelos, forma inglesa é italiana cursiva, gótica inglesa y alemana, redonda antigua y moderna, aritmética y ortografia, teoria y práctica de toda la contabilidad civil y comercial.
Piedad núm. 253 M. P. Rocha.
p10 s12

Importante Se alquila la casa calle de la Florida núm 133 compuesta de 20 piezas principales edificadas en un terreno de 20 varas de frente con 94 de fondo para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista 104
p30 a29

VAPORES

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36½—Cuyo—36½

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguey.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Los pasageros para Mercedes y Guleguaycnú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.
El vapor:—
ESTRELLA
Saldra desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las diez de la mañana regrosando los lunes.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles
El vapor Cisne.
Saldrá...
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36½.

Agencia de vapores

Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay
Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Salc de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
Regresa de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.
Salen de Montevideo á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miercoles vispera de su salida; proporcionando lanchas gratis á los cargadores.
Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.
Saldrá para Montevideo todos los jueves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.
Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.
SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.
NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ingles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion de Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».
Auencia, mensagerias Fluviales, Reconpuista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO oles á la
PARA MONTEVIDEO, sale el Miérc de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay é decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Meicedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú Villa Colon. Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1 2

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA — TARDE

Estaciones																
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 [illegible]	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	.	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	.	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	.	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	.	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	.	—	—	—	

REGRESOS

MAÑANA — TARDE

Estaciones																
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5		—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5		—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA

POR DECRETO DEL

Superior Gobierno de la Provincia.

DE 30 DE JULIO DE 1869

DOMICILIO:—PIEDAD 213 1½

HORAS DE OFICINA: 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Administrador General
D. Diego Saavedra

Directores
D. José Luis Amadeo — D. Martin Berraondo.
» Florencio Pondal — » Eugenio Blanco.

Inspector del Gobierno.
D. Hilarion Medrano.

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros

PROSPECTO.

"Esta sociedad emite acciones, al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.

Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la Sociedad, á los cinco años del de su emision.

Todas las acciones emitidas en un mismo año pertenecen á una misma Série.

El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Titulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no baje del 8 % anual, esto es.—en documentos que tengan dos garantias—1° las hipotecas, cauciones ó prendas que estén especialmente afectadas y—2° el capital de la Sociedad que los pone en circulacion.

Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integralmente pagadas sus acciones.

Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Titulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividirá su líquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios.

Una tercera parte del líquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.

Una sexta parte será dividida en cinco premios.

Una sexta parte será dividida en diez premios.

Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.

El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la Administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto.— Se publicará un Boletin con los nombres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.

Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:

Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. ftes. poco mas ó menos.
cinco id. de 500 ps. ftes. » »
diez id. de 250 » »
y 250 id. de 20 » »

Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco m. ó m.
cinco id. de 1,200 ps. ftes. » »
diez id. de 600 » »
y 600 id. de 20 » »

Cuando las acciones emititdas alcancen á un mlilon de pesos fuertes habrá anualmente un premio de 24,000 ps. fts. poco m. ó m.
cinco id de 2,400 " "
diez id de 1,200 " "
y 1,200 id de 30 " "

y asi sucesivamente, en esa proporcion.

Es muy probable que esta Sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Por que no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?

Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco m. ó m.
cinco id de 24,000 ps. ftes. » »
diez id de 12,000 » »
y 12,000 id de 20 » »

Asi pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital,—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion.—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones!

Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros."—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable, y, al fin de los cinco años ¡cuántos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!

¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para su accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **Popular Argentina?**

Importante remate

De 8 casas en el éjido de Lobos

En los dias 25, 27 y 28 del corriente mes de Setiembre, se procederá á vender en remate público y en el salon Municipal, de conformidad con el articulo 6° del Superior Decreto de 1° de Julio de 1864, treinta y tres chacras, en el órden y numeracion, que á continuacion se espresan: cuya superficie es de diez y seis cuadras cuadradas cada una, las que se hayan ya medidas y amojonadas, existiendo los planos parciales, en la Secretaria Municipal, debiendo efectuarse la venta en los tres dias indicados y por terceras partes.

Seccion B núms. 23 y 24
" D " 3 y 4
" " " 6 y 11
" " " 8 y 9
" " " 13 y 14
" " " 21
" " " 18 y 23
" " " 24 y 25
" E " 30
" F " 14 y 15
" " " 17 y 18
" " " 20 y 21
" " " 22 y 23
" G " 5 y 6
" " " 11 y 12
" " " 14 y 15
" H " 13 y 14
" " " 19 y 20
" I " 25 y 26
" " " 25 y 26
" J " 22 y 23
" " " 28 y 29
" K " 4 y 5
" " " 10 y 11
" L " 29 y 30
" M " 1 y 2
" " " 6 y 7
" " " 11 y 18
" " " 12 y 13
" N " 22
" O " 6 y 7
" " " 3 y seccion N. 23.
" " " 12
" " " 13
" P " 5 y 10
" Q " 1, 2, 3 y sec N 25
" R " 5 y 6
" " " 7 y 11

La Municipalidad recomienda muy especialmente, la asistencia al remate, por la feracidad y baratura de estos terrenos y por el porvenir que les está reservado, con el Ferro-Carril que se esta construyendo y que ha de llegar á este pueblo, á principio del año entrante.

Lobos—Setiembre 6 1869.
Nicanor J. Arevalo.
Angel R. Millan.
s10 p10 Secretario.

Interesante Se avisa á los propietarios y capitanes de vapores que navegan en los Rios Paraná y Paraguay que en el puerto de Corrientes encontrarán permanentemente un depósito flotante de carbon de superior calidad y á precio equitativo. PontonMartha.
p8 s15

Novedades 159 Florida 159 retratos en fotografia coloridos al oleo por un nuevo sistema, con fondos de pasages; salon, jardin &a. de todas las dimenciones. Estos retratos á mas de la semejanza que tienen como fotografias son inalterables y duraderos como los pintados sobre tela y por eso se garanten por cualquier tiempo. El artista que los pinta ha venido espresamente para la fotografia y pintura de Christiano Junior.—159 Florida entre Cuyo y Corrientes